

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL
FINANZAS

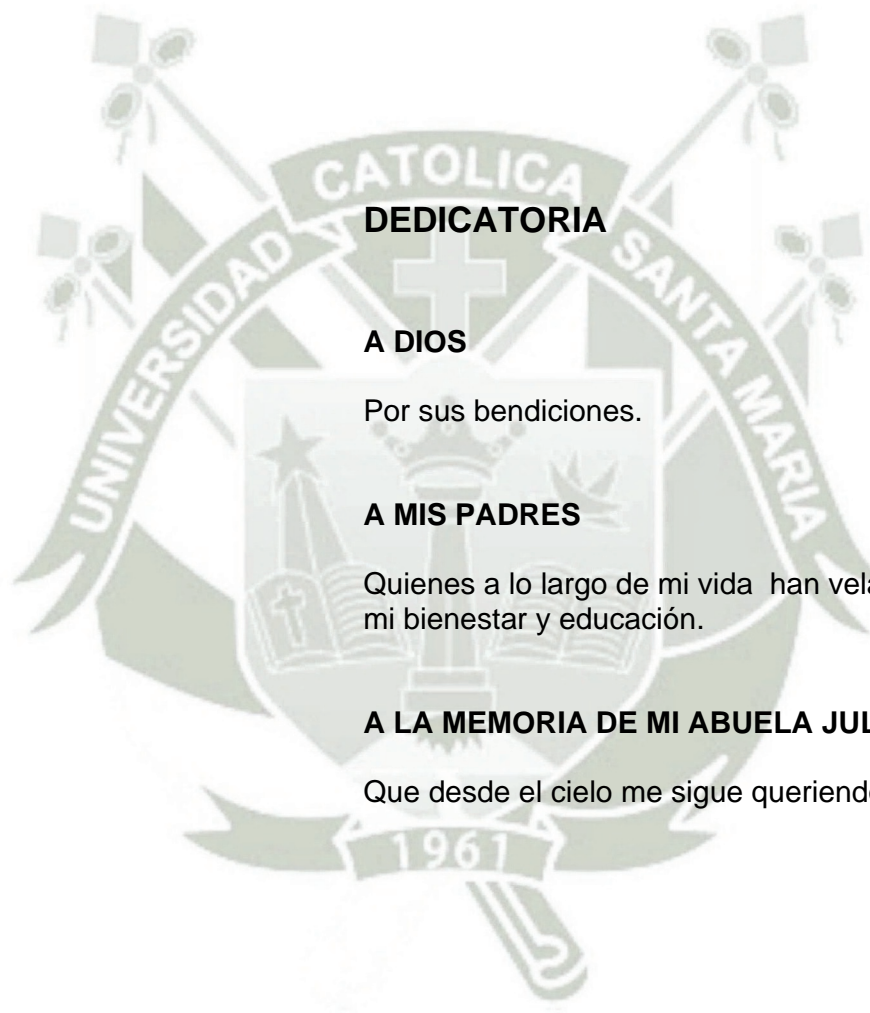


***“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL LEASING FINANCIERO Y
EL CRÉDITO EMPRESARIAL, PARA LA COMPRA DE
VOLQUETES PARA LA EMPRESA TRANSPORTES SAN
ANTONIO S.R.L. PARA EL PERIODO 2012-2017.”***

Tesis presentada por el Bachiller:
Alejandro Alonso Delgado Villalba
para optar por el Título Profesional de
Ingeniero Comercial en la Especialidad
de Finanzas.

AREQUIPA – PERÚ

2013



DEDICATORIA

A DIOS

Por sus bendiciones.

A MIS PADRES

Quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación.

A LA MEMORIA DE MI ABUELA JULIA

Que desde el cielo me sigue queriendo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
RESUMEN	II
ABSTRACT	III

CAPÍTULO I

EL LEASING FINANCIERO Y EL CRÉDITO EMPRESARIAL COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1.1. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES	15
1.2. EL LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO	16
1.2.1. CONCEPTO	16
1.2.2. CLASES DE LEASING	17
1.2.2.1. LEASING OPERATIVO	17
1.2.2.2. LEASING FINANCIERO	18
1.2.2.3. VENTAJAS DEL LEASING FINANCIERO	19
1.2.2.4. DESVENTAJAS DEL LEASING FINANCIERO	21
1.2.3. TIPOS DE LEASING FINANCIERO	22
1.2.3.1. LEASING DIRECTO:	22
1.2.3.2. LEASING VEHICULAR	22
1.2.3.3. LEASING INMOBILIARIO	26
1.2.3.4. LEASING DE IMPORTACIÓN	27
1.2.3.5. LEASEBACK	27
1.2.3.6. LEASING DEL BIEN FUTURO	28
1.2.4. PROCESO DEL LEASING FINANCIERO	28
1.2.4.1. PROPUESTA DE LEASING	28
1.2.4.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN	30
1.2.4.3. CONTRATACIÓN DEL SEGURO	31
1.2.4.4. EL DESEMBOLSO	32
1.2.4.5. LAS PRECUOTAS	33
1.2.4.6. LA PRE CANCELACIÓN DE UN LEASING	34
1.2.4.7. ETAPA FINAL: OPCIÓN DE COMPRA	34

1.2.5.	COMISIONES.....	36
1.2.5.1.	COMISIÓN DE ESTRUCTURACIÓN	36
1.2.5.2.	COMISIÓN POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO.....	36
1.2.5.3.	COMISIÓN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	36
1.2.5.4.	COMISIÓN TRANSFERENCIA VEHICULAR.....	36
1.2.5.5.	COMISIÓN TRÁMITES POR SINIESTRO.....	36
1.2.5.6.	COMISIÓN PAGO FACTURAS	37
1.2.5.7.	COMISIÓN POR TRÁMITE DE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR	37
1.2.5.8.	COMISIÓN POR TRÁMITE DE INAFECTACIÓN AL IMPUESTO VEHICULAR	37
1.2.5.9.	COMISIÓN POR REVISIÓN DE PÓLIZAS ENDOSADAS.....	37
1.2.6.	IMPUESTOS.....	37
1.2.6.1.	IMPUESTO VEHICULAR.....	38
1.3.	EL CRÉDITO O PRESTAMO EMPRESARIAL.....	38
1.3.1.	CONCEPTO.....	38
1.3.2.	LA PROPUESTA DE CRÉDITO	39
1.3.3.	GARANTÍAS	41
1.3.4.	COVENANTS Y VARIABLES DE ALERTA	41
1.3.5.	RIESGOS Y MITIGANTES:.....	42
1.3.5.1.	RIESGO DE SUBORDINACIÓN.....	42
1.3.6.	LA T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL) Y T.C.E.A. (TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL).....	43
1.3.7.	CALCULO DE LA T.E.A. PARA UN CREDITO EMPRESARIAL	43
1.3.8.	CALCULO DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN	45

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA “TRANSPORTES SAN ANTONIO S.R.L.”

2.1.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	47
2.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	48
2.3.	CLIENTES	48

2.4. CONTRATOS	48
2.5. MATRIZ FODA	50
2.6. INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE LA EMPRESA	51
2.7. EL PROVEEDOR	52

CAPÍTULO III

ANÁLISIS COMPARATIVO: LEASING FINANCIERO Y CRÉDITO EMPRESARIAL CASO APLICADO: “TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL”

3.1. EL LEASING FINANCIERO Y EL CREDITO EMPRESARIAL COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO	55
3.2. ELECCIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA: SCOTIABANK PERU	56
3.3. CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO	57
3.3.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO: LEASING FINANCIERO.....	59
3.3.2. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO: CRÉDITO EMPRESARIAL	64
3.4. DIFERENCIAS ENTRE EL LEASING FINANCIERO Y EL CRÉDITO EMPRESARIAL.	67
3.4.1. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	68
3.4.1.1. IMPUESTO A LA RENTA	68
3.4.1.2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	75
3.4.2. TRATAMIENTO FINANCIERO	78
3.5. ELABORACIÓN DEL FLUJO DE CAJA	78
3.5.1. VENTAS	79
3.5.1.1. INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA.....	79
3.5.2. COSTO DE SERVICIOS.....	80
3.5.2.1. LEASING	80
3.5.2.2. COMBUSTIBLE	81
3.5.2.3. LUBRICANTES.....	81
3.5.2.4. NEUMÁTICOS	82
3.5.2.5. REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO.....	84
3.5.2.6. SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	86
3.5.2.7. MANO DE OBRA.....	86
3.5.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	87

3.5.3.1. SUELDOS POR RECIBOS POR HONORARIOS.....	87
3.5.3.2. SERVICIOS.....	88
3.5.3.3. ÚTILES DE OFICINA.....	88
3.5.3.4. ALQUILERES.....	88
3.5.4. GASTOS DE VENTA.....	89
3.6. FLUJOS DE CAJA CON LEASING FINANCIERO Y CREDITO EMPRESARIAL	89
3.7. DETERMINACIÓN DEL VALOR ACTUAL NETO (VAN) Y LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR).....	93
3.8. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	94
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES.....	97
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS	102
ANEXO N° 1: PLAN DE TESIS.....	103
ANEXO N° 2: SIMULADOR LEASING FINANCIERO	125
ANEXO N° 3: CRONOGRAMA DE CUOTAS LEASING FINANCIERO.....	128
ANEXO N° 4: CRONOGRAMA DE CUOTAS CRÉDITO EMPRESARIAL.....	131
ANEXO N° 5: PLANILLAS EMPRESA “TRANSPORTE SAN ANTONIO SRL”	134
ANEXO N° 7: DETERMINACIÓN DEL PAGO DEL IGV (2012-2017) CON CRÉDITO EMPRESARIAL.....	139
ANEXO N° 8 : DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (2012-2017) CON LEASING FINANCIERO Y CRÉDITO EMPRESARIAL ..	142
ANEXO N° 9: FLUJOS DE CAJA LEASING FINANCIERO 2012-2017	145
ANEXO N° 10: COTIZACIÓN VOLQUETES VOLVO PERÚ.....	158
ANEXO N° 11: COTIZACIÓN SEGURO DE VOLQUETES	163

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1:	EJEMPLO DE DEPRECIACIÓN ACELERADA	20
TABLA 2:	CORRIDA DE LEASING.....	31
TABLA 3:	DETERMINACIÓN DE LAS PRE CUOTAS	34
TABLA 4:	CALCULO DEL INTERÉS PARA UN CRÉDITO EMPRESARIAL	44
TABLA 5:	ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO	47
TABLA 6:	TARIFARIO GYM	49
TABLA 7:	CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO.....	58
TABLA 8:	SIMULADOR DE LEASING.....	59
TABLA 9:	COTIZACIÓN SEGURO	64
TABLA 10:	SIMULADOR CRÉDITO EMPRESARIAL	65
TABLA 11:	DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACELERADA	69
TABLA 12:	DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN LÍNEA RECTA.....	69
TABLA 13:	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CON LEASING FINANCIERO.....	70
TABLA 14:	SISTEMA A DE COMPENSACION DE PERDIDAS (LEASING).....	71
TABLA 15:	ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR (LEASING).....	72
TABLA 16:	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (CRÉDITO)	73
TABLA 17:	SISTEMA A DE COMPENSACION DE PERDIDAS (CRÉDITO)	74
TABLA 18:	ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR (CRÉDITO)	74
TABLA 19:	DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV PARA EL LEASING FINANCIERO.....	76
TABLA 20:	DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV PARA EL CRÉDITO EMPRESARIAL.....	77

TABLA 21:	TARIFARIO CONTRATO: “ALQUILER DE EQUIPOS PARA GYM “.....	79
TABLA 22:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR COMBUSTIBLE	81
TABLA 23:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR LUBRICANTES.....	82
TABLA 24:	DETERMINACIÓN DEL COSTO DE NEUMÁTICOS POR KILÓMETRO.....	83
TABLA 25:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL DE NEUMÁTICOS.....	83
TABLA 26:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	85
TABLA 27:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL DE SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES.....	86
TABLA 28:	DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR MANO DE OBRA.....	87
TABLA 29:	DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR RECIBOS POR HONORARIOS	87
TABLA 30:	DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR SERVICIOS.....	88
TABLA 31:	DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR ÚTILES DE OFICINA	88
TABLA 32:	DETERMINACIÓN DEL GASTO ANUAL POR ALQUILERES	89
TABLA 33:	DETERMINACIÓN DEL GASTO ANUAL DE VENTAS.....	89
TABLA 34:	FLUJO DE CAJA ANUAL 2012-2017 CON LEASING FINANCIERO.....	91
TABLA 35:	FLUJO DE CAJA ANUAL 2012-2017 CON CRÉDITO EMPRESARIAL	92
TABLA 36:	DETERMINACIÓN DEL VAN Y LA TIR PARA EL LEASING FINANCIERO.....	93
TABLA 37:	DETERMINACIÓN DEL VAN Y LA TIR PARA EL CRÉDITO EMPRESARIAL	94

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. AUTO	23
ILUSTRACIÓN 2. CAMIÓN.....	24
ILUSTRACIÓN 3. REMOLCADOR	25
ILUSTRACIÓN 4. VOLQUETE	26
ILUSTRACIÓN 5. BUS INTERPROVINCIAL.....	26
ILUSTRACIÓN 6. CALCULO DE LAS PRECUOTAS	33



INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la economía peruana durante los últimos años, producto del continuo dinamismo de la demanda interna y de la inversión privada¹, ha demostrado que nuestro país posee una gran capacidad de mantener una economía en expansión, después de una crisis financiera que azotó al mundo entero nos encontramos ante una economía mundial que se mantiene creciendo impulsada, en gran parte gracias los países emergentes tales como el Perú, cuyo PBI se incrementó en 6,3% al cierre del año 2012 y que según las estimaciones del BCRP se incrementaría nuevamente en 6.3% para el cierre del año 2013. Ello ha conllevado que las empresas de los diferentes sectores expandan sus operaciones debido al incremento de la demanda en el mercado nacional y extranjero por los bienes y servicios que ofrecen.

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) tienen como objetivo principal crecer y mantenerse en el mercado, sin embargo para ello necesitan fuentes de financiación adaptables a sus actividades económicas; es muy importante remarcar que este conjunto de empresas contribuyen en gran parte al crecimiento económico del país. Durante los últimos años se ha ampliado el acceso al sistema financiero para todos los segmentos de la población, lo cual contribuye al crecimiento de la micro y pequeña empresa; sin embargo existe aún un problema que afecta la poca participación de las MYPES en el sistema financiero, se trata de la escasa habilidad de éstas para tomar decisiones informadas sobre el uso de las diferentes fuentes de financiamiento que ofrece el sistema financiero.

El presente trabajo de investigación busca incrementar los conocimientos y habilidades financieras de la micro y pequeña empresa a través de un caso práctico sobre el financiamiento de volquetes para la empresa “Transportes San Antonio SRL” utilizando dos alternativas de financiamiento, el Leasing

¹ Según la memoria anual del BCRP (2012) La inversión privada registró un crecimiento de 13,6% en el 2012, y la demanda interna creció 7,4 % ese mismo año.

Financiero y el Crédito Empresarial, éste análisis comparativo fue de mucha utilidad en la toma de decisiones de inversión de la empresa.

Desde hace algunos años el leasing, que apareció como un producto con un alto nivel de sofisticación si se le compara con un crédito tradicional, se ha convertido en uno de los más importantes métodos de financiamiento para la adquisición de activo fijo, sin embargo en la práctica es un producto muy sencillo de usar y trae grandes beneficios como los escudos fiscales producto de la depreciación acelerada y el crédito fiscal derivado de las cuotas gravadas de IGV. Según la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) a Junio del 2013 se han registrado 48,540 contratos de leasing en el sistema financiero, los cuales ascienden a un monto de US\$ 7,919 millones. Finalmente es un hecho que la minería en nuestro país se encuentra generando un efecto indirecto importante para el desarrollo del Leasing Financiero, ya que las diferentes empresas que brindan servicios al sector minero demandan cada vez más éste producto.



RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene por objeto realizar un análisis comparativo entre el Leasing Financiero y el Crédito Empresarial con la finalidad de identificar que alternativa de financiamiento ofrece mayores beneficios y es más conveniente para la adquisición de volquetes para la empresa “Transportes San Antonio SRL”. La empresa analizada viene laborando desde el año 2003 en el rubro del transporte de carga pesada y el alquiler de volquetes y maquinaria, mantenido durante los últimos años excelentes ratios de rentabilidad, además cuenta con una excelente cartera de clientes la cual se viene incrementando año tras año, por este motivo, la flota de la empresa a diciembre del 2012 no fue suficiente para cubrir la demanda del mercado; por ello el gerente de la empresa decidió ampliar la flota de unidades con dos volquetes adicionales, se trató de una inversión que asciende al millón de soles y, al igual que la mayoría de empresas de la industria de transportes, no se contaba con capital propio suficiente para adquirir dichas unidades.

Por esta razón fue necesario determinar que fuente de financiamiento es la adecuada para la compra de activo fijo para la empresa analizada, para ello se planteó un análisis financiero donde se realizó una comparación entre los flujos de caja de la empresa en dos escenarios, primero financiando la compra de los activos a través de un Leasing Financiero y luego utilizando un Crédito Empresarial, con la finalidad de determinar en qué fuente de financiamiento se obtiene un mayor VAN.

Este trabajo de investigación se basó en la aplicación de la legislación contable y tributaria vigente de nuestro país. La elaboración de éste análisis financiero ayudará a comprender la naturaleza de ambos productos, detallando los beneficios implícitos y desventajas tanto del Leasing financiero como el Crédito Empresarial, finalmente después de comparar los saldos actualizados de ambos flujos de caja se determinó el tipo de financiamiento ideal para la empresa “Transportes San Antonio SRL” con el propósito de contribuir en la toma de decisiones de sus dueños.

ABSTRACT

The ultimate goal of this research project is to conduct a comparative analysis between “leasing” and “credit”, with the mere purpose of identifying which financing method offers better benefits and turns out to be more convenient for the acquiring of “tippers” for the company “Transportes San Antonio SRL”. The mentioned company has been working since the year 2003 in areas such as transporting heavy stuff, leasing “tippers” and machinery, and others. The company has been keeping excellent rent-ability rates throughout the last years. Also, it has an excellent list of clients, which has been incrementing from one year to another, this is the reason why the company’s float was not enough to satisfy the market demand. As a consequence, the company’s CEO has decided to add two additional tippers to its float. The investment is above a million soles, and like other many other transport companies, the company does not own enough capital and resources to acquire the mentioned units.

For this reason it was necessary to determine which source of financing is the most appropriate to buy the fixed assets. I suggested a financial analysis in which there was a comparison between the flow of the company’s money in two different scenarios, the first one was financed by leasing, and the second one by credit. The purpose was to determine which source of financing generates greater VNA.

This project is based on accounting and tax legislation of our country. The elaboration of this financial analysis helped to understand better the nature of both products, detailing the implicit benefits and the disadvantages of both leasing and credit. Finally, after comparing the mentioned indicators, It was determined the best way to finance fixed assets for the company “Transportes y San Antonio SRL”, contributing to its optimal decisions.

CAPÍTULO I

EL LEASING FINANCIERO Y EL CRÉDITO EMPRESARIAL COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO



1.1. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES

Según el Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DCEE), elaborado por el INEI², se ha registrado al mes de setiembre del año 2012, 1 millón 575 mil unidades empresariales en el Perú. Un 95% de las empresas del país se encuentran clasificadas como microempresas, es decir, aquellas que presentan ventas netas anuales menores a 540 mil nuevos soles o 150 Unidades Impositivas Tributarias (UITs), éste segmento contribuye con el 42% del PBI nacional y representan más del 75% del empleo privado, por otro lado un 4% de las empresas del país se encuentran clasificadas en el segmento pequeña empresa (con ventas entre 150 y 1 700 UITs), solo un 0,6% de empresas corresponden a la mediana y gran empresa y finalmente el 0,4% restante pertenece al Sector Público. Ante éste panorama es fundamental identificar que alternativas de financiamiento tienen la pequeña y microempresa ante la necesidad de financiar sus operaciones.

La mayoría de empresarios de la micro y pequeña empresa considera que uno de los principales problemas que tienen que enfrentar es el financiamiento, en este sentido las MYPES se desenvuelven con evidentes limitaciones que condicionan su desarrollo y además tienen que cumplir con una serie de exigencias dependiendo de la envergadura de su negocio, y en muchos casos, será necesario presentar garantías para respaldar una operación al largo plazo o el aval de un tercero.

Existen 3 maneras en que una empresa puede generar recursos:

- Utilizando los fondos que la misma empresa genera producto de sus operaciones (utilidades retenidas)
- Solicitando fondos adicionales a los accionistas
- Solicitando fondos en el Sistema Financiero

² Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

Si se opta por la última, las alternativas de financiamiento para las MYPES pueden clasificarse según su horizonte de tiempo en operaciones de corto y largo plazo, siendo las operaciones de plazos de pago menores a un año como las solicitudes de apoyo financiero para capital de trabajo, de corto plazo y, de largo plazo operaciones cuyos plazos de pago sean mayores a un año destinadas principalmente a financiar compra de activos fijos, éste trabajo de investigación se centrará precisamente en comparar dos alternativas de financiamiento de activo fijo al largo plazo: El leasing financiero y el crédito.

1.2. EL LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO

1.2.1. CONCEPTO

Existen muchas definiciones para el leasing en el sistema financiero, sin embargo podemos definir a este producto de una manera clara y sencilla como una alternativa de financiamiento de activo fijo, orientada a personas jurídicas (empresas) o personas naturales con régimen de tercera categoría en un plazo determinado, pagando cuotas periódicas, teniendo la opción de compra del activo al finalizar el contrato³.

Cada institución financiera define al leasing en el catálogo de sus productos de diversas formas, por ejemplo, Según Scotiabank Perú (2010): “El leasing es una modalidad de financiamiento mediante la cual el Arrendatario , obtiene el uso de un bien de capital, mediante el pago de un alquiler periódico por un plazo determinado, al final del cual puede ejercer la Opción de Compra por un valor pre-establecido”.

Todas las definiciones apuntan a lo mismo, a fin que la empresa obtenga el uso del bien, el Arrendador (Banco) deberá adquirir del proveedor la propiedad del bien, dicho proveedor deberá emitir una factura (o los documentos de embarque en caso de importación de los

³ En el Perú el marco legal que rige este instrumento financiero, se rige por el Decreto Legislativo N° 299, el Decreto Supremo N° 559-84-EFC (26.07.84), la Ley N° 27394 (30.12.2000) y el Decreto Legislativo N° 915 (12.04.2001).

bienes) a nombre del Banco. El arrendatario (cliente) pacta libremente cuotas periódicas.

Sobre las características del leasing, el gerente agencia de Cayma de Scotiabank Perú, Luis Armando Rivera (2013) afirma lo siguiente: “Los activos materia de Leasing deben ser tangibles, depreciables, identificables y asegurables y tienen que destinarse para el uso exclusivo del cliente con el objetivo de generar renta, además el bien adquirido es de propiedad de la empresa arrendadora”⁴.

1.2.2. CLASES DE LEASING

Según su finalidad, podemos clasificar al leasing en:

1.2.2.1. LEASING OPERATIVO

También conocido como Renting, es la forma más tradicional del leasing. Aquí el proveedor toma el mismo papel que el arrendador, ya que cede a una persona natural o jurídica (arrendatario), durante un plazo determinado, el uso de los bienes que comercializa, a cambio del pago de una renta periódica. Comúnmente, el arrendador suele brindar, como complemento al bien entregado, diversos servicios, tales como los de reparación, asesoría técnica, mantenimiento, etc.

Las características de esta modalidad son las siguientes:

- Se realiza con bienes de mucha demanda, como equipos de procesamiento de datos y vehículos, que pueden volver a ser arrendados fácilmente, generando nuevos contratos.
- El arrendador es el responsable de la instalación, el buen funcionamiento y de los gastos derivados del uso normal del bien.

⁴ Según Luis Armando Rivera Galvez (2013) si el bien materia del leasing no genera renta y no forma parte del rubro de la empresa, no se aceptara su financiamiento por leasing.

- No incluye la opción de compra.
- Por lo general, es un contrato de corta duración, inferior al tiempo de vida útil del bien arrendado.
- Los pagos generalmente incluyen una cuota fija por concepto de la amortización del bien, y una variable, por la recuperación del costo y utilidad del arrendador.

1.2.2.2. LEASING FINANCIERO

Es la clase de leasing en que se centra nuestro estudio, y que a diferencia del leasing operativo, intervienen tres participantes: El arrendador, el arrendatario y la empresa proveedora del bien. Como mencionamos al inicio de éste trabajo de investigación, mediante éste producto el arrendador adquiere de la compañía proveedora el bien elegido, y lo pone a disposición del arrendatario para que éste haga uso del bien, recibiendo a cambio el pago de cuotas periódicas, por un periodo y montos acordados.

El plazo del contrato suele establecerse según el periodo estimado de vida útil del bien, generalmente con un mínimo de dos años para bienes muebles y 5 años para bienes inmuebles. En ese lapso de tiempo, el convenio no puede ser modificado, salvo por acuerdo entre ambas partes y modificando el contrato de leasing. Asimismo, al finalizar dicho plazo, el arrendatario puede elegir entre devolver el bien, prorrogar el acuerdo o comprar el bien al valor residual establecido en el contrato.

Las principales características de esta modalidad son:

- Se lleva a cabo principalmente con bienes muy especializados, tales como máquinas de fabricación, equipos o vehículos especiales, adecuados a la particular necesidad de la empresa arrendataria.

- Generalmente, el documento es irrevocable durante un periodo determinado. En este lapso, el convenio únicamente puede ser resuelto por el arrendador y debido, exclusivamente, al incumplimiento de pago por parte del arrendatario.
- A la finalización del contrato, existe la opción de compra por parte del arrendatario, la que se realiza por el valor residual acordado inicialmente. De no ejercerla, puede prorrogar el convenio, pagando un precio menor, o devolver el bien.
- Como observamos, una de las principales diferencias entre esta clase de contratos es que en un leasing operativo, la revocabilidad del contrato se puede dar por el arrendatario (previo aviso) y la transmisión de la propiedad del activo no se produce; mientras que en un leasing financiero el contrato es irrevocable (solo es modificable por acuerdo entre ambas partes) y el traspaso de la propiedad del bien se puede producir. Por otro lado en un leasing operativo, la duración del activo varía de 1 a 3 años; sin embargo, en un leasing financiero se da según la expectativa de vida útil del bien.

1.2.2.3. VENTAJAS DEL LEASING FINANCIERO

- El costo financiero de este producto, representado por la tasa de interés o TEA, la cual es mucho menor en comparación a otras fuentes de financiamiento como el crédito, son tasas competitivas que se mantiene fijas durante la vigencia del contrato. La tasa de interés en leasing viene disminuyendo desde el año 2007⁵, como respuesta a los resultados positivos de los diferentes sectores de la actividad económica y a las proyecciones de

⁵ Según la SBS, durante los años 2007 y 2008, las colocaciones de estos productos aumentaron en promedio 50%; y en el 2009, a pesar de la contracción de la actividad económica y la cancelación de varios proyectos del sector privado (ya que el leasing es un crédito altamente correlacionado con inversión privada) se acrecentaron en 9%.

crecimiento que se esperan para los siguientes años, además las diferentes instituciones financieras toman en cuenta las cifras ascendentes de los balances de las diferentes empresas al momento de negociar la TEA.

- Depreciación acelerada sobre los activos en arrendamiento, que influye en el cálculo del impuesto a la renta para contratos con un periodo mínimo de 2 años para bienes muebles y 5 años para bienes inmuebles. El siguiente ejemplo se identificará las diferencias de adquirir un bien con un valor de US\$ 300,000.00 con Leasing y sin Leasing

TABLA N° 1: EJEMPLO DE DEPRECIACIÓN ACELERADA

	SIN LEASING	CON LEASING
VENTAS	S/. 900,000	S/. 900,000
COSTO DE VENTAS	(S/. 550,000)	(S/. 550,000)
UTILIDAD BRUTA	S/. 350,000	S/. 350,000
GASTOS DE ADM.	(S/. 10,000)	(S/. 10,000)
GASTOS DE VENTAS	(S/. 15,000)	(S/. 15,000)
ÚTIL. ANTES DE IR	S/. 325,000	S/. 325,000
DEPRECIACIÓN	(S/. 30,000)	(S/. 100,000)
BASE IMPONIBLE DEL IR	S/. 295,000	S/. 225,000
IMP. RENTA (30%)	S/. 88,500	S/. 67,500
UTILIDAD NETA	S/. 236,500	S/. 257,500

Fuente: Elaboración Propia

Podemos apreciar mayor depreciación de los bienes materia de leasing y por ende reducción en la base imponible del impuesto a la renta, por lo tanto, menos impuesto a la renta y mayor utilidad neta.

- Ofrece beneficios tributarios ya que las cuotas de un contrato de arrendamiento financiero están grabadas de IGV, que le sirven a la empresa como crédito fiscal.
- La producción del bien entregado en arrendamiento financiero genera los flujos necesarios para el pago de las cuotas del arriendo.
- Moderniza y renueva los equipos, incrementa los activos y amplía la capacidad de operación de la empresa, todo ellos sin consumir su liquidez
- Financiamiento a mediano plazo que permite al cliente mejorar la estructura de sus balances, proporcionando flexibilidad en la estructuración de las cuotas de la empresa de acuerdo al flujo de caja del negocio. Es importante mencionar que el pago de las cuotas se adecua a la dinámica del negocio y permite al arrendatario cancelar sus pagos en cuotas crecientes, decrecientes, adelantadas, estacionales, gozar de periodos libres, etc.
- Posibilidad de adquirir los bienes o equipos financiados por leasing a la finalización del arrendamiento, ejerciendo la Opción de Compra. Todo cronograma de contrato cuenta con una Opción de Compra con fecha igual a la última cuota. Para ejercer la opción de compra, el cliente deberá manifestarlo por escrito mediante carta firmado por su representante legal.
- Eliminación del riesgo de embargabilidad del bien frente a terceros, ya que el activo se mantiene a nombre del Banco.

1.2.2.4. DESVENTAJAS DEL LEASING FINANCIERO

- El principal inconveniente de financiar los activos fijos de una empresa mediante un arrendamiento financiero consiste en que, en caso la empresa no pueda pagar las cuotas de un contrato, la

entidad financiera podrá exigir la devolución del bien y además exigir el pago de la deuda. Por ejemplo si una empresa financia una máquina excavadora a 36 meses por leasing y firma un contrato de prestación de servicios para la construcción de una carretera de tal manera que la maquina pague sola las cuotas; si dos años después la empresa pierde el contrato después de haber pagado 24 cuotas, la empresa ya no tiene la posibilidad de seguir pagando una cuota más y, después de 2 o 3 cuotas vencidas la entidad arrendadora se apropiará de la máquina y además exigirá judicialmente el pago de la deuda restante.

- Las entidades del sistema financiero ofrecen seguros que el arrendatario tiene que contratar para que el bien cuente con coberturas de seguro apropiadas; protegiendo, así, la inversión realizada. Sin embargo ésta no tiene que ser considerada como una desventaja, ya que cualquier empresa sería debería contratar seguros que protejan su activo fijo.

1.2.3. TIPOS DE LEASING FINANCIERO

1.2.3.1. LEASING DIRECTO:

Es un tipo de arrendamiento financiero donde una entidad financiera adquiere directamente de un proveedor local, designado por una empresa o persona natural en régimen de tercera categoría, los bienes que requiere para su inversión. De esta manera, la compañía no distrae capital de trabajo en la operación de financiamiento. Dentro del leasing directo se financian generalmente vehículos, embarcaciones, maquinaria y equipo, siendo el leasing vehicular el más común en el mercado financiero peruano.

1.2.3.2. LEASING VEHICULAR

El leasing vehicular es utilizado para el financiamiento de vehículos ligeros, comerciales y pesados. La factura del vehículo debe estar a

nombre de la entidad financiera que financie la operación, por otro lado los vehículos obligatoriamente deben estar asegurados por el plazo del contrato. El seguro puede ser financiado por la entidad financiera ó endosado por el cliente. El impuesto vehicular es pagado por la entidad arrendadora y luego se cobra al cliente como cuota extraordinaria.

Los vehículos que se pueden financiar vía leasing son los siguientes:

Autos: Generalmente el plazo máximo de financiamiento es de 48 meses (de acuerdo al tipo de vehículo) y el plazo mínimo es de 24 meses. La cuota inicial mínima recomendada para este tipo de leasing es del 20% del valor comercial del bien, por otro lado la empresa será responsable de elegir el proveedor, por otro lado el leasing vehicular cuenta con el beneficio tributario de la depreciación acelerada

ILUSTRACIÓN N° 1: AUTO



Camiones: Estas unidades se componen en dos partes: Un Chasis cabina y la carrocería, ambas partes se financian en un solo contrato de leasing.

ILUSTRACIÓN N° 2: CAMIÓN

En estos casos es necesario que el financiamiento incluya tanto el Chasis Cabina como la carrocería que se vaya anexar al mismo, tal como se aprecia en la imagen, en tanto el chasis cabina y la carrocería forman parte de un solo activo, y para la Inscripción vehicular es necesario que la entidad financiera que financie estos bienes vía leasing sea la propietaria del Chasis Cabina y la carrocería.

En caso el cliente sea propietario de la carrocería deberá hacer un leaseback por dicho bien; ello no implica ningún perjuicio para el cliente. Supongamos que una empresa de transportes solicita un Leasing para la compra de un chasis cabina cuyo precio es US\$ 100,000.00, por otro lado la empresa ya cuenta con la carrocería y quiere aportar el 20% de inicial para el Chasis cabina, por lo tanto el financiamiento será solo por US\$ 80,000.00.

Entonces como el cliente ya cuenta con la carrocería, propondrá un leasing por US\$ 110,000.00 considerando una cuota inicial de US\$ 30,000.00 (US\$20,000.00 de aporte + US\$ 10,000.00 del valor carrocería), por lo tanto la Factura que emita el Proveedor por el Chasis Cabina será por los US\$ 100,000.00 del valor del Chasis y la factura del cliente por la carrocería será de US\$10,000.00, sin embargo el monto de la factura no se le abona al cliente y es considerado como parte de la cuota inicial. Para sintetizar:

- El aporte en efectivo del cliente fue de US\$ 20,000.00
- El Leaseback de la carrocería: fue por US\$ 10,000.00
- La Estructura del leasing del bien cuyo valor fue de US\$110,000 fue por una cuota Inicial de US\$ 30,000.00 y un financiamiento total de US\$ 80,000.00

Dentro de este tipo de unidades, las más comunes son:

Remolcadores: Son unidades utilizadas principalmente para el servicio de transporte de mercadería (abarrotes, productos agrícolas, productos en general). La cuota inicial está sujeta a evaluación crediticia de cada entidad financiera, sin embargo se recomienda un mínimo del 20%.

ILUSTRACIÓN N° 3: REMOLCADOR



Volquetes: Son unidades utilizadas principalmente utilizadas para el transporte de carga pesada con un plazo de financiamiento mínimo: 24 meses y máximo: 48 meses. Al igual que un remolcador La cuota inicial esta sujeta a evaluación crediticia de cada entidad financiera, ya que estas unidades suelen ser muy costosas.

ILUSTRACIÓN N° 4: VOLQUETE



Buses: Tales como buses interprovinciales, de turismo y urbanos.

ILUSTRACIÓN N° 5: BUS INTERPROVINCIAL



1.2.3.3. LEASING INMOBILIARIO.

Un leasing inmobiliario es utilizado para el financiamiento de todo tipo de bienes inmuebles de uso comercial, además también se puede financiar la ampliación de locales comerciales, plantas y almacenes.

Aparte del contrato de Arrendamiento Financiero, se deberá firmar un contrato de Compra Venta del inmueble. Un leasing inmobiliario cuenta con las siguientes características:

- La adquisición puede ser de un inmueble terminado, un bien en construcción o de lo contrario un bien futuro.

- Para que la empresa pueda tener el beneficio de la depreciación acelerada, el inmueble debe ser para el giro del negocio.
- Al igual que un leasing vehicular los inmuebles de un leasing inmobiliario deberán contar con un seguro, el cual generalmente es financiado por la entidad financiera.
- El Impuesto Predial es pagado por la entidad financiera arrendadora y luego se le cobra a la empresa como una cuota extraordinaria.
- Plazo Mínimo de financiamiento: 60 meses.
- Plazo Máximo de financiamiento: 84 meses.

1.2.3.4. LEASING DE IMPORTACIÓN

En un leasing de importación, una entidad financiera brinda al arrendatario las facilidades para adquirir un activo fijo de un proveedor extranjero. El principal beneficio de un leasing de importación es que la entidad financiera se encarga de todo el proceso de importación y, además, solventa el valor CIF, FOB, EXW, etc. del activo importado, los fletes, las comisiones de aduanas, los derechos de importación y demás gastos de nacionalización. Generalmente si el pago se realiza en una moneda distinta a la del contrato, se considera un 10% adicional al tipo de cambio para cubrir la fluctuación.

1.2.3.5. LEASEBACK

Destinado principalmente para recuperar capital de trabajo invertido en la adquisición de activos fijos, se trata de una variante del leasing que permite al propietario de un activo ser proveedor y arrendatario al mismo tiempo, proporcionando a su negocio los aumentos de capital que requiera a través de sus propios recursos.

Para un leaseback, la entidad financiera adquiere de una empresa, el bien que posteriormente se le otorgará en arrendamiento, de esta forma el contratante del producto obtiene liquidez por la venta del activo; ya su vez, lo alquila de la entidad financiera, brindándole la oportunidad de recuperar la inversión realizada por medio de sus recursos propios. A diferencia de las otras modalidades de arrendamiento, este tipo no otorga el beneficio de depreciación acelerada.

1.2.3.6. LEASING DEL BIEN FUTURO

Se trata de un leasing cuyas ventas están gravados con el 9% de IGV y se utiliza para financiar la construcción de inmuebles ya sean locales industriales, comerciales u oficinas, para éste tipo de leasing se firman dos contratos: Uno de leasing y otro de compra y venta donde se estipule la forma de pago. Además, se solicita una carta fianza al constructor por cada desembolso, con la finalidad de proteger la inversión del arrendatario y requerir las penalidades en caso de incumplimiento de entrega

1.2.4. PROCESO DEL LEASING FINANCIERO

1.2.4.1. PROPUESTA DE LEASING

Antes de realizar una propuesta de financiamiento mediante leasing, cada empresa o persona natural en régimen de tercera categoría deberá presentar la siguiente documentación a la entidad financiera seleccionada a fin de realizar la evaluación correspondiente:

- Carta solicitando el leasing, consignando los montos, plazos, y de ser el caso, destino del crédito.
- Copia de la Declaración Jurada presentada a SUNAT, (03) últimos años (Completo, incluyendo cuadro de depreciación) cada una con sus respectivos detalles, anexos e incluyendo los brouchers de pago.

- Balance de situación y estado de ganancias y pérdidas con mínimo dos meses de antigüedad contando desde el mes presente. firmado por el contador y Representante Legal de la Empresa
- 06 Ultimas Declaraciones a SUNAT (PDT Mensual)
- Copia de los cronogramas de pago de las deudas vigentes. (Créditos Estructurados).
- Formato de Declaración Confidencial de Patrimonio de cada accionista
- Formato de Informe Comercial Confidencial del cliente
- Flujo de caja proyectado a 12 meses firmado por el contador de la empresa. (Para Operaciones de Mediano y Largo Plazo)

Quando la entidad financiera tenga la documentación requerida, la cual proporciona los elementos necesarios para el proceso de crédito, se procederá a armar la propuesta de financiamiento vía leasing. El punto de partida de esta sección, es la metodización o ingreso de la información financiera histórica de la empresa en los softwares financieros con los que cuenta cada institución financiera, dichos programas evaluarán la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a los créditos solicitados al banco. La propuesta de crédito deberá indicar el plazo, el monto, la TEA, las comisiones, la TCEA y el riesgo total de la empresa y/o del grupo económico, finalmente el funcionario de negocios deberá sustentar la operación en un documento donde se presentan las solicitudes de crédito a los niveles de autorización de cada institución financiera, y en el cual deberá poner énfasis en los factores que influyen sobre el EBITDA de la empresa (Variación en ventas, cualquier aumento o disminución en costo de ventas o gastos administrativos, inversiones de largo plazo las cuales conllevan una disminución del efectivo, etc.)

Es indispensable que el funcionario, identifique el destino específico del bien a financiar, los riesgos claves y sobre todo debe determinar si la empresa generará el suficiente efectivo para hacer frente a su deuda.

1.2.4.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La aprobación de las operaciones de Leasing para la micro y pequeña empresa se realizan contemplando las políticas, plazos y niveles de autonomía definidos en cada institución financiera. El análisis del área de créditos, la cual está encargada de aprobar o denegar las propuestas, se concentran principalmente en la utilidad operativa de la empresa, por otro lado analizan también los diferentes ratios de liquidez, rentabilidad y cobertura de deuda de la empresa, además proyectan un flujo de caja cuyos saldos deberán ser suficientes para cumplir con los pagos del leasing.

El bien materia de Leasing deberá cumplir con las características de ser un bien de capital y contar con un mercado secundario aceptable. En caso que se determine que el bien elegido sea de difícil recolocación, es decir que no haya un mercado secundario, se deberá analizar el pedido de garantías adicionales, a fin de proteger al Banco ante el incumplimiento por parte del cliente, finalmente todo ello determina si la propuesta de financiamiento vía leasing es aprobada o denegada.

Una vez aprobada la operación, cada institución financiera presentará al cliente el simulador o corrida del leasing del financiamiento solicitado, el cual se utilizará como herramienta para estructurar las condiciones de la operación de Arrendamiento Financiero. Esta herramienta evaluará la operación de Leasing de acuerdo a los parámetros definidos, las operaciones que se encuentren fuera de los parámetros establecidos requerirán el visto bueno de la Unidad de Producto Leasing, quienes podrán modificar el simulador, adecuándolo a los parámetros establecidos. En el

siguiente ejemplo una empresa solicita una corrida de leasing por un bien cuyo valor es de US\$ 119,00.00 (Inc. IGV).

TABLA N° 2: CORRIDA DE LEASING

Tipo de Bien:	US\$	
Precio de Venta	119,000	
IGV	19,000	
Valor de Adquisición	100,000	
Cuota Inicial (20%)	20,000	(+ IGV)
Monto en Riesgo	80,000	
Plazo	24	meses
TEA	14.50%	
Comisión de Estructuración	500	(+ IGV)
Opción de Compra (1% + IGV)	1,190	(+ IGV)
Valor Cuota	3,826.58	(+ IGV)
Loan to Value (LtV)	80.00%	

Fuente: Scotiabank Perú

1.2.4.3. CONTRATACIÓN DEL SEGURO

Según el manual del leasing vehicular de Scotiabank Perú (2012), el bien otorgado en Leasing deberá contar con una póliza de seguro que cubra su valor de reposición y deberá cubrir el periodo total del Leasing; dicha póliza del seguro deberá ser contratada preferentemente por el Banco o eventualmente por el cliente. Es requisito obligatorio contar con el Seguro correspondiente, sea tomado por el Banco o con Endoso Aprobado, antes del desembolso y la activación de la operación.

No se desembolsara ninguna operación si es que no se cuenta con la conformidad de la Unidad de Centro de Seguros de cada institución financiera. En caso la contratación del seguro haya sido tomada por

el la empresa, ésta deberá presentar la póliza correspondiente endosada a favor del Banco.

1.2.4.4. EL DESEMBOLSO

Durante el proceso de desembolso para una operación de leasing el funcionario de negocios de cada banco debe verificar que el cliente tenga registrados poderes específicos para realizar operaciones de Arrendamiento Financiero, de no estar registrados, deberá regularizarlos, el Certificado de Vigencia de Poderes puede ser tramitado por el área legal de cada banco y el costo del trámite se carga automáticamente a la cuenta corriente del cliente.

Por otro lado, si la aprobación de la operación de leasing requería una Fianza Solidaria o alguna cláusula de Arrendatario Sustituto, adicionalmente se requiere la firma de éstos documentos.

A continuación el funcionario de la entidad financiera debe verificar la constitución de Garantías y condiciones de desembolso aprobadas en la propuesta de créditos. Se debe adjuntar la hoja del Simulador, donde aparecen todos los datos ingresados junto con el cronograma de pagos, luego el funcionario de negocios deberá entregar la siguiente documentación al área de leasing para proceder con el desembolso:

- Copia de la Propuesta de Crédito debidamente aprobada
- Proforma del bien
- Simulador de leasing con la TEA y TCEA
- Carta de instrucción y cargo notarial
- Póliza del seguro endosada al banco

Finalmente si toda la documentación es correcta y no se encuentra observada, el área de leasing procederá con la elaboración del

contrato enviando la documentación a notaria donde, a la conformidad del cliente, se firmará la escritura pública. Todos los contratos de Arrendamiento Financiero contienen, en calidad de anexos, los respectivos cronogramas de pagos. Una vez elaborados los contratos se procederá a realizar el desembolso en la cuenta del proveedor, el cual deberá entregar la factura del bien a nombre del banco.

1.2.4.5. LAS PRECUOTAS

Las precuotas se refieren al monto compuesto por los intereses generados desde la fecha en que el Banco efectúa el primer desembolso para la adquisición de los bienes, hasta la fecha de activación del contrato. A continuación mostramos un ejemplo de cálculo de Pre-cuota:

ILUSTRACIÓN N° 6: CÁLCULO DE LAS PRECUOTAS



Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la ilustración se realiza un primer desembolso el 05 de enero del 2012, y un segundo desembolso el 27 de enero del mismo año, sin embargo el contrato de leasing recién se activa el 20 de marzo, en la siguiente tabla se realizó el cálculo de las Pre cuotas

TABLA N° 3: DETERMINACIÓN DE LAS PRE CUOTAS

Calculo de Pre cuotas	US\$
PC1 = 10 Días * \$10,000 * Td	26.58
PC2 = 31 Días * \$10,000 * Td	82.4
PC3 = (29 Días * \$10,000 * Td) + (17 Días * \$15,000 * Td)	144.86
Activación del Contrato = (05 Días * \$25,000 * Td)	33.23

TASAS	CALCULOS
TEA = 10%	TASA EFECTIVA ANUAL
TEM = 0,797%	$(1+TEA)^{(1/12)}-1$
Td = 0,027%	TEA/30

Fuente: Elaboración Propia

1.2.4.6. LA PRE CANCELACIÓN DE UN LEASING

Según Marco Antonio Agurto, funcionario de banca negocios de Scotiabank (2013), la empresa puede precancelar el leasing durante toda la vigencia del mismo. En caso el cliente solicite una pre cancelación, se le debe informar que perderá el beneficio de la depreciación acelerada por no cumplir con el plazo del contrato, de acuerdo a ley⁶. Se requerirá firmar una adenda al contrato y se cobrará la comisión por modificación. Se pueden hacer opciones de compra adelantadas, parciales o totales.

1.2.4.7. ETAPA FINAL: OPCIÓN DE COMPRA

La empresa podrá ejercer la Opción de Compra una vez que haya cancelado todas las obligaciones derivadas del contrato. Para ejercer la opción de compra, el cliente deberá manifestarlo por escrito

⁶ En Scotiabank Perú, el cliente deberá pagar una penalidad del 5% sobre el monto a precancelar., además previo a realizar cualquier precancelación se validará que no tenga otros conceptos pendientes de cobro.

mediante carta firmado por su representante legal. Si el cliente no desea ejercer la opción de compra por el bien arrendado, deberá poner a disposición del Banco el bien para que éste último pueda proceder a su venta o recolocación.

Una vez el cliente da la instrucción para ejercer su opción de compra, la entidad financiera cargará inmediatamente los montos de la opción de compra y comisión de transferencia vehicular (en caso aplique).

El cliente llevará el Acta de transferencia vehicular previamente firmada a la Notaría junto con los siguientes documentos que necesarios para efectuar la transferencia vehicular:

- Minuta de Transferencia
- Ficha RUC
- Vigencia de Poderes
- DNI de los representantes
- Copia tarjeta de propiedad
- Copia del SOAT
- Estado de cuenta del SAT
- Copia certificada de la tarjeta única de circulación (Sólo para transporte público).

La entidad financiera recibirá de la Notaria el Acta de Transferencia y coordinará con sus representantes para su firma, una vez firmada alcanzará el Acta de Transferencia a la Notaria para la finalización del trámite, luego de concluidos los trámites con la Notaría, se coordinará con Terceros para dar de baja la inscripción del vehículo en la SAT.

1.2.5. COMISIONES

1.2.5.1. COMISIÓN DE ESTRUCTURACIÓN

Se cobra junto con la Cuota Inicial antes de la firma del Contrato, por el servicio de adecuación y estructuración de las operaciones a las exigencias propias del cliente y del proveedor.

1.2.5.2. COMISIÓN POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se cobra antes de la firma de la modificación de contrato, por la modificación de una o más cláusulas del contrato y/o anexos.⁷

1.2.5.3. COMISIÓN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Se cobra por cada solicitud de trámite (cartas de autorización, permisos, etc.). Por la intervención del banco en diversos trámites que son solicitados por el cliente: modificaciones o alteraciones sobre el bien, duplicados de documentos (placas, tarjeta de propiedad, etc.), cartas poder, permisos, gestiones ante terceros, trámites por pago de multas, etc.

1.2.5.4. COMISIÓN TRANSFERENCIA VEHICULAR

Se cobra al momento del ejercicio de opción de compra. Por registro y trámites de transferencia de propiedad del banco al cliente. Se cobra al momento de ejercer la Opción de Compra. Se cobra por vehículo.

1.2.5.5. COMISIÓN TRÁMITES POR SINIESTRO

Se cobra en la liquidación del siniestro, reposición del activo.

⁷ En Scotiabank Perú, banco con el cual se realizará el caso aplicado para ambas alternativas de financiamiento se cobra US\$ 500.00 por la modificación de un contrato de leasing.

1.2.5.6. COMISIÓN PAGO FACTURAS

Se cobra a partir de la doceava factura registrada. El cobro se realiza en las Pre-Cuotas del contrato. Por el registro y/o pago de facturas al proveedor.

1.2.5.7. COMISIÓN POR TRÁMITE DE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR

El cobro se realizará al inicio del contrato, por todas las gestiones realizadas ante el SAT, para sustentar la exoneración del Impuesto Automotriz. Para los casos de Remolcadores ó Tracto Camiones.

1.2.5.8. COMISIÓN POR TRÁMITE DE INAFECTACIÓN AL IMPUESTO VEHICULAR

Se cobra una vez al año, por vehículo, por todas las gestiones realizadas ante el SAT, para sustentar la inafectación del Impuesto Automotriz. Para los casos de Omnibuses de Transporte Público de pasajeros.

1.2.5.9. COMISIÓN POR REVISIÓN DE PÓLIZAS ENDOSADAS

Se cobra cuando el seguro es del cliente, por el servicio de revisión del endoso de póliza de seguros, que implica el control de vencimientos y renovación de las mismas.

1.2.6. IMPUESTOS

El banco, al ser propietario de los activos en Leasing, realiza el pago de impuestos tanto para bienes muebles como inmuebles. Luego de cancelada la obligación, se procede al cobro del reembolso a los clientes a través de una cuota extraordinaria que es facturada en forma independiente. Los impuestos podrían generar una deuda pendiente, luego que el cliente haya cancelado el leasing, ya que estos se pueden generar durante la vigencia del contrato.

1.2.6.1. IMPUESTO VEHICULAR

El pago de impuesto se realiza anualmente. Todos los vehículos con una antigüedad de hasta 3 años pagan el Impuesto al Patrimonio Automotriz (IPA), Desde el año siguiente a la inscripción.⁸El banco cancela el 100% del IPA, luego es trasladado al cliente como cuota extraordinaria.

1.3. EL CRÉDITO O PRÉSTAMO EMPRESARIAL

1.3.1. CONCEPTO

El termino crédito proviene del latín *creditum*, que traducido al español significa tener confianza, dicha confianza es la base de cualquier crédito entre el deudor y el acreedor, aunque al mismo tiempo implique riesgo, el cual se compensa con la tasa de interés. Según Jhon Stuart Mill (2007) el crédito es el permiso para utilizar el capital de otro. La operación de crédito puede definirse como la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancía o servicios, sobre la base de la confianza, a cambio de un valor equivalente esperado en un futuro, pudiendo existir adicionalmente. Por su naturaleza el crédito, puede ser revolvente o no revolvente así mismo puede ser al corto al largo o al mediano plazo.

Un crédito empresarial está destinado al financiamiento de actividades empresariales de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios para personas naturales con régimen de tercera categoría y personas jurídicas. Un crédito de estas dimensiones se otorga en moneda nacional o extranjera según los requerimientos del solicitante y sirve principalmente para incrementar la productividad de la empresa, invirtiendo en activos fijos o capital de trabajo, por otro lado un crédito empresarial nunca debe usarse para subsidiar pérdidas financieras, ya que este tipo de perdidas deben absorberse de forma temporal por el capital de la empresa y de sus accionistas.

⁸ Por ejemplo, si un vehículo es adquirido vía Leasing en octubre del 2011 y luego se inscribe en Noviembre del mismo año, durante los años 2012, 2013 y 2014 deberá pagar el IPA.

Es importante conocer la importancia de un crédito empresarial cuando una empresa requiere de activo fijo, bajo este escenario una empresa nunca debe utilizar su capital de trabajo, ya que perdería liquidez y tardaría mucho tiempo en recuperarse.

Las entidades financieras que realizan colocaciones crediticias solicitan requisitos estándares según la clasificación de las empresas, el monto del crédito y el horizonte de tiempo. Por lo general las entidades financieras mitigan cualquier riesgo de incumplimiento de pago con garantías reales tales como hipotecas, prendas o incluso fianzas solidarias.

1.3.2. LA PROPUESTA DE CRÉDITO

La propuesta de crédito es el resultado del análisis financiero de la persona natural o jurídica que solicitó un préstamo, plasmado en un reporte, el cual es preparado por el responsable de la evaluación crediticia, dicho reporte contiene el punto de vista del sectorista de otorgar o no el préstamo solicitado. Contar con el apoyo del sectorista de la empresa, es elemental para asegurar la aprobación de la solicitud presentada a la entidad financiera, sin embargo aunque pueda parecer un poco extraño, será el oficial de créditos (analista de riesgos), alguien que no conoce la empresa el que tenga la responsabilidad de decidir la entrega del préstamo según los datos y los ratios financieros que se muestren en la propuesta de crédito. El oficial de créditos se basará en el historial crediticio tanto de la empresa solicitante como de los accionistas, los años que tienen en el negocio y el sector donde se desenvuelve la empresa. En otras palabras, utilizará de manera significativa la información cualitativa reunida.

En la propuesta de crédito, se debe incorporar una breve descripción de la empresa, historia y naturaleza del negocio, una breve descripción de las empresas del grupo, interrelación entre ellas indicando su participación en los resultados del grupo, además es muy importante el carácter del cliente, su experiencia y sobre quien cae la gerencia, hablar

un poco sobre sus proveedores y clientes, el poder de negociación y posición competitiva del mercado.

Solo el previo conocimiento de todos los factores cualitativos de una empresa permitirá la correcta interpretación de los factores cuantitativos, es importante mencionar que leer un balance sin conocer la empresa es caminar a ciegas.

Finalmente la última parte de la calificación se basa en el análisis de la información cuantitativa. El estudio de los estados financieros (Balance y Estado de pérdidas y Ganancias) y el Flujo de Caja toman importancia fundamental, dado que el pago del préstamo solicitado sólo será posible si las actividades de la empresa o persona generan el efectivo suficiente, para luego de cubrir todos sus costos alcance para cancelar sus deudas, además siempre se verificarán los comprobantes del pago de impuestos, básicamente el IGV y el impuesto a la renta, para validar el reporte de las ventas que figuran en los estados financieros.

Este reporte y la recomendación ahí contenida son elevados a una instancia dentro de la entidad financiera, denominada “Comité de Créditos”, que funciona a diferentes niveles de acuerdo al monto de la operación y que reúne a representantes de diversas áreas de la empresa, que toman la decisión final respecto de la conveniencia de otorgar el apoyo financiero solicitado. Hay un tema adicional que mencionar: la “autonomía”, que es la facultad que las instituciones financieras otorgan a algunos de sus funcionarios para que, bajo su responsabilidad, puedan aprobar créditos sin que estos tengan que ser presentados ante el Comité de Créditos. Así, si el monto de la solicitud es relativamente pequeño, probablemente sea otorgado por un funcionario que tenga la facultad de aprobarlo.

En el caso de aprobarse el crédito, la institución financiera podrá solicitarle garantías⁹.

⁹ Los banqueros viejos tienen un dicho: “las garantías hacen a un crédito bueno, mejor; pero no hacen bueno a un crédito malo”.

1.3.3. GARANTÍAS

Las garantías constituyen la segunda fuente de pago del crédito, su objetivo es mitigar los riesgos del crédito. Algunos ejemplos de garantías son:

- Carta garantía
- Aval
- Hipotecarias
- Prendarías
- Liquidadas (Cash Collateral)

Por otro lado las entidades financieras buscan reducir el riesgo de sus créditos y generalmente se reducen si se cumple con las siguientes características:

- No existan créditos con mejores garantías en otras entidades del sistema financiero
- Determinar una adecuada cobertura de garantías
- Vigilancia y control (Visitas, tasaciones, seguros, etc.)
- Facilidad para la realización del activo fijo financiado (Mercado secundario)

1.3.4. COVENANTS Y VARIABLES DE ALERTA

Los covenants financieros son una serie de compromisos que asume el deudor de un préstamo con la entidad financiera que otorgó dicho crédito. El principal propósito de establecer condiciones es mitigar el riesgo y dar seguimiento al crédito, proporcionando señales de alerta antes de presentarse cualquier incumplimiento de pago, permitiendo realizar acciones preventivas.

Los covenants describen acciones específicas que una empresa deberá realizar mientras se encuentre pagando las cuotas de cualquier crédito contraído, por ejemplo pueden ser compromisos de la empresa de auditar las cuentas y entregarlas al banco, abstenerse a repartir dividendos a sus accionistas, no otorgar otra garantía a otro banco sin avisar, no tomar otras deudas o cumplir determinados ratios financieros.

Los principales covenants financieros son:

- Liquidez
- Apalancamiento
- Cobertura de deuda
- Cobertura de intereses
- Cash Flow sweep (para restringir reparto de dividendos)
- EBITDA/ Deuda financiera

1.3.5. RIESGOS Y MITIGANTES:

La identificación de todos los factores de riesgos es el primer requisito de un buen crédito así como sus mitigantes. La mayoría de las operaciones que fracasan lo hacen en virtud de riesgos que no fueron contemplados y esto forma parte de las responsabilidades del funcionario de negocios de cada entidad financiera.

1.3.5.1. RIESGO DE SUBORDINACIÓN

Existe riesgo de subordinación para un banco, cuando existen deudas con otras instituciones financieras, donde se realicen pagos preferenciales al crédito de dichas entidades y no al banco inicial. Para evitar el riesgo de subordinación se tendrá que solicitar garantías adicionales sobre los activos de mayor relevancia para la empresa. Un banco también se encuentra subordinado cuando

cualquiera de sus clientes, que mantengan garantías con otros bancos, no tengan garantías con el banco inicial.

1.3.6. LA T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL) Y T.C.E.A. (TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL)

La TEA (Tasa Efectiva Anual) es el interés anual que cobra una entidad financiera por el préstamo que está otorgando al cliente. Es un componente de la TCEA (Tasa de Costo Efectivo Anual) la cual refleja el costo total que paga un cliente a la entidad financiera por el préstamo que le está otorgando y en base a este porcentaje se determina la cuota. La TCEA está compuesta principalmente por la Tasa Efectiva Anual (TEA), el envío de información periódica, el Seguro de Desgravamen (No aplica para persona jurídica), la Comisión por Administración de Póliza Endosada.

1.3.7. CALCULO DE LA T.E.A. PARA UN CRÉDITO EMPRESARIAL

El siguiente cuadro nos muestra las características de un crédito al largo plazo dirigido a una persona natural con régimen de tercera categoría, por lo que le corresponde el pago a un seguro de desgravamen. El siguiente cálculo de Intereses aplica solo en caso de Cumplimiento con pagos puntuales.

TABLA N° 4 CÁLCULO DEL INTERÉS PARA UN CRÉDITO EMPRESARIAL

Tipo de Producto	Crédito Empresarial
Monto a financiar	S/. 10,000.00
Moneda	Nuevos Soles
Comisión	S/. 9.00
Plazo	24 meses
Seguro de Desgravamen	075.%
Fecha de Desembolso	10/01/2013
Fecha de Vencimiento 1era Cuota	09/02/2013

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo de Intereses tomaremos en cuenta la siguiente fórmula:

$$I = \left\{ \left(1 + \frac{i}{100} \right)^t - 1 \right\} X S$$

Donde:

I: Cálculo del interés

S: Saldo de Capital (Monto a financiar menos las amortizaciones realizadas)

i: Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).

t: Número de días transcurridos entre la fecha de desembolso y el primer vencimiento o entre la última cuota paga y la próxima por vencer/360 días del año.

Si aplicamos la fórmula al ejemplo tendríamos el siguiente resultado:

$$I = \left\{ \left(1 + \frac{30}{100} \right)^{\frac{30}{360}} - 1 \right\} \times 10,000.00 = S/. 221.04$$

Entonces para un crédito empresarial de S/: 10,000.00 durante 24 meses con una TEA del 30% tendríamos un interés de S/. 221.04 para el primer mes.

1.3.8. CALCULO DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN

El seguro de desgravamen cubre al cliente y su cónyuge, si es el caso, ante cualquier eventualidad. Se calcula mensualmente sobre el saldo de la deuda (incluye impuestos de ley) mediante la siguiente formula:

$$SD = \left\{ \left(1 + \frac{iD}{100} \right)^{tD} - 1 \right\} \times S$$

Donde:

SD: Cálculo del Seguro de Desgravamen Mensual

iD: Tasa del Seguro de Desgravamen Mensual Individual.

tD: Número de días transcurridos entre la fecha de desembolso y el primer vencimiento o entre la última cuota pagada y la próxima por vencer / 30.

De esta forma el resultado sería el siguiente:

$$SD = \left\{ \left(1 + \frac{0.075}{100} \right)^{\frac{30}{30}} - 1 \right\} \times 10,000.00 = S/. 7.5$$

El seguro de desgravamen para la primera cuota de un préstamo de S/.10,000.00 sería de S/ 7.50



CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES GENERALES

PARA LA EMPRESA

“TRANSPORTES

SAN ANTONIO S.R.L.”

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa “Transportes San Antonio S.R.L.” fue constituida el 17 julio del año 2003, se trata de una empresa con casi 10 años de experiencia en el mercado, siendo su principal actividad económica el alquiler de volquetes y maquinaria. Según INFOCORP (2013) es una empresa 100% normal y cuenta con buen comportamiento de pago en el sistema financiero durante los últimos 5 años¹⁰.

La gerencia está a cargo del Sr. Carlos Arapa Cuno, quien tiene la mayor parte de participación en la empresa, la estructura del accionariado es la siguiente:

TABLA N° 5: ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO

Nombre	% Acciones
Carlos, Arapa Cuno	50%
Rosa, Arapa Machaca	20%
María, Arapa Machaca	15%
Jesús, Arapa Machaca	15%

Fuente: Elaboración Propia

Como apreciamos en el gráfico N° 1: Estructura del Accionariado, se trata de una empresa familiar, empresa que como muchas otras en nuestro país comienzan con pequeños aportes de cada uno de los miembros de una familia, quienes llamamos comúnmente como microempresarios. Actualmente por su nivel de ventas¹¹, “Transportes y Servicios San Antonio SRL” se posiciona como una pequeña empresa para el mercado financiero local.

Actualmente la flota de la empresa está conformada por:

- (03) Volquetes Volvo Año 2010
- (03) Volquetes Volvo Año 2011

¹⁰ Obtenido de : www.infocorp.com/empresas/trnasportes/TrasportesyServiciosSanAntonio.pdf

¹¹ A diciembre del año 2012, según la Declaración Anual presentada a SUNAT, el nivel de ventas asciende a los S/. 3,155,671.00

- (01) Cargador frontal
- (02) Retroexcavadora

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La empresa tiene su domicilio fiscal ubicado en la Urbanización Santa Rosa de Lima II, W-5, distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

2.3. CLIENTES

La empresa se venía enfocando desde inicios del año 2009 y durante todo el año 2010 en prestar sus servicios de alquiler de volquetes y maquinaria y de transporte de carga pesada para una serie de licitaciones públicas, siendo su principal cliente la municipalidad de Arequipa, al cierre del ejercicio 2011 representaba más del 40% de sus ventas.

Para Enero del año 2012, la empresa firma un contrato de arrendamiento de equipos con Graña y Motero S.A. para el proyecto “Las Bambas” por un plazo de 1 año, que por mutuo acuerdo podrían ser renovables. Con la firma de este contrato la empresa destinó más de la mitad de su flota a la ejecución de ésta obra, por otro lado el resto de sus unidades se encontraban trabajando para la ejecución de otras obras del sector público.

2.4. CONTRATOS

La empresa mantiene contrato vigente de arrendamiento de equipos con la empresa Graña y Montero SA, el objeto del contrato es por el arrendamiento de (06) volquetes, para ser usados en el proyecto: “Las Bambas”¹².

El plazo del contrato fue inicialmente por 1 año e iniciaba el día 1 de Enero del año 2012, luego se renovó el plazo del contrato, donde las

¹² Las Bambas es el primer proyecto de Xstrata Copper en el Perú. Se encuentra a 72 kilómetros de Cusco, entre las provincias de Cotabambas y Grau, región Apurímac, a más de 4.000 m.s.n.m.

partes por mutuo acuerdo, convienen ampliar la vigencia del el contrato, siendo su nueva fecha de finalización el 31 de Diciembre del año 2017.

Graña y Montero SA pagará la renta expresada en forma de tarifa por hora horómetro¹³, detallada a continuación:

TABLA N° 6: TARIFARIO GYM¹⁴

ITEM	EQUIPO	Horas Mínimas	Tarifa US\$/Hr
		Mes	
2	Camión Volquete Volvo FM15 M3	250	30.00
		300	29.00
		350	28.00

Fuente: Contrato de GyM para el proyecto “Las Bambas”

Como podemos apreciar, este grafico es trascendental para pronosticar las ventas del año 2013 hasta el año 2015, en la construcción de los flujos de caja para Leasing Financiero y para el Crédito Empresarial.

Por otro lado en este contrato, “Transportes San Antonio S.R.L” se obliga a brindar por cuenta y riesgo, y sin costo adicional alguno para GYM, el servicio de Mantenimiento Mecánico Preventivo y Correctivo de los equipos arrendados al arrendador. Este servicio será prestado a cada equipo durante el plazo de duración estipulado en el contrato respectivo y conforme a las siguientes especificaciones:

- 1) Mantenimiento Preventivo: Es la ejecución de actividades necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los volquetes. Este mantenimiento se desarrolla cada 250 horas.

¹³ Un horómetro, es un dispositivo que registra el número de horas en que un motor o un equipo, generalmente eléctrico o mecánico ha funcionado desde la última vez que se ha inicializado el dispositivo.

¹⁴ Tarifa no incluye IGV

- 2) Mantenimiento Correctivo: Es la reparación y/o reemplazo de elementos dañados o desgastados por el uso normal de los volquetes, según las condiciones de uso normal
- 3) Mantenimiento Diario: Es la ejecución de actividades que se realiza al inicio de cada jornada de Trabajo, para garantizar el correcto funcionamiento de los volquetes.

2.5. MATRIZ FODA

Después de investigar a fondo la empresa analizada durante los últimos 5 años, se procedió a determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la empresa, las mismas que han sido presentadas a continuación:

FORTALEZAS

- Empresa 100% normal según INFOCORP.
- Ratios de Cobertura de deuda Holgados
- Capital de Trabajo Positivo para todos los Años
- Experiencia por más de 10 años de su rubro.
- Formalidad del negocio, con todos los documentos en regla.
- Cobertura amplia de seguros
- 100% unidades propias.

DEBILIDADES

- Disminución en ventas para el año 2011
- Falta de promoción de los servicios.
- Pocas unidades, por lo que no se cubren la demanda.
- Alta dependencia del sector minero y construcción

OPORTUNIDADES

- Crecimiento de la demanda de las empresas mineras.
- Consolidar operaciones en el centro y norte del país

AMENAZAS

- Alto número de competidores.
- Aumento de los insumos
- Tipo de cambio alto al comprar los repuestos importados de alto costo.
- Recesión de la economía por la mala implementación de políticas macroeconómicas en el sector.
- Recesión e incertidumbre de la economía en año de elecciones.

Después de determinar la matriz FODA de la empresa, podemos concluir en que existen muchas oportunidades que se deben aprovechar, sin embargo para ser parte del crecimiento del mercado es necesario contar con la ayuda del sistema financiero, por otro lado existen variables internas que la empresa puede corregir y variables externas que se tienen que proveer.

2.6. INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE LA EMPRESA

La demanda por los servicios de la empresa analizada se había incrementado considerablemente, recibían nuevas propuestas de trabajo y la flota de la empresa no era suficiente para cubrir la demanda del mercado. El problema empieza a fines del año 2012 cuando la empresa recibe la propuesta de Graña y Montero S.A. para renovar nuevamente el plazo del contrato de arrendamiento de equipos ahora hasta diciembre del año 2017 y por dos unidades adicionales, en este punto la empresa se encontraba sin unidades adicionales ya que toda su flota se encontraba trabajando.

La empresa necesitaba adquirir dos volquetes adicionales para no perder el contrato que la empresa tenía con Graña y Montero hasta diciembre del año 2017, sin embargo al igual que la mayoría de empresas de la industria de transportes, la empresa no contaba con capital propio para adquirir dichas unidades, por lo general el dinero que forma parte de las cuentas del activo corriente está destinado a la compra de combustible, repuestos y llantas, por lo que es indispensable encontrar el tipo de financiamiento adecuado para la compra de los vehículos que demandan una inversión mayor al millón de soles.

2.7. EL PROVEEDOR

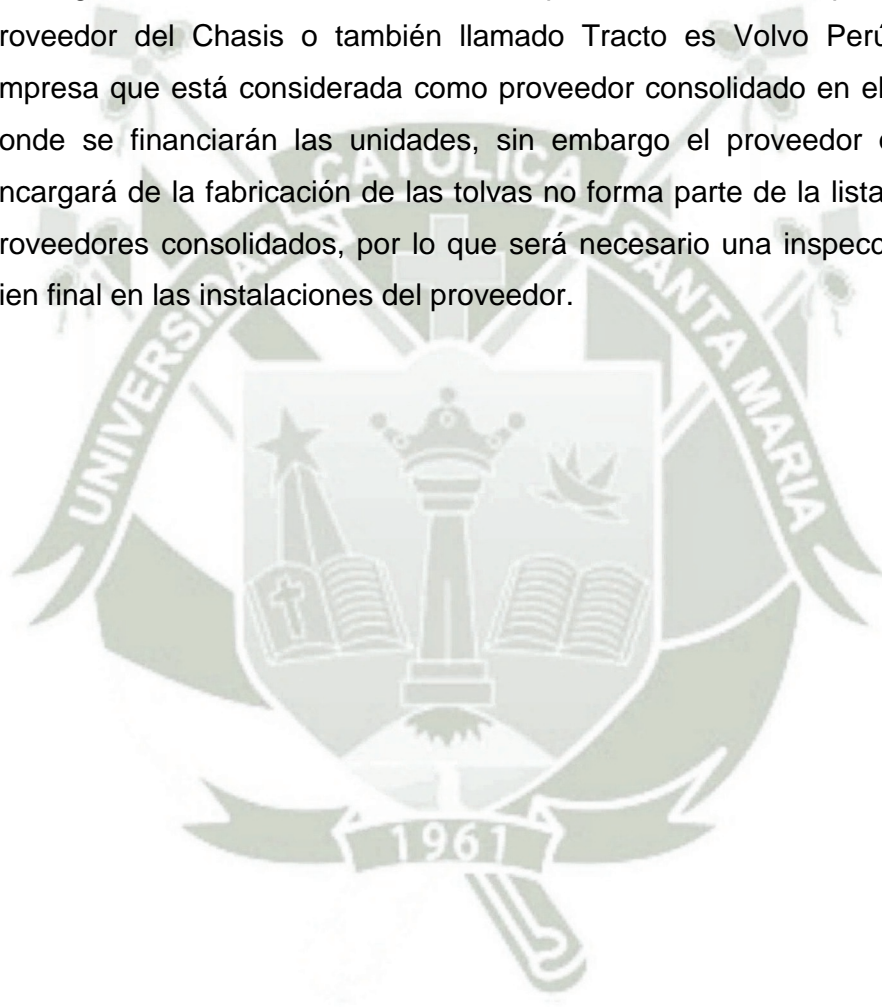
Los proveedores que abastecen de, repuestos, llantas, combustible y aceites para la flota de volquetes y maquinaria de la empresa se encuentran ubicados en la ciudad de Arequipa, manteniendo una política de compras del 10% al contado y 90% al crédito, con un plazo máximo de 40 días.

Como se mencionó anteriormente el gerente de la empresa ha decidido adquirir dos volquetes adicionales ya que la flota actual no es suficiente para cubrir la demanda del mercado. Sobre la adquisición de los nuevos vehículos, el gerente de la empresa, el Sr. Carlos Arapa Cuno (2013) afirma lo siguiente: “Cuando una empresa de transportes decide ampliar su flota hay muchos puntos importantes para tomar en cuenta al momento de la compra, pero en mi opinión el punto más importante es la calidad y la procedencia de los vehículos, por eso no me arriesgo al momento de elegir la marca, sin embargo una buena marca es sinónimo de una fuerte inversión”.

Después de cotizar varias propuestas el Sr. Arapa ha elegido la proforma del proveedor Volvo Perú SA para la compra del chasis, los cuales serán del año 2013¹⁵, por otro lado también se financiarán las tolvas que se adicionaran al chasis para formar los volquetes.

¹⁵ Se adjunta la proforma oficial de Volvo Perú SA en los anexos de este plan de investigación.

Es importante mencionar que todas las instituciones financieras que ofrecen servicios de leasing para la adquisición de vehículos y maquinaria poseen convenios con un conjunto de proveedores reconocidos en el mercado, los cuales se denominan proveedores consolidados. Si el gerente de la empresa decidiera adquirir algún bien de algún proveedor no consolidado, se necesitará una inspección del bien final en las instalaciones del proveedor, de esta manera las instituciones financieras se aseguran de la calidad de los activos, para este caso en específico, el proveedor del Chasis o también llamado Tracto es Volvo Perú SAC, empresa que está considerada como proveedor consolidado en el banco donde se financiarán las unidades, sin embargo el proveedor que se encargará de la fabricación de las tolvas no forma parte de la lista de los proveedores consolidados, por lo que será necesario una inspección del bien final en las instalaciones del proveedor.



CAPÍTULO III

ANÁLISIS COMPARATIVO:

LEASING FINANCIERO Y

CRÉDITO EMPRESARIAL

CASO APLICADO:

“TRANSPORTES

SAN ANTONIO S.R.L.”

3.1. EL LEASING FINANCIERO Y EL CRÉDITO EMPRESARIAL COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En este punto es importante mencionar que es complicado y que lleva tiempo solicitar un crédito por un monto mayor al millón de soles, sobre todo si se trata de una pequeña empresa que a pesar de contar con buenos ratios de rentabilidad, liquidez y cobertura de deuda, posee un nivel de ventas variable, propias del sector transportes.

Cada institución financiera realiza una evaluación al cliente mediante una propuesta de crédito solicitando los productos y servicios que cubrirán las necesidades económicas del cliente, acorde a sus posibilidades financieras; sin embargo la decisión de aprobar o denegar dichas propuestas recae únicamente sobre el área de créditos de cada institución financiera.

Después de algunas entrevistas con un conjunto de funcionarios de diferentes bancos, se puede afirmar lo siguiente: Es más probable que una propuesta de crédito que pretenda financiar activos fijos, sea aprobada por Leasing Financiero que por un Crédito Empresarial. La razón es muy sencilla, si durante el periodo de financiamiento del activo, que fue financiado mediante un leasing, se presentara algún problema con el pago de las cuotas, el banco como última alternativa se apropiaría del activo y, según el mercado secundario del mismo, fácilmente recuperaría el capital otorgado; sin embargo el banco siempre tratará de evitar este proceso, si el cliente cuenta con más de 3 o 4 cuotas vencidas pasará automáticamente a otra área del banco denominada banca especial, la cual negocia con el cliente y brinda diferentes alternativas de pago, generalmente extendiendo los periodos de pago y subiendo la tasa de interés. Por otro lado una propuesta que pretenda financiar activo fijo, mediante un crédito empresarial tendrá que ofrecer garantías a cambio, generalmente hipotecas con un valor gravamen que se aproxime al valor del activo.

3.2. ELECCIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA: SCOTIABANK PERÚ

Después de un análisis del sistema financiero local con las entidades que ofrecen financiamiento de activo fijo vía leasing financiero y crédito empresarial, con las tasas de interés y comisiones más bajas para la pequeña empresa, finalmente se seleccionó a Scotiabank Perú¹⁶, ya que la empresa analizada mantenía un historial crediticio desde hace varios años, conformado principalmente por una línea de capital de trabajo, destinada principalmente para la compra de combustible.

Los requisitos que el banco solicitó para optar por ambas alternativas de financiamiento fueron las siguientes:

- Carta de solicitud de crédito detallando la razón social de la empresa, el RUC, monto, plazo, forma de pago, garantías ofrecidas y objeto de la operación.
- Copia de la Declaración Jurada presentada a SUNAT de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012).
- Estados Financieros Situacionales hasta con 3 meses de antigüedad.
- Copia de las declaraciones de los pagos del IGV y del Impuesto a la Renta (PDT's Mensuales) de los últimos 12 meses.
- Cronogramas de pago de las deudas vigentes con otros bancos
- Flujo de caja proyectado a 36 meses.
- Formato de Declaración Patrimonial de cada accionista.
- Formato de Informe Comercial del cliente.
- Testimonio de constitución de la empresa.

¹⁶ Se trata de un banco que inició formalmente sus operaciones el 13 de mayo del 2006 (como resultado de la integración del Banco Wiese Sudameris y del Banco Sudamericano). Scotiabank Perú se ha consolidado como la tercera entidad financiera más importante del país y forma parte del Grupo Scotiabank, una de las instituciones financieras líderes de Norteamérica.

- Copia de la vigencia de poderes de los representantes para firmar contratos de arrendamiento financiero.
- Inscripción en Registros Públicos del último aumento de capital y/o modificación de estatutos.
- Proforma del proveedor del bien solicitado.

A continuación se presentará una simulación de financiamiento con Leasing Financiero y otra con Crédito Empresarial, ambas a 3 años, donde se precisó el monto en riesgo, la cuota inicial, el plazo, la moneda, la TEA, la comisión de estructuración y demás características del financiamiento de acuerdo a la cotización de Scotiabank Perú para ambos productos.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

Como se mencionó en el capítulo II de este trabajo de investigación, la empresa “Transportes San Antonio SRL” necesita financiar dos volquetes adicionales para ampliar su flota y responder al incremento de la demanda de alquiler de maquinaria en el sur del país. Cada volquete está conformado por un chasis¹⁷ y una tolva¹⁸, ambas partes del volquete serán financiadas por Scotiabank, y a pedido del gerente, el desembolso se realizará en dólares, ya que el pago al proveedor se tendrá que realizar en esa moneda. En la siguiente tabla se presentan los precios de los bienes a financiar.

¹⁷ Se define como el vehículo automotor destinado a soportar y halar un semirremolque.

¹⁸ Se define como la carrocería que carece de eje delantero, cuya parte frontal de su peso descansa en un chasis y que está destinado al transporte de materiales ligeros, para su descarga, bien hacia delante o lateralmente, mediante gravedad o de forma hidráulica.

TABLA N° 7: CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO	DÓLARES AMERICANOS	NUEVOS SOLES
	US\$.	S/.
CHASIS	141,864	390,127
IGV 18%	25,536	70,223
PRECIO DE VENTA CHASIS	167,400	460,350
TOLVA	16,102	44,280
IGV 18%	2,898	7,970
PRECIO DE VENTA TOLVA	19,000	52,250
PRECIO CHASIS + TOLVA	186,400	512,600
TOTAL (02 UNIDADES)	372,800	1,025,200
TC	2.75	

Fuente: Cotización Volvo Perú SAC

Como se observa en la tabla la inversión total para la adquisición de dos volquetes marca Volvo es de US\$ 372,800.01, valor que asciende al millón de soles, sin embargo después de analizar los fondos de la empresa se tomó la decisión de aportar hasta un 25% de cuota inicial para financiar dichas unidades.

Basándose en el buen historial crediticio de la empresa, sus años de experiencia en el mercado, el incremento en ventas en los últimos años, ratios de liquidez positivos, ratios de cobertura de deuda holgados y una calificación 100% normal según INFOCORP, la entidad financiera Scotiabank decide aprobar la operación para el financiamiento de volquetes para la empresa “Transportes San Antonio SRL”. A continuación se detalló las características del financiamiento de los volquetes en dos simuladores distintos, uno vía Leasing Financiero y otro a través de un Crédito Empresarial destinado para la pequeña empresa, ambas cotizaciones están destinadas a financiar la compra del mismo activo; sin embargo la estructura de la operación varía según la fuente de financiamiento.

3.3.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO: LEASING FINANCIERO

Una vez aprobada la operación para el financiamiento de volquetes para la empresa “Transportes San Antonio SRL” se manifiesta una de las ventajas más importantes de financiar activo fijo a través de un Leasing; se trata del costo financiero de éste producto representado por la tasa de interés, la cual es mucho menor en comparación a otras fuentes de financiamiento como el crédito convencional. Por este motivo las tasas de interés que el banco pacta con sus clientes siempre son más bajas en contratos de arrendamiento financiero.

En el siguiente simulador se observan todas las características de la operación para la adquisición de los volquetes a través de un Leasing¹⁹, la operación se aprobó con un 25% de inicial, con una TEA del 9,5% y con una opción de compra de solo US\$ 1.00 + IGV, cabe resaltar que generalmente la opción de compra en las operaciones de Arrendamiento Financiero es el 1% del Valor del Activo.

TABLA N° 8: SIMULADOR DE LEASING

Precio del Bien	US\$	372,800.00
Valor de Adquisición	US\$	315,932.20
Cuota Inicial (25%)	US\$	78,983.05
Monto en Riesgo	US\$	236,949.15
IGV	US\$	56,867.80
Com. Estructuración	US\$	500.00
Opción de Compra	US\$	1.00
Portes	US\$	3.00
Plazo	Mensual	36
Periodos de Gracia	Mensual	2
TEA		9.50%
TCEA		9.68%

Fuente: Scotiabank Perú

¹⁹ El simulador de leasing original proporcionado por Scotiabank Perú se encuentra en los anexos de este trabajo de investigación.

Como se observa la corrida no incluye el seguro del bien, seguro que se tomará en forma obligatoria por tratarse de una operación de Leasing Financiero, más adelante se detallará el costo del seguro, ya que la empresa prefirió tomar el seguro en otra compañía.

Para el cálculo de la cuota inicial tenemos que descontar el IGV del valor comercial de ambos volquetes, ya que el pago del IGV corre por cuenta de la empresa. A continuación se calculó la Cuota Inicial para la compra de los volquetes en la siguiente fórmula:

$$CI = ((VC) / IGV) * (CI \%)$$

$$CI = (372,800.01 / 1,18) * (25\%)$$

$$CI = (315,932.21) * (25\%)$$

$$CI = US\$ 78,983.05$$

Donde:

CI : Cuota Inicial (25%)

VC : Valor Comercial

IGV: Impuesto General a las Ventas (18%)

Una vez determinada la cuota inicial, se calculó el monto a financiar por el banco, llamado también Monto en Riesgo (MR). Para ello, descontamos la cuota inicial (CI) del Valor Comercial (VC) entre el IGV .

$$MR = ((VC) / IGV) - (CI)$$

$$MR = (372,800.01 / 1,18) - (78,983.05)$$

$$MR = (315,932.21) - (78,983.05)$$

$$MR = US\$ 236,949.15$$

Para calcular el importe de la cuota mensual, será necesario determinar la Tasa Efectiva Mensual (TEM). Para calcularla se emplea la siguiente fórmula:

$$TEM = ((1+TEA)^{1/12} - 1) * 100$$

$$TEM = ((1+0.095)^{1/12} - 1) * 100$$

$$TEM = 0.7592\%$$

Una vez calculada la TEM determinamos la cuota mensual (CM) que se pagará en los siguientes 36 meses, sin incluir la opción de compra. La fórmula a emplear es:

$$CM = (MR) * \frac{(TEM) * (1+TEM)^n}{((1+TEM)^n) - 1}$$

$$CM = (236,949.15) * \frac{(0.007591) * (1+0.007591)^{36}}{((1+0.007591)^{36}) - 1}$$

$$CM = \frac{2361.9}{0.313}$$

$$CM = \text{US\$ } 7,547.04$$

Según la fórmula obtendríamos una cuota mensual de S/. 7,547.04 durante los 36 meses de vigencia del contrato de Leasing, sin embargo si apreciamos el cronograma de cuotas que nos proporcionó Scotiabank, podemos verificar que esta información no coincide. A primera vista podríamos afirmar que la fórmula no dio el resultado correcto, no obstante si apreciamos detenidamente el cronograma de cuotas podemos verificar que en los primeros dos meses, no se está amortizando el capital, y solamente se están cobrando intereses, esto se debe a los dos meses de gracia solicitados por el cliente.

En estos casos, las instituciones financieras pueden negociar con sus clientes periodos de gracia de hasta 2 meses. En esta operación como el cliente solicitó 2 meses de gracia ($g=2$), los intereses generados durante ese período se capitalizan y se adicionan al monto del préstamo inicial para luego calcular la “nueva” cuota total sobre el “nuevo” capital al mismo plazo.

El interés del período de gracia se calcula en base al Monto en Riesgo, a la tasa efectiva mensual (TEM), y al período de gracia, que en este caso es de 2 meses. En la siguiente fórmula se determinó los intereses que ocasiona el periodo de gracia:

$$I_g = MR * TEM * t$$

$$I_g = 236,949.15 * 0.7592\% * 2$$

$$I_g = 3,597.62 \text{ (2 Meses)}$$

$$I_g = \text{US\$ } 1,798.81 \text{ (1Mes)}$$

Donde:

I_g: Interés de los meses de gracia.
MR: Monto en Riesgo o Monto a financiar
TEM: Tasa Efectiva Mensual
T: Tiempo (En meses)

Esta información coincide con los intereses cobrados en los 2 meses de gracia del cronograma de cuotas proporcionado por Scotiabank. Finalmente para calcular la cuota fija del cronograma de pagos, vamos a utilizar la formula descrita líneas arriba, considerando solo los 34 meses restantes del contrato de Leasing, ya que los 2 primeros meses fueron periodos de gracia, donde solo se cobraban intereses.

$$CM = \frac{(MR) * (TEM) * (1+TEM)^n}{((1+TEM)^n) - 1}$$

$$CM = \frac{(236,949.15) * (0.007591) * (1+0.007591)^{34}}{((1+0.007591)^{34}) - 1}$$

$$CM = \frac{2326.0533}{0.2932}$$

$$CM = \text{US\$ } 7,933.42$$

Por último, calcularemos el interés que se genera y la amortización que cubre la empresa analizada, una vez culminado los 2 meses de gracia. Se debe tener en cuenta, que los intereses se calculan sobre el monto

en riesgo final (MRF) y la amortización se halla en base al valor de la cuota mensual (CM), sin incluir el IGV. Los intereses y amortizaciones de los siguientes periodos se calculan sobre el nuevo saldo deudor y utilizando las ecuaciones descritas líneas arriba.

Intereses de la Cuota (3):

$$IM (3) = (MRF) * (TEM)$$

$$IM (3) = (US\$ 236,949.15) * (0.7592\%)$$

$$IM (3) = US\$ 1,798.81$$

Amortización de la Cuota (3)

$$AA (3) = (CM) - (IM (3))$$

$$AA (3) = 7,933.42 - 1,798.81$$

$$AA (3) = US\$ 6134.61$$

Realizamos el mismo procedimiento para calcular la amortización del capital y los intereses de cuota número 4.

Intereses de la Cuota (4):

$$IM (4) = (MRF) * (TEM)$$

$$IM (4) = (US\$ 230,814.54) * (0.7592\%)$$

$$IM (4) = US\$ 1,752.24$$

Amortización de la Cuota (4)

$$AA (4) = (CM) - (IM (3))$$

$$AA (4) = 7,933.42 - 1,752.24$$

$$AA (4) = US\$ 6,118.18$$

Siguiendo este procedimiento, podemos calcular la amortización del capital y los intereses de todas las cuotas del contrato de leasing. Podemos corroborar que el cronograma de pagos adjunto coincide perfectamente con los datos hallados. Por otro lado como se mencionó líneas arriba, el simulador de leasing no señala el importe por el seguro

del bien, ello debido a que la empresa decidió obtener el seguro de sus vehículos en Pacífico Seguros²⁰ y endosar la póliza al banco en caso se elija financiar las unidades vía Leasing Financiero. En la siguiente tabla se muestra la prima anual y las diferentes opciones de financiamiento para el seguro de un volquete.

TABLA N° 9 : COTIZACIÓN SEGURO

COTIZACION SEGURO DE VEHICULOS		
VALOR COMERCIAL US\$ 184,400.00	MONEDA	
	US\$	S/.
Prima total Anual al contado	4535.54	12472.74
12 Cuotas mensuales	402.00	1105.50
06 Cuotas mensuales (Sin Int.)	756.00	2079.00

Fuente: Pacífico Seguros

Como se observa el pago del seguro representa un gasto adicional para la empresa, gasto que se tiene que asumir si la empresa decide financiar sus activos a través de un leasing.

3.3.2. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO: CRÉDITO EMPRESARIAL

En esta sección se analizó la estructura de un crédito al largo plazo, destinado para la compra de dos volquetes, denominado por Scotiabank como Crédito Empresarial.

A continuación se muestra las características del simulador del Crédito Empresarial para la compra de los volquetes, el cual nos muestra la manera en que la entidad financiera estructura la operación, al igual que el simulador del Leasing Financiero, el cliente solo va a financiar el 75% del valor total de los volquetes; por otro lado como se trata de un Crédito convencional, y no de una operación de Arrendamiento Financiero, el desembolso se realizará en la cuenta de la empresa y no del proveedor, una vez realizado el desembolso la empresa completará el 25% faltante y procederá con la compra de las unidades.

²⁰ Se adjunta la cotización del seguro vehicular de la empresa Pacífico Seguros en los Anexos de este plan de Investigación

TABLA N° 10 : SIMULADOR CRÉDITO EMPRESARIAL

Tipo de Crédito	Empresarial
Producto	Activo Fijo
Tipo de Cambio	2.75
Importe del Bien	US\$ 372,800.00
Importe del Préstamo	US\$ 279,600.00
Portes	US\$ 1.50
Cuotas	36
Periodos de Gracia	2
TEA	11%
TCEA	11%

Fuente: Scotiabank

Como se observa en la tabla, el préstamo solicitado por la empresa se clasifica como un Crédito Empresarial destinado para la compra de activo fijo. La primera diferencia con el simulador de Leasing Financiero se encuentra en la tasa de interés, que en este caso es 11%, es decir 1,5 puntos mayor, ya que representa el mayor riesgo asumido por Scotiabank, ante posibilidades de incumplimiento de pago, por otro lado la entidad financiera aprobó la operación solicitando garantías. Si la empresa decide financiar los volquetes a través de un Crédito Empresarial será necesaria la constitución de una hipoteca con un valor gravamen que se aproxime al monto financiado por el banco.

La segunda diferencia entre ambos simuladores, se centra en el monto a financiar, ya que se incrementa hasta en US\$ 279,600.00, en comparación a los US\$ 236,949.15 solicitados inicialmente en el simulador del Leasing Financiero. La diferencia entre ambas cantidades se debe al IGV incluido de los activos. A comparación de un Leasing Financiero donde se realizan desembolsos exactos a la cuenta del proveedor y donde el IGV del activo corre por cuenta de la empresa, mediante un crédito empresarial, si el cliente no tiene la liquidez suficiente para el pago del IGV del bien, éste puede solicitar el valor del bien incluido el IGV. A continuación se calculó el monto a financiar en el Crédito Empresarial.

$$\begin{aligned} MR &= (VC) - (CI) \\ MR &= 372,800.00 - (0.25 \cdot 372,800.00) \\ MR &= 372,800.00 - 93,200.00 \\ MR &= \text{US\$ } 279,600.00 \end{aligned}$$

Donde:

MR: Monto en Riesgo o Monto a Financiar

VC: Valor Comercial

CI: Cuota Inicial (25%)

Para calcular el importe de la cuota mensual, al igual que en el Leasing Financiero fue necesario determinar la Tasa Efectiva Mensual (TEM). Para calcularla vamos a utilizar la misma fórmula que utilizamos anteriormente:

$$\begin{aligned} TEM &= ((1+TEA)^{1/12} - 1) \cdot 100 \\ TEM &= ((1+0.11)^{1/12} - 1) \cdot 100 \\ TEM &= 0.8735\% \end{aligned}$$

Al igual, que en el Leasing Financiero, para este producto se aprobó un periodo de gracia de 2 meses, periodo en el que solo se pagan intereses. Para el cálculo de los intereses se utilizará la misma fórmula utilizada en el periodo de gracia del Leasing Financiero la cual se deduce en base al Monto en Riesgo, a la tasa efectiva mensual (TEM), y al período de gracia, que en este caso es de 2 meses:

$$\begin{aligned} Ig &= MR \cdot TEM \cdot t \\ Ig &= 279,600.00 \cdot 0.8735\% \cdot 2 \\ Ig &= 4,884.38 \text{ (2 Meses)} \\ Ig &= \text{US\$ } 2,442 \text{ (1Mes)} \end{aligned}$$

Una vez calculado el interés del periodo de gracia, se determinó la cuota mensual (CM) que se pagará en los siguientes 34 meses:

$$CM = (MR) * \frac{(TEM) * (1+TEM)^n}{((1+TEM)^n) - 1}$$

$$CM = (279,600.00) * \frac{(0.008735) * (1+0.008735)^{34}}{((1+0.008735)^{34}) - 1}$$

$$CM = \text{US\$ } 9,540,58$$

Por último, utilizando las mismas fórmulas que en el Leasing Financiero se calculó el interés que se genera y la amortización de las cuotas.

Intereses de la Cuota (1): Amortización de la Cuota (3)

$$IM (1) = (MRF) * (TEM)$$

$$IM (1) = 279,600 * (0.8735\%)$$

$$IM (1) = \text{US\$ } 2,442.19$$

$$AA (1) = (CM) - (IM (1))$$

$$AA (1) = 9,540,58 - 2,655.17$$

$$AA (1) = \text{US\$ } 7,098.39$$

3.4. DIFERENCIAS ENTRE EL LEASING FINANCIERO Y EL CRÉDITO EMPRESARIAL.

Una vez expuestas las características del financiamiento para cada caso, se presentan las diferencias en el ámbito tributario y financiero para el proyecto de inversión: “Arrendamiento de Equipos para GyM S.A.”, dichas diferencias se expresaron en términos monetarios y aplicadas exclusivamente para el proyecto de inversión mencionado, donde la empresa necesita adquirir dos volquetes, con la finalidad de saber con exactitud qué tan caro es un producto frente al otro y cuanto es el beneficio fiscal que promete el leasing para este proyecto en específico.

Antes de identificar el tratamiento financiero y empezar con la elaboración de los flujos de caja del proyecto de inversión de arrendamiento de equipos, es necesario determinar las diferencias en el ámbito tributario. Mas adelante se realizó dos flujos de caja uno donde se financien los activos requeridos con Leasing Financiero y otro donde se financien con Crédito Empresarial, en ambos casos será necesario incluir los resultados

del pago del Impuesto a la Renta y del IGV, resultados que serán completamente distintos. A continuación se determinó el tratamiento tributario para cada caso.

3.4.1. TRATAMIENTO TRIBUTARIO

En este punto se comprobó, cual es la diferencia exacta en el pago del Impuesto a la Renta y en el pago del Impuesto General a las Ventas (I.G.V.) para la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.”, en un periodo de 5 años, periodo de duración del proyecto de inversión, el cual incluye los 3 años de duración del contrato de Leasing Financiero y el Crédito Empresarial.

3.4.1.1. IMPUESTO A LA RENTA

Como se mencionó en el marco teórico, el Leasing Financiero genera dos tipos de gastos: el financiero y la depreciación acelerada sobre los activos en arrendamiento para contratos con un periodo mínimo de 2 años para bienes muebles y 5 años para bienes inmuebles, provocando gracias a ello una reducción en la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta. En nuestro caso práctico, la empresa analizada está financiando vehículos en un contrato de leasing con una duración de 3 años, por lo que puede utilizar el beneficio de la depreciación acelerada, por otro lado si la empresa decidiera adquirir los vehículos mediante a través de un Crédito Empresarial, entonces dichos bienes se depreciarían respetando las normas internacionales de contabilidad (NIC), es decir en 5 años.

Para determinar el impuesto a la renta para ambos casos, primero es necesario determinar la depreciación de los volquetes según sea el caso, a continuación se determinó la depreciación acelerado de los bienes financiados vía leasing y vía crédito:

TABLA N° 11 : DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACCELERADA

DEPRECIACIÓN	VC S/.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MAQ. Y EQUIPO							
VOLQUETE VOLO FMX AÑO	390,127.13		130,042.38	130,042.38	130,042.38		
TOLVA	44,279.65		14,759.88	14,759.88	14,759.88		
VOLQUETE VOLO FMX AÑO	390,127.13		130,042.38	130,042.38	130,042.38		
TOLVA	44,279.65		14,759.88	14,759.88	14,759.88		
TOTAL DEPRECIACIÓN		0.00	289,604.52	289,604.52	289,604.52	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se ha depreciado los activos utilizando el método de la línea recta, en el caso que el financiamiento se realice vía Crédito Empresarial:

TABLA N° 12 : : DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN LÍNEA RECTA

DEPRECIACIÓN	VC S/.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MAQ. Y EQUIPO							
VOLQUETE VOLO FMX AÑO	390,127.13		78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43
TOLVA	44,279.65		8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93
VOLQUETE VOLO FMX AÑO	390,127.13		78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43
TOLVA	44,279.65		8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93
TOTAL DEPRECIACIÓN			173,762.71	173,762.71	173,762.71	173,762.71	173,762.71

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente tabla se determinó el impacto, en términos monetarios, de financiar dos volquetes con un valor de US\$ 186,400.00 cada uno, con Leasing Financiero y con Crédito Empresarial, en el cálculo del impuesto a la renta en los 3 años de duración de cada contrato y adicionalmente 2 años más.

**TABLA N°13: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CON LEASING
FINANCIERO**

	LEASING FINANCIERO					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS BRUTOS	0.00	478,500.00	574,200.00	495,000.00	574,200.00	574,200.00
(-) Costo de Servicio	0.00	-193,612.81	-198,035.25	-202,678.82	-195,609.09	-197,346.19
UTILIDAD BRUTA	0.00	284,887.19	376,164.75	292,321.18	378,590.91	376,853.81
(-) Gastos Administrativos	0.00	-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
(-) Gastos de Ventas	0.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	0.00	242,803.19	332,820.75	247,654.18	332,534.76	329,339.05
(+) Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Gastos Financieros	0.00	-53,479.25	-34,104.95	-12,473.86	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DEL IR	0.00	189,323.94	298,715.80	235,180.32	332,534.76	329,339.05
(-) Depreciación	0.00	-289,604.52	-289,604.52	-289,604.52	0.00	0.00
RENTA NETA IMPONIBLE	0.00	-100,280.57	9,111.28	-54,424.20	332,534.76	329,339.05
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-98,801.72
UTILIDAD NETA	0.00	189,323.94	298,715.80	235,180.32	276,452.38	230,537.34
IMPUESTO A LA RENTA ACUMULADO		0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-154,884.10

Fuente: Elaboración Propia

Podemos apreciar mayor depreciación de los bienes materia de leasing y por ende reducción en la base imponible del impuesto a la renta, por lo tanto, menos impuesto a la renta, durante la vigencia del contrato y mayor utilidad neta en el financiamiento de activo fijo vía leasing.

Para el tratamiento de las pérdidas tributarias, se utilizó la regulación en el artículo 50° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual indica que en caso existan pérdidas tributarias, las empresas podrán compensar la pérdida neta total de tercera categoría, en cualquiera de los dos sistemas de compensación de pérdidas tributarias (A o B).

El sistema "A" indica que la imputación del arrastre de la pérdida tributaria, se realiza de año en año, contra la renta neta de tercera

categoría obtenida durante los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores a la obtención de la pérdida tributaria. Asimismo, aquel saldo no compensado al término del plazo de los 4 ejercicios, no podrá ser arrastrado a los siguientes ejercicios. Por otro lado el sistema “B” indica que la imputación del arrastre de la pérdida tributaria, se realiza de año en año, contra la renta neta de tercera categoría, aplicando solo el 50% de la renta neta obtenida en los ejercicios gravables posteriores a la obtención de la pérdida tributaria, hasta agotarla. En este sistema no existen plazos de compensación, asimismo el contribuyente siempre determinará renta gravable. Para este trabajo de investigación se utilizó el sistema “A”. En la siguiente tabla se utilizó el sistema de compensación de pérdidas:

TABLA N°14: SISTEMA A DE COMPENSACIÓN DE PERDIDAS (LEASING)

CONCEPTO	SISTEMA "A" DE COMPENSACIÓN DE PERDIDAS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RENTA NETA POSITIVA O NEGATIVA	0.00	-100,280.57	9,111.28	-54,424.20	332,534.76	329,339.05
PERDIDA DEL EJERCICIO COMPENSADA	0.00	0.00	9,111.28	0.00	332,534.76	329,339.05
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	0.00	-100,280.57	-91,169.29	-145,593.49	0.00
RENTA NETA IMPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	186,941.27	329,339.05
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-98,801.72
PERDIDA NETA COMPENSABLE	0.00	-100,280.57	-91,169.29	-145,593.49	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa, se utilizó el sistema para para el tratamiento de la renta negativa del año 2013, con la finalidad de arrastrarla en los próximos años, de la misma forma se trató la renta neta negativa del año 2015. Por último se determinó la estructuración de los adelantos mensuales del pago del impuesto a la renta en la siguiente tabla:

TABLA N°15: ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR (LEASING)

CONCEPTO	ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	0.00	8,565.15	11,991.21	11,991.21	0.00
PAGOS A CUENTA MENSUALES	0.00	-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
PAC - ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	-8,565.15	-1,713.03	3,130.71	1,713.03	-10,278.18
DEVOLUCIÓN DE PAGOS A CUENTA	0.00	8,565.15	10,278.18	8,860.50	0.00	0.00
ESCUDO FISCAL FINAL	0.00	8,565.15	11,991.21	11,991.21	0.00	0.00
REGULARIZACIÓN DEL IR	0.00	0.00	0.00	0.00	-44,091.17	-88,523.54

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el año 2013 se realizaron adelantos mensuales del pago al impuesto a la renta, sin embargo dicho ejercicio terminó con un impuesto a la renta de 0, por lo tanto dicho monto se utilizará como escudo fiscal para los próximos años.

A continuación se realizó el mismo cálculo, pero utilizando el crédito empresarial para adquirir los volquetes:

TABLA N° 16: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (CRÉDITO)

	CRÉDITO EMPRESARIAL					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS BRUTOS	0.00	478,500.00	574,200.00	495,000.00	574,200.00	574,200.00
(-) Costo de Servicio	0.00	-193,612.81	-194,164.63	-202,678.82	-195,609.09	-197,346.19
UTILIDAD BRUTA		284,887.19	380,035.37	292,321.18	378,590.91	376,853.81
(-) Gastos Administrativos	0.00	-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
(-) Gastos de Ventas	0.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN		242,803.19	336,691.37	247,654.18	332,534.76	329,339.05
(+) Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Gastos Financieros	0.00	-72,738.19	-46,668.33	-17,169.55	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DEL IR		170,065.01	290,023.04	230,484.63	332,534.76	329,339.05
(-) Depreciación	0.00	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71
RENTA NETA IMPONIBLE		-3,697.70	116,260.33	56,721.92	158,772.05	155,576.34
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	-33,768.79	-17,016.58	-47,631.61	-46,672.90
UTILIDAD NETA	0.00	170,065.01	256,254.25	213,468.05	284,903.14	282,666.15
IMPUESTO A LA RENTA ACUMULADO		0.00	-33,768.79	-50,785.36	-98,416.98	145,089.88

Fuente: Elaboración Propia

De la misma forma que el Leasing Financiero, a continuación se determinó el sistema de compensación de pérdidas ya que para el año 2013, la empresa termina con una renta imponible negativa.

TABLA N°17: SISTEMA A DE COMPENSACIÓN DE PERDIDAS (CRÉDITO)

CONCEPTO	SISTEMA "A" DE COMPENSACIÓN DE PERDIDAS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RENDA NETA POSITIVA O NEGATIVA	0.00	-3,697.70	116,260.33	56,721.92	158,772.05	155,576.34
PERDIDA DEL EJERCICIO COMPENSADA	0.00	0.00	116,260.33	0.00	158,772.05	155,576.34
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	0.00	-3,697.70	0.00	0.00	0.00
RENDA NETA IMPONIBLE	0.00	0.00	-112,562.63	-56,721.92	158,772.05	155,576.34
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	-33,768.79	-17,016.58	-47,631.61	-46,672.90
PERDIDA NETA COMPENSABLE	0.00	-3,697.70	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia

Por último se determinó la estructuración de los adelantos mensuales del pago del impuesto a la renta en la siguiente tabla:

TABLA N°18: ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR (CRÉDITO)

CONCEPTO	ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00
PAGOS A CUENTA MENSUALES	0.00	-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
PAC - ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	-8,565.15	-1,713.03	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
DEVOLUCIÓN DE PAGOS A CUENTA	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00
ESCUDO FISCAL FINAL	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULARIZACIÓN DEL IR	0.00		-23,490.61	-8,156.08	-37,353.43	-36,394.72

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en los diferentes cuadros existe gran diferencia en términos monetarios, en el pago anual del Impuesto a la Renta para la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.”. Primero al término de los 3 años del contrato de Leasing y del financiamiento vía Crédito Empresarial, la empresa analizada termina pagando por concepto a la renta un total de S/. 0 soles en el caso del Leasing Financiero, y en el caso del Crédito empresarial un total de S/. 50,785.00, sin embargo el pago del impuesto a la renta se iguala al quinto año ya que si la empresa utiliza el Crédito Empresarial como fuente de financiamiento, aun contaría con la depreciación de dos años restantes de sus activos, depreciación que se utilizaría para reducir la base imponible a la renta. En conclusión la diferencia se encuentra que al finalizar el periodo del financiamiento en ambos casos la empresa, al no pagar impuesto a la renta en el escenario del leasing, tendría más efectivo en caja, a diferencia del crédito empresarial, donde habría desembolsado un total de S/. 50,785.00 al término del contrato.

3.4.1.2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

Generalmente los libros que tratan sobre las técnicas de evaluación de proyectos o presupuesto de capital en la terminología americana, no desarrollan el impacto que tiene el Impuesto General a las Ventas (IGV) en la disponibilidad de efectivo del proyecto, sin embargo este punto es importante para determinar el impacto del pago del IGV en cada tipo de financiamiento.

Antes de analizar la relación del pago del IGV con el financiamiento de los volquetes, se recomienda revisar los cronogramas de pago establecidos para el Leasing Financiero y para el Crédito Empresarial²¹. Se observa que el cronograma de pagos del Crédito Empresarial no contiene ninguna columna de IGV. Otra de las características del Leasing Financiero es que todas las cuotas,

²¹ Los cronogramas de pago del Leasing Financiero y del Crédito Empresarial se encuentran adjuntos en los anexos de éste trabajo de investigación

incluida la cuota inicial y la opción de compra están gravadas con IGV. En la siguiente tabla se identificó, en términos monetarios, el crédito fiscal que contaría la empresa si elige financiar los volquetes a través del Leasing Financiero.

TABLA N° 19: DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV PARA EL LEASING FINANCIERO

IGV 2012-2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
VENTAS (Inc. IGV)	0.00	564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
IGV VENTAS	0.00	86,130.00	103,356.00	89,100.00	103,356.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-256,309.73	-423,230.97	-463,695.74	-464,379.44	-141,957.49	-138,720.00
IGV COMPRAS	-39,098.09	-64,560.66	-70,733.25	-70,837.54	-21,654.53	-21,160.68
IGV A PAGAR	39,098.09	-21,569.34	-32,622.75	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32
SALDO	0.00	396,737.24	65,763.30	1,842.88	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	39,098.09	375,167.89	33,140.55	-16,419.58	-81,701.47	-82,195.32
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	-15,094.00	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32
					TOTAL	-197,253.25

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la tabla, el IGV ha sido una fuente de liquidez para el proyecto, ya que el crédito fiscal de diciembre del año 2012 (Año 0) le ha permitido ganar efectivo para los próximos periodos, ya que el crédito del IGV no se pierde con el tiempo. De la misma manera se realiza el cálculo del IGV para los meses restantes. En el transcurso del contrato de Arrendamiento Financiero la empresa estaría utilizando un total de S/.174,452.33 de crédito fiscal por concepto de Leasing, pagando en los 5 años de duración del proyecto, un total de S/.197,253.25 por concepto de IGV.

**TABLA N° 20: DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV PARA EL CRÉDITO
EMPRESARIAL**

IGV 2012-2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
VENTAS (Inc. IGV)	0.00	564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
IGV VENTAS	0.00	86,130.00	103,356.00	89,100.00	103,356.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-1,025,200.00	-154,000.39	-154,651.54	-155,335.25	-141,957.49	-138,720.00
IGV COMPRAS	-156,386.44	-23,491.59	-23,590.91	-23,695.21	-21,654.53	-21,160.68
IGV A PAGAR	156,386.44	-62,638.41	-79,765.09	-65,404.79	-81,701.47	-82,195.32
SALDO	0.00	1,608,683.82	692,326.30	27,054.42	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	156,386.44	1,546,045.40	612,561.22	-38,350.38	-81,701.47	-82,195.32
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	-51,421.85	-81,701.47	-82,195.32
					TOTAL	-215,318.64

Fuente: Elaboración Propia

Al igual que en el caso del Leasing Financiero, para el Crédito Empresarial, la empresa utilizó el crédito fiscal del año 0, que en este caso asciende a los S/. 156,386.44 valor mucho mayor a comparación del crédito fiscal obtenido mediante el Leasing Financiero, ya que se trata del monto total de ambos volquetes y no solo de la cuota inicial en el caso del Leasing, sin embargo, dicho crédito fiscal se termina en marzo del año 2015²². En el transcurso del Crédito Empresarial la empresa estaría utilizando un total de S/. 156,386.44 de crédito fiscal, obtenido por la compra directa de los volquetes, sin embargo la empresa estaría pagando en los 5 años de duración del proyecto, un total de S/. 215,318.64. Lo anterior enfatiza que la inclusión del IGV es importante para poder estimar la verdadera generación de caja del proyecto. De no haberlo hecho, en este caso se estaría dejando de registrar montos importantes, lo que podría constituir la diferencia entre aceptar o rechazar el proyecto

²² La determinación del pago del IGV mensual a partir de diciembre del 2012 hasta diciembre del 2017 se encuentran en los anexos de este plan de investigación.

3.4.2. TRATAMIENTO FINANCIERO

Después de comparar el proceso tributario del Leasing Financiero y el Crédito Empresarial en el proyecto de inversión “Alquiler de Equipos para GyM”, se procedió a elaborar dos flujos de caja para el mismo proyecto de inversión, uno donde los activos requeridos son financiados vía Leasing Financiero y otro a través de un Crédito Empresarial, ambos incluyendo los tres años del contrato para cada fuente de financiamiento, con la finalidad de comparar los saldos finales de la empresa en ambos escenarios, incorporando los pagos del Impuesto a la Renta y el IGV, identificando que fuente de financiamiento obtiene mayor VAN. Por otro lado el flujo de caja nos indicará si la empresa analizada no tendrá problemas de liquidez en el futuro y podrá asumir las obligaciones contraídas.

3.5. ELABORACIÓN DEL FLUJO DE CAJA

Para la elaboración de los flujos de caja se tomó en cuenta un horizonte de tiempo de 5 años, empezando desde el mes de diciembre del año 2012, mes en que se financian los volquetes, hasta el mes de diciembre del año 2017, mes en que culmina el contrato con GyM. Para ello se realizó una proyección de las ventas durante los 5 años de vigencia del contrato, por otro lado se determinó un presupuesto para cada rubro dentro del costo de servicios, gastos de administración y gastos de ventas de la empresa, finalmente se resumió toda la información en un flujo de caja anual (2012-2017) para el Leasing Financiero y otro para el Crédito Empresarial, dividido en 5 flujos de caja, uno para cada año, para cada alternativa de financiamiento, es decir 12 flujos de caja en total, con el objetivo de actualizar los saldos para identificar la generación de valor, por otro lado para que el flujo de caja refleje los saldos exactos de la empresa al final de cada periodo se consideró tanto ingresos como egresos con el IGV incluido, con la finalidad de restar el pago del IGV mes a mes deducido en el tratamiento tributario del IGV.

La elaboración de los flujos de caja del proyecto de inversión de la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.” no solo sirvió para determinar que fuente de financiamiento ofrece mejores condiciones contractuales, sino también determinó que el proyecto de Alquiler de Volquetes es rentable, ya que finalmente se obtuvo un VAN positivo con la modalidad Leasing.

3.5.1. VENTAS

3.5.1.1. INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA

Para proyectar las ventas en la elaboración de los flujos de caja se ha considerado el tarifario del contrato que la empresa mantiene con GyM, donde los volquetes trabajarán inicialmente en el proyecto “Las Bambas” y luego en otros proyectos, según el requerimiento del contratista, por un periodo total de 5 años. Según el número de horas que el arrendatario utilice los vehículos se realizarán los pagos estipulados en el siguiente tarifario:

TABLA N° 21 TARIFARIO CONTRATO: “ALQUILER DE EQUIPOS PARA GYM “

ITEM	CANT.	EQUIPO	Horas Mínimas Mes	Tarifa US\$/Hr	Tarifa Soles/Hr	Tarifa + IGV	Ingresos (01) Volquete	Ingresos (02) Volquetes	Ingreso Anual Con IGV	Ingreso Anual Sin IGV
1	2	Camión Volquete Volvo FM15 M3 Año 2013	250	30.00	82.50	97.35	24,338	48,675	584,100	495,000
			300	29.00	79.75	94.11	28,232	56,463	677,556	574,200
			350	28.00	77.00	90.86	31,801	63,602	763,224	646,800

Fuente: Contrato GyM

Para este trabajo de investigación se eligió un escenario normal con un requerimiento de 300 horas al mes durante los 5 años del contrato que la empresa mantiene con GyM; sin embargo para el año 2015 se ha elegido un requerimiento mínimo de 250 horas al mes, ya que se

trata del año de elecciones presidenciales y normalmente en periodo de elecciones la economía se contrae momentáneamente, ya que la incertidumbre del momento hace que algunas empresas paren algunas obras y esto afectaría directamente en las ventas de la empresa.

3.5.2. COSTO DE SERVICIOS

Para identificar los costos de ambos vehículos fue necesario determinar el kilometraje anual que cada volquete va a recorrer, se ha considerado el tarifario que se encuentra dentro del contrato que la empresa mantiene con GyM como referencia, de esta forma se consideró que cada volquete trabaje 300 horas al mes, es decir 10 horas diarias, recorriendo aproximadamente 115 km. al día, ya que los volquetes se dedican principalmente al traslado de rocas y tierra de la obra en la que se encuentren trabajando a un punto específico, por lo que no se recorren grandes distancias, esto hace un total de 3,450 km al mes y de 41,400 km al año.

3.5.2.1. LEASING

Cabe indicar que la primera parte del flujo de caja, referente a las actividades de operación, será la misma para ambas fuentes de financiamiento, sin embargo según Nassir Sapag Chain (2007) si la empresa decidiera financiar sus activos a través de un leasing, las cuotas de dicho producto se contabilizarán dentro del costo de servicios a la hora de elaborar los flujos de caja en un proyecto de inversión, ya que se trata de un servicio de alquiler de maquinaria que la empresa tiene pagar mensualmente hasta que se ejerza la opción de compra, momento en que se contabilizará dentro de las actividades de inversión, ya que recién al termino del contrato la empresa estará comprando el activo, mientras no ejerza la opción de compra, solo los está alquilando.²³

²³ Nassir Sapag Chain (2007) en su libro “Proyectos de Inversión, Formación y Evaluación”

3.5.2.2. COMBUSTIBLE

El tipo de combustible, que utilizan todas las unidades de la empresa es diésel, con un rendimiento por galón de aproximadamente 8 km. Para efectos prácticos se asumió el precio actual del diésel a S/. 13.40 por galón.

El costo en este rubro no corresponde al combustible utilizado por los volquetes que se encuentran en arrendamiento para GyM, ya que este gasto corre por cuenta del arrendatario, sino corresponde al traslado de las unidades desde el Proyecto las Bambas hasta la ciudad de Cuzco, ya que mensualmente el arrendador devuelve las unidades al arrendatario por un periodo de 5 días para que se le brinde el mantenimiento respectivo. Adicionalmente se debe considerar que los precios internacionales del petróleo tienden al alza, por lo que vamos a considerar un incremento anual en el precio del petróleo del 5%. El cálculo del costo del combustible se elaboró de la siguiente manera:

TABLA N° 22 DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR COMBUSTIBLE

COMBUSTIBLE	2013	2014	2015	2016	2017
Distancia Recorrida Anual (Km)	1,920	1,920	1,920	1,920	1,920
Rendimiento por galón (km)	8	8	8	8	8
Galones consumidos al año	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
Precio del galón	S/. 13.4	S/. 14.1	S/. 14.8	S/. 15.5	S/. 16.3
Costo anual (01) Volquetes	S/. 3,223.2	S/. 3,384.4	S/. 3,553.6	S/. 3,731.3	S/. 3,917.8
Costo anual (02) Volquetes	S/. 6,446.4	S/. 6,768.7	S/. 7,107.2	S/. 7,462.5	S/. 7,835.6

Fuente: Elaboración Propia

3.5.2.3. LUBRICANTES

Los volquetes utilizan aceite tipo 15w40 para el motor y tipo Transmisión 85w140 para la caja de velocidades y ejes diferenciales.

Para la elaboración del flujo de caja se ha estimado que los volquetes requerirán cambios de aceite en el motor cada 15,000 km. y cada 40,000 km. para la caja de velocidades y para los ejes diferenciales. Se consideró el precio promedio de aceite de S/. 47.00 por galón y un incremento en el precio del galón del 5% anual. La distribución de los galones de aceite utilizados para cada volquete es la siguiente:

TABLA N° 23 DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR LUBRICANTES

LUBRICANTES	2013	2014	2015	2016	2017
Gal. de aceite p/ Motor	52	52	52	52	52
Gal. de aceite p/ Diferencial	12	12	12	12	12
Gal. de aceite p/ Caja de Vel..	5	5	5	5	5
Gal. de aceite p/ Dirección H.	1	1	1	1	1
Total galones de Aceite	70	70	70	70	70
Precio Galón de Aceite	47.0	49.4	51.8	54.4	57.1
Costo Anual (01) Volquete	3,288.29	3,452.71	3,625.34	3,806.61	3,996.94
Costo Anual (02) Volquete	6,576.59	6,905.42	7,250.69	7,613.22	7,993.88

Fuente: Elaboración Propia

3.5.2.4. NEUMÁTICOS

Las llantas que utilizan los volquetes son llantas radiales de medidas 11R x 24.5 x XZY1, marca Michelin. Las llantas del eje delantero son de dirección y las del eje trasero son de tracción. Debido a estas especificaciones, el tipo de labor de los dos tipos de llantas es diferente, pero su costo es similar. El número de llantas que se utiliza por volquete es de 10: dos en el eje delantero y cuatro en cada eje trasero (2 ejes traseros).

Se debe tomar en cuenta que el kilometraje estimado de llantas es de 45,000 kms. Normalmente, se recomienda que en el momento de cambiarlas, solamente se coloquen nuevas en el eje delantero (2 llantas), las llantas de los ejes traseros, 2 ejes dobles, (8 llantas) se colocarían rencauchadas una vez y la otra se compraría nuevas y así sucesivamente para los siguientes cambios de llantas. Esto se hace

para evitar que los costos se elevan cada vez que se repita el cambio de llantas y se aprovechen las llantas usadas para reencaucharlas en vez de comprar nuevas cada vez que se requiera un cambio. El costo anual por concepto de neumáticos se deriva del siguiente cálculo:

TABLA N° 24 DETERMINACIÓN DEL COSTO DE NEUMÁTICOS POR KILÓMETRO

1er Cambio 45000 Km.		2do Cambio 90000		Total a los 90000 Km.
Nuevas (02)	4,400.00	Nuevas (10)	22,000.00	
Reenc.. (08)	5,500.00	Reenca. (0)	-	
TOTAL	9,900.00	TOTAL	22,000.00	31,900.00
Costo por Kilómetro				0.35
Costo Anual de Neumáticos (01) Volquete				14,674.00
Costo Anual de Neumáticos (06) Volquetes (Año 2012)				29,348.00
Costo Anual de Neumáticos (08) Volquetes (Año 2013)				29,348.00

Fuente: Elaboración Propia

Una vez determinado el costo por kilómetro de cada neumático, se multiplicó por el total de neumáticos de ambos volquetes, finalmente el resultado se multiplicó con el kilometraje anual de cada volquete. En la siguiente tabla se determinó el costo anual por concepto de neumáticos.

TABLA N° 25 DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL DE NEUMÁTICOS

NEUMÁTICOS	2013	2014	2015	2016	2017
Costo de Neumático por Km	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
Neumáticos por Volquete	10	10	10	10	10
Distancia Recorrida Anual	41400	41400	41400	41400	41400
Costo Anual Por Neumáticos (01) Uni.	14,674.00	14,674.00	14,674.00	14,674.00	14,674.00
Costo Anual Por Neumáticos (02) Uni.	29,348.00	29,348.00	29,348.00	29,348.00	29,348.00

Fuente: Elaboración Propia

3.5.2.5. REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO

Como se mencionó en la sección 2.4, los volquetes de la empresa, necesitan tres tipos de mantenimiento: preventivo, correctivo y diario. En la siguiente tabla se detalló una lista con las cotizaciones obtenidas para el mantenimiento de volquetes marca Volvo año 2013, donde están incluidas a precio de mercado las piezas que se reemplazan debido al desgaste por el mismo uso, en forma anual, considerando un recorrido de 41,400 km al año, entre ellas tenemos: Fricciones, filtros de aceite, filtro de diesel, depurador, filtro de agua, cojinetes, retenedores, engranajes,, bomba de agua, fajas, resortes, lañas, lámparas de luz, componentes del sistema de frenos, bloqueos, diferenciales, cojinetes, bufas, partes del motor, entre otros.

Como se observa en la tabla, el costo anual de reparación para los volquetes nuevos del año 2013 será de S/. 30,046.68.

TABLA N° 26 DETERMINACIÓN DEL COSTO de MANTENIMIENTO

REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO					
(Expresado en Nuevos Soles)					
Partes	Cant.	Descripción	Precios Unitarios	TOTAL	Sub Total
Filtros	4	Filtro de Aceite	32.42	129.69	1,612.70
	4	Filtro de Aceite bloqueo	45.75	183.01	
	4	Filtro de Agua	65.00	260.00	
	8	Filtro de Diesel	50.00	400.00	
	4	Filtro de Aire	160.00	640.00	
Fajas	4	Fajas para ventilador	55.00	220.00	490.00
	2	Faja Bomba de Agua	65.00	130.00	
	4	Fajas para alternador	35.00	140.00	
Sistema de Frenos	4	Machine brake	140.00	560.00	2,133.10
	1	Válvula central de frenos	290.00	290.00	
	1	Válvula auxiliar de frenos	40.00	40.00	
	8	Rach de frenos	15.39	123.10	
	8	Rodillo para zapata	15.00	120.00	
	2	Tambor flotante	500.00	1,000.00	
Cojinetes, cunas y retenedores	6	Cojinetes 580 con cuna	145.00	870.00	2,014.59
	6	Cojinetes peq. punta eje	130.27	781.61	
	6	Retenedores puntas ejes	40.00	240.00	
	4	Retenedores yugos	30.75	122.98	
Motor	1	Liner kit	1,650.00	1,650.00	7,513.96
	1	Kit de empaques culatas	880.00	880.00	
	1	Juego de Culatas	1,650.00	1,650.00	
	6	Camisas de inyector	230.00	1,380.00	
	1	Turbo	1,953.96	1,953.96	
Sistema de Enfriamiento	1	Bomba de agua	1,375.00	1,375.00	1,884.82
	1	Termostato	110.00	110.00	
	1	Poleas ventilador	85.00	85.00	
	6	Mangueras paso agua	44.14	264.83	
	6	Líquido refrigerante	8.33	50.00	
Diferenciales	4	Yugos	950.00	3,800.00	6,387.50
	4	Cruces	103.13	412.50	
	1	Diferencial trasero	2,175.00	2,175.00	
Sistema Eléctrico	4	Acumuladores	296.70	1,186.79	2,707.76
	2	Lámparas de frenos	9.05	18.10	
	12	Lámparas laterales	4.87	58.41	
	1	Alternador	648.42	648.42	
	1	Motor de arranque (Reparacion)	796.04	796.04	
Suspensión	1	Juego King pines	398.04	398.04	5,302.26
	6	Tensores de ejes	79.61	477.68	
	4	Resortes de Furgón	170.06	680.24	
	6	Resortes de Cabezal	423.69	2,542.14	
	4	Bolsas de aire	234.20	936.79	
	4	Cabezales tren delantero	66.85	267.38	
TOTAL (01) Volquete					30,046.68

Fuente: Elaboración propia

3.5.2.6. SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES

En esta sección se consideró los siguientes pagos: EL seguro Todo Riesgo de Equipos de Contratistas (TREC), el Seguro SOAT y el Impuesto al Patrimonio Vehicular²⁴.

La base imponible del IPA está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, el que en ningún caso será menor a la tabla referencial que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas, considerando un valor de ajuste por antigüedad del vehículo. Para el cálculo del IPA se consideró el 1% del Valor de Adquisición.

TABLA N° 27 DETERMINACIÓN DEL COSTO DE SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES

SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Anual Seguro TREC	24,945.48	24,945.48	24,945.48	19,956.38	15,965.11
(02) Volquetes Volvo Año 2013	24945.48	24945.48	24945.48	19956.38	15965.10
Costo Anual SOAT (02) Volquetes	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
Costo Anual IPA (01) Volquete	9,106.56	9,106.56	9,106.56	0.00	0.00
(02) Volquetes Volvo Año 2013	9,106.56	9,106.56	9,106.56	0.00	0.00
Costo Anual Total (08) Volquetes	34,652.04	34,652.04	34,652.04	20,556.38	16,565.11

Fuente: Elaboración Propia

3.5.2.7. MANO DE OBRA

Para la determinación de la mano de obra se realizó un cuadro con las planillas de la empresa²⁵ incluyendo los servicios de dos mecánicos, uno principal y otro secundario y adicionalmente se consideró un ayudante. Finalmente se estimó un incremento de sueldos del 5% anual

²⁴ El Impuesto al Patrimonio Vehicular (IPA) grava la propiedad de los volquetes de la empresa y debe ser pagado durante 3 años, contados a partir del año siguiente al que se realizó la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.. La tasa del impuesto es el 1% de la base imponible.

²⁵ Cuadro de Planillas de la Empresa "Transportes San Antonio SRL" se encuentra en el Anexo Nro. 3

TABLA N° 28 DETERMINACIÓN DEL COSTO ANUAL POR MANO DE OBRA

MANO DE OBRA	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017
Sueldo Anual	6,036.19	6,338.00	6,654.90	6,987.64	7,337.02
Costo Total Anual	72,434.25	76,055.96	79,858.76	83,851.70	88,044.28

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para la determinación de los gastos de administración se consideraron los siguientes costos:

3.5.3.1. SUELDOS POR RECIBOS POR HONORARIOS

En esta sección se consideró el costo mensual del personal administrativo de la empresa específicamente para este proyecto de inversión; ya que solo se trata del alquiler de dos volquetes, solo es necesario los servicios de un administrador y un contador a los cuales se les pagará por recibos por honorarios ya que solo se requerirán sus servicios eventualmente.

TABLA N° 29 DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR RECIBOS POR HONORARIOS

SUELDOS POR HONORARIOS	2013	2014	2015	2016	2017
Administrador	1,150.00	1,207.50	1,267.88	1,331.27	1,397.83
Contador	1,050.00	1,102.50	1,157.63	1,215.51	1,276.28
Total Sueldo Mensual	2,200.00	2,310.00	2,425.50	2,546.78	2,674.11
Total Sueldo Anual	26,400.00	27,720.00	29,106.00	30,561.30	32,089.37

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3.2. SERVICIOS

Para la determinación de los costos por servicios se realizó la siguiente tabla donde se consideró los servicios de agua, luz, teléfono e internet.

TABLA N° 30 DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR SERVICIOS

SERVICIOS	2013	2014	2015	2016	2017
Agua	52	52	52	52	52
Luz	210	210	210	210	210
Teléfono	45	45	45	45	45
Internet	45	45	45	45	45
Costo Mensual Total	352	352	352	352	352
Costo Anual Total	4224	4224	4224	4224	4224

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3.3. ÚTILES DE OFICINA

Para la determinación de los costos de útiles de oficina se realizó la siguiente tabla donde también se consideró útiles de limpieza.

TABLA N° 31 DETERMINACIÓN DE GASTO ANUAL POR ÚTILES DE OFICINA

ÚTILES DE OFICINA	2013	2014	2015	2016	2017
Útiles de Oficina	120	120	120	120	120
Útiles de Limpieza	110	110	110	110	110
Costo Mensual Total	230	230	230	230	230
Costo Anual Total	2760	2760	2760	2760	2760

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3.4. ALQUILERES

Para la determinación de los costos por concepto de alquileres, solo se consideró la oficina administrativa, donde eventualmente trabaja un

administrador y el contador. Se consideró un incremento del 5% anual en el costo de los servicios.

TABLA N° 32 DETERMINACIÓN DEL GASTO ANUAL POR ALQUILERES

ALQUILERES	2013	2014	2015	2016	2017
Oficina Administrativa	600	600	600	600	600
Costo Mensual Total	600	600	600	600	600
Costo Anual Total	7200	7200	7200	7200	7200

Fuente: Elaboración Propia

3.5.4. GASTOS DE VENTA

Para la determinación de los gastos de ventas solo se consideró gastos relacionados a publicidad y marketing, ya que la empresa podría estar promocionando sus servicios para concretar posibles contratos de trabajo en el futuro. Se consideró un incremento del 5% anual.

TABLA N° 33 DETERMINACIÓN DEL GASTO ANUAL DE VENTAS

PUBLICIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Publicaciones y Anuncios	1500	1650	1815	1996.5	2196.15
Broshures, Impresiones	1,200.00	1,320.00	1,452.00	1,597.20	1,756.92
Total Publicidad	2,700.00	2,970.00	3,267.00	3,593.70	3,953.07

Fuente: Elaboración Propia

3.6. FLUJOS DE CAJA CON LEASING FINANCIERO Y CREDITO EMPRESARIAL

Después de determinar los ingresos y los costos que generarán los volquetes, se procedió a elaborar los flujos de caja mensuales²⁶ de los

²⁶ Los flujos de caja mensuales de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se encuentran en los anexos de este trabajo de investigación.

vehículos con ambas modalidades de financiamiento. Los flujos de caja incluyen el pago del IGV y el pago del impuesto a la renta, hallados en los puntos 3.4.1.1 y 3.4.1.2 según sea el caso. Cabe resaltar que para el Leasing Financiero solo se consideró como compra de activos, en las actividades de inversión, la opción de comprar en el término del contrato en enero del 2016, ya que antes los vehículos no eran propiedad de la empresa, sino del banco, en cambio en el flujo de caja del crédito empresarial se contó el total del valor comercial de los volquetes.

A continuación se presenta el flujo de caja anual con los saldos finales del proyecto de inversión:



TABLA N° 34 FLUJO DE CAJA ANUAL 2012-2017 CON LEASING FINANCIERO

FLUJO DE CAJA 2012-2017 (CON LEASING FINANCIERO) Expresado en Nuevos Soles	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
TOTAL VENTAS		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQ.		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-256,309.73	-497,693.69	-542,725.79	-548,205.20	-230,818.73	-232,868.50
LEASING	-256,309.73	-269,230.58	-309,044.19	-309,044.19	0.00	0.00
COMBUSTIBLE		-6,446.40	-6,768.72	-7,107.16	-7,462.51	-7,835.64
LUBRICANTES		-6,576.59	-6,905.42	-7,250.69	-7,613.22	-7,993.88
NEUMATICOS		-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00
REPUESTOS Y MATENIMIENTO		-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-34,652.04	-34,652.04	-34,652.04	-20,556.38	-16,565.11
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)		-91,346.72	-95,914.05	-100,709.76	-105,745.25	-111,032.51
SUELDOS		-67,803.75	-71,193.94	-74,753.63	-78,491.32	-82,415.88
GRATIFICACIONES		-11,300.63	-11,865.66	-12,458.94	-13,081.89	-13,735.98
VACACIONES		-5,650.31	-5,932.83	-6,229.47	-6,540.94	-6,867.99
CTS		-6,592.03	-6,921.63	-7,267.71	-7,631.10	-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION		-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
SUELDOS,(HONORARIOS)		-25,200.00	-26,460.00	-27,783.00	-29,172.15	-30,630.76
AGUA, LUZ Y TELEFONO		-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS		-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00
ALQUILERES		-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
IGV		0.00	-15,094.00	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32
Impuesto a la Renta		-8,565.15	0.00	0.00	0.00	-10,278.18
Regularizacion del IR		0.00	0.00	0.00	-44,091.17	-88,523.54
SALDO	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,888.48	216,175.70
ACTIVIDADES DE INVERSION						
Total Ingresos					3.25	
Compra de Activo Fijo					3.25	
Total Egresos					0.00	
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.25	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamiento						
Aporte Propio						
Total Ingresos						
Amortización*						
Pago de intereses**						
Total Egresos						
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,891.73	216,175.70

Fuente: Elaboración propia

TABLA N° 35 FLUJO DE CAJA ANUAL 2012-2017 CON CRÉDITO EMPRESARIAL

FLUJO DE CAJA 2013-2017 (CON CRÉDITO EMPRESARIAL)	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Expresado en Nuevos Soles					
TOTAL VENTAS		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQ.		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO		-228,463.11	-229,114.26	-239,161.01	-230,818.73	-232,868.50
COMBUSTIBLE		-6,446.40	-6,768.72	-7,107.16	-7,462.51	-7,835.64
LUBRICANTES		-6,576.59	-6,905.42	-7,250.69	-7,613.22	-7,993.88
NEUMATICOS		-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00
REPUESTOS Y MATENIMIENTO		-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-34,652.04	-34,652.04	-34,652.04	-20,556.38	-16,565.11
MANO DE OBRA		-91,346.72	-91,346.72	-100,709.76	-105,745.25	-111,032.51
SUELDOS		-67,803.75	-67,803.75	-74,753.63	-78,491.32	-82,415.88
GRATIFICACIONES		-11,300.63	-11,300.63	-12,458.94	-13,081.89	-13,735.98
VACACIONES		-5,650.31	-5,650.31	-6,229.47	-6,540.94	-6,867.99
CTS		-6,592.03	-6,592.03	-7,267.71	-7,631.10	-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION		-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
SUELDOS,(HONORARIOS)		-25,200.00	-26,460.00	-27,783.00	-29,172.15	-30,630.76
AGUA, LUZ Y TELEFONO		-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS		-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00
ALQUILERES		-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
IGV		0.00	0.00	-51,421.85	-81,701.47	-82,195.32
Impuesto a la Renta		-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
Regularizacion del IR		0.00	-23,490.61	-8,156.08	-37,353.43	-36,394.72
SALDO		285,517.74	371,328.95	231,833.56	271,348.04	268,304.51
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Total Ingresos	0.00					
Compra de Activo Fijo	-1,025,200.00					
Total Egresos	-1,025,200.00					
SALDO	-1,025,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamiento	768,900.00					
Aporte Propio	256,300.00					
Total Ingresos	1,025,200.00					
Amortización*		-203,059.76	-268,170.73	-297,669.51	0.00	0.00
Pago de intereses**		-72,738.19	-46,668.33	-17,169.55	0.00	0.00
Total Egresos	0.00	-275,797.94	-314,839.06	-314,839.06	0.00	0.00
SALDO	1,025,200.00	-275,797.94	-314,839.06	-314,839.06	0.00	0.00
SALDO FINAL	-256,300.00	9,719.79	56,489.89	-83,005.50	271,348.04	268,304.51

Fuente. Elaboración Propia

3.7. DETERMINACIÓN DEL VALOR ACTUAL NETO (VAN) Y LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

En la siguiente tabla se determinó el valor actual neto con los saldos finales del flujo de caja del proyecto de inversión con Leasing Financiero, como se observa se obtiene un VAN positivo DE S/. 62,488.54, por lo que el proyecto es rentable, se utilizó un tasa de descuento del 15%, ya que corresponde al costo de oportunidad del inversionista.

TABLA N° 36 DETERMINACIÓN DEL VAN Y LA TIR PARA EL LEASING FINANCIERO

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Flujos	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,891.73	216,175.70
Flujos Actualizados	-256,309.73	14,162.75	57,763.48	-17,775.73	157,170.24	107,477.53
					VAN	62,488.54
					TIR	21,6929%

Elaboración: Fuente Propia

En la siguiente tabla se determinó el VAN financiero con los saldos finales del flujo de caja del proyecto de inversión utilizando el crédito empresarial, como fuente de financiamiento, para determinar el VAN, al igual que con el leasing financiero se utilizó un tasa de descuento del 15%. Como se observa se obtiene un VAN positivo, por lo que el proyecto también es rentable, sin embargo el VAN es mucho menor a comparación del Leasing Financiero.

TABLA N° 37 DETERMINACIÓN DEL VAN PARA EL CRÉDITO EMPRESARIAL

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Flujos	-256,300.00	9,719.79	56,489.89	-83,005.50	271,348.04	268,304.51
Flujos Actualizados	-256,300.00	8,452.00	42,714.47	-54,577.46	155,144.12	133,394.76
VAN						28,827.89
TIR						17,9157%%

Elaboración: Fuente Propia

3.8. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Los resultados de los indicadores económicos y financieros obtenidos para el proyecto de inversión: “Arrendamiento de Equipos para GyM”, gracias a la elaboración de los flujos de caja, se muestran favorables tanto para el Leasing Financiero como para el Crédito Empresarial como fuentes de financiamiento de volquetes para la empresa “Transportes San Antonio SRL” de tal manera que se recupera la inversión y se obtiene una ganancia adicional; sin embargo se observa que mediante el Leasing Financiero se obtiene un VAN de S/.62,488.54, indicador mayor en comparación al VAN de S/. 28,827.89 obtenido en un escenario donde la empresa financia sus volquetes a través de un Crédito Empresarial. En resumen esta diferencia del VAN nos indica que el financiamiento de activo fijo mediante el Leasing Financiero, le genera a la empresa mayor rentabilidad gracias a los mayores beneficios fiscales, y mejores condiciones contractuales.

CONCLUSIONES

- a) Se identificó mediante un análisis comparativo entre el Leasing Financiero y el Crédito Empresarial que la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.” debe realizar el financiamiento de sus volquetes, para cubrir la demanda del mercado, a través de un Leasing Financiero, ya que el Valor Actual Neto de ambas fuentes de financiamiento da como resultado un VAN de S/.62,488.54 para el Leasing Financiero y un VAN de S/. 28,827.89 para el Crédito Empresarial, por lo tanto el Leasing Financiero se presenta como la mejor alternativa de financiamiento, gracias a los mayores beneficios fiscales en el pago del Impuesto a la Renta y del IGV y las mejores condiciones contractuales.
- b) Sobre el tratamiento tributario para el pago del Impuesto a la Renta, se identificó que la empresa “Transportes San Antonio SRL” podrá utilizar además del gasto financiero, el beneficio de la depreciación acelerada, generando en 3 años un escudo fiscal por el valor total de los activos adquiridos. De esta manera, para el proyecto de inversión analizado, la empresa no realizó ningún pago del impuesto a la renta durante los 3 años de vigencia del contrato de leasing, a diferencia del Crédito Empresarial donde, en el mismo periodo ya se estaría realizando un pago de S/.50,785.36, esto debido a que, gracias al escudo fiscal generado por el leasing, se obtuvo una renta neta imponible negativa en el primer y tercer año del proyecto, por lo que se utilizó el sistema de compensación de pérdidas tributarias para disminuir la renta neta imponible positiva de los siguientes periodos. Por otro lado la diferencia en el pago del impuesto a la renta solo es visible en el periodo de duración del financiamiento, ya que al quinto año los pagos acumulados del impuesto a la renta se igualan en ambos casos, esto debido al escudo fiscal generado por la depreciación de los dos años restantes de los activos que se financiaron a través de un Crédito Empresarial.

- c) Sobre el tratamiento tributario para el pago del Impuesto General a las ventas (IGV), se identificó que la empresa “Transportes San Antonio SRL” podrá utilizar un crédito fiscal que asciende los S/.174,452.00 utilizando el leasing como fuente de financiamiento, por lo tanto el IGV ha sido una fuente de liquidez para el proyecto, ya que el crédito fiscal que se obtuvo desde el pago de la cuota inicial en diciembre del año 2012, hasta la misma opción de compra, le ha permitido más efectivo en los próximos periodos. Por otro lado si la empresa optara por un Crédito Empresarial y comprara directamente los volquetes, la empresa agotaría su crédito fiscal en marzo del año 2015, pagando durante la vigencia del proyecto un valor mayor por concepto de IGV comparado con el Leasing Financiero.
- d) Se identificó que el Leasing Financiero cuenta con mejores condiciones contractuales, debido principalmente al costo financiero del producto, ya que la tasa de interés pactada con Scotiabank para el producto Leasing, para el financiamiento de los volquetes fue de 9,5%, tasa de interés menor en comparación a otras fuentes de financiamiento como el Crédito Empresarial, producto con el que Scotiabank estructuró la misma operación pero con una tasa de interés del 11%.
- e) La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) que el proyecto paga a los accionistas de la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.” por invertir sus fondos en el proyecto de inversión: “Arrendamiento de Equipos para GyM” es de 21,693% y 17,952% con el financiamiento de los volquetes vía Leasing Financiero y Crédito Empresarial respectivamente.

RECOMENDACIONES

- a) Si una empresa decide utilizar el Leasing Financiero como fuente de financiamiento para la adquisición de activo fijo, debe medir sus ratios de liquidez durante el periodo del contrato, ello con la finalidad de determinar si la empresa está o no en condiciones de hacer frente al pago de la deuda durante la vigencia del contrato y considerar un prestamos de capital de trabajo al corto plazo en los periodos donde se identifiquen saldos negativos.
- b) El presente trabajo de investigación, debe ser considerado para la renovación de los volquetes adquiridos con anterioridad por la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.”, ya que si dichas unidades tienen más de 5 años de antigüedad, la empresa tendría vehículos obsoletos con altos costos de mantenimiento y no aptos para los requerimientos que maneja la minera, principal fuente de demanda para la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

BITTEL, Lester Y RAMSEY, Jackson

2012, *Enciclopedia del Management*, 15ª Edición, Edición original: Mc Graw Hill, Editorial: Océano, Barcelona España

BREALEY, MYERS Y ALLEN

2006, *Principios de Finanzas Corporativas*, 8ª Edición, Editorial Mc Graw Hill.

HERNÁNDEZ R., FERNÁNDEZ C., BAPTISTA, P.

2010 *Metodología de la Investigación* 5ª edición. México: McGraw – Hill

MASON, Scott y MERTON, Robert:

1991 *Aplicaciones de la Teoría de Opciones para las Finanzas de la Empresa*. 2ª Edición Editorial Mc Graw Hill.

NASSIR SAPAG CHAIN

2007 *PROYECTOS DE INVERSIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN*. Edición María Fernanda Castillo

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2001 *Diccionario de la lengua española* 22ª Edición Madrid, España

RODRÍGUEZ, Ernesto

2005 *Metodología de la Investigación*. 5ª edición. México. Editorial Universidad Autónoma de Tabasco.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

CENTENO, Ernesto

2009, *La supervivencia de la microempresa en el Perú*, En: El comercio online Obtenido el 12 de enero de 2013 en:

<http://www.elcomercio.com.pe/banca/microfinanzas.com>

CHUNGA PUESCAS, Pedro

2013, “Leasing, un producto útil y amigable” En: Gestión, suplemento LEASING & FACTORING, 22 de mayo de 2013, pp. 2-5

DE VIVERO, Rafael

2013 “Leasing operativo: Herramienta estratégica” En Gestión, 13 de Abril C3

ELLIEN, M.

2012 *Como clasificar las MYPES peruanas y el adecuado financiamiento*, En:

Microfinanzas Perú, Obtenido el 18 de abril de 2013 en:

<http://www.ratingspcr.com/metodologias/microfinancieras.pdf>

LIRA BRICEÑO, Paul

2013 “Leasing desde las cajas” En: Gestión, suplemento LEASING & FACTORING,

22 de mayo pp. 6-8

TORRES CAMPOS, Orlando

2010 “Tratamiento Metodológico del Leasing Financiero y su aplicación en Financiación de Maquinaria y Equipo”

NORIEGA, Hugo

2013 “Leasing desde las cajas” En: Gestión (Lima) 23 de Mayo C9

OTERO, Marulanda

2010 *“Colocación de créditos y sostenibilidad financiera* En: Productos financieros, Obtenido el 05 de marzo de 2013 en: <http://www.perubanca.com.pe/publicaciones/fiananzas.com>

RUIZ JIMENES, Kendall

2010 *“Diferencias Leasing Operativo Y Financiero”*, Tesis de bachillerato, Universidad técnica de Babahoyo.

AJCIP MONROY, Rodrigo

2006 *“El leasing financiero como una alternativa de financiamiento para la Adquisición de montacargas para la empresa Plastienvases SA”*

PAGINAS WEB

ASOSIACION DE BANCOS DEL PERU, “Estadísticas: Número de Contratos de leasing en el sistema financiero”. Obtenido el 10 de Marzo de 2013 en: <http://www.asbanc.pe/contenidoweb/Default.aspx?ref=7&cont=49>

INFOCORP PLUS FINANCIERO, Clasificación de empresas “Transportes y Servicios San Antonio SRL”. Obtenido el 18 de ABRIL de 2013 en: www.infocorp.com/empresas/trnasportes/TrasportesyServiciosSanAntonio.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA, “Participación de las MYPES en el sistema financiero”. Obtenido el 10 de Octubre de 2013 en: www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1077/index.html

SCOTIABANK PERU, “Manual Leasing Vehicular”

Obtenido el 10 de Marzo de 2013 en:

www.scotiabank.com.pe/bancanegocios/leasing/manualleasingvehicular.com

SUNAT, “Sistemas de Compensación de Pérdidas”

Obtenido el 20 de Noviembre 2013 en

http://charlas.sunat.gob.pe/doc/Exp_RentaEmpresas2009.pdf





ANEXOS



ANEXO N° 1
PLAN DE TESIS.

1. PLANEAMIENTO TEÓRICO

1.1. Problema:

“Análisis comparativo entre el leasing y el crédito para el financiamiento de volquetes para cubrir la demanda de servicios de la empresa Transportes San Antonio S.R.L. para el periodo 2009-2012.”

1.2. Descripción

La empresa “Transportes San Antonio S.R.L.” viene laborando desde el año 2003 en el rubro del transporte de carga pesada y el alquiler de volquetes y maquinaria, mantenido durante los últimos años excelentes ratios de rentabilidad, además cuenta con una excelente cartera de clientes la cual se viene incrementando año tras año; sin embargo la flota de la empresa, la cual está conformada por (01) cargador frontal, (02) retroexcavadoras Y (08) volquetes + tolvas¹, no es suficiente para cubrir la demanda actual del mercado, por lo tanto el gerente de la empresa, el Sr. Carlos Arapa Cuno, después de cotizar un conjunto de proformas de diferentes proveedores ha decidido ampliar su flota con dos volquetes adicionales marca Volvo² con un valor comercial de US\$ 167,400.00 cada uno, con sus respectivas tolvas, las cuales tienen un valor de US\$ 19,000.00 cada una, dicha inversión asciende los US\$ 372,800.00 (Inc. IGV). La empresa, al igual que la mayoría de empresas de la industria de transportes, no cuenta con capital propio para adquirir dichas unidades, por lo general el dinero que forma parte de las cuentas del activo corriente está destinado a la compra de combustible, repuestos y llantas, por lo que es indispensable encontrar el tipo de financiamiento adecuado para la compra de los vehículos.

¹ Según La Real Academia Española (2001). Se denomina tolva a la estructura metálica que se encuentra encima del chasis de un volquete y que se utiliza para el transporte de carga pesada.

² Volvo Perú S.A. Cotización N° VPSA201300024351, obtenido el 12 de Abril del 2013.

El gerente de la empresa tiene en mente recurrir a un crédito a mediano plazo, ya que anteriormente recurrió a este producto para financiar alguna de sus unidades, sin embargo es consiente que no es la única alternativa de financiamiento en el mercado, sabe que existe el leasing, pero no comprende su funcionamiento ni sus desventajas, además el Sr. Arapa necesita asesoría financiera para comprender el impacto del leasing y del crédito a mediano plazo en los estados financieros de su empresa, una vez realizado el desembolso, durante los años de vigencia del financiamiento de sus vehículos, para cada producto.

Para dar solución al problema, será necesario analizar a fondo y comprender los conceptos del leasing y el crédito a mediano plazo, luego se realizará una investigación en el mercado local para identificar las entidades financieras que ofrezcan éstos productos, a continuación se seleccionará la entidad financiera que ofrezca mayores beneficios a la empresa realizando un estudio con las tasas de interés vigente para ambos productos. Una vez seleccionada la entidad financiera se realizará una simulación de financiamiento con leasing y otra con crédito a mediano plazo donde precisaremos el monto en riesgo, la cuota inicial, el plazo, la moneda, la TEA, la comisión de estructuración y la opción de compra para el leasing, de acuerdo a la cotización del proveedor, con las cifras reales. A continuación se analizará el impacto de ambos productos en los estados financieros de la empresa, comparando ratios de rentabilidad, de liquidez y cobertura de deuda. Por otro lado se procederá a elaborar los flujos de caja de la empresa, además se determinará el Valor Actual Neto (VAN)³ y la Tasa Interna de Retorno (TIR)⁴ para cada tipo de financiamiento con la finalidad de identificar el impacto del leasing y del crédito a mediano plazo en éstos indicadores, tomando en cuenta el

³ Según Lester R. Bittel (2006) El Valor actual neto (VAN) es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión.

⁴ Según Jackson E. Ramsey (2003) La tasa interna de retorno (TIR) de una inversión, está definida como el promedio de los rendimientos futuros esperados de dicha TIR, y que implica el supuesto de una oportunidad para "invertir".

crédito fiscal según sea el caso, adicionalmente se determinará el costo promedio de capital de la empresa como una medida para identificar la tasa mínima de rendimiento que debe obtener la empresa sobre sus inversiones en activo fijo. Finalmente después de comprender la naturaleza de ambos productos, de analizar sus ventajas y desventajas se procederá a comparar los diferentes ratios e indicadores para determinar el tipo de financiamiento adecuado para la empresa “Transportes y Servicios San Antonio SRL”.

1.2.1. Campo: Ciencias Económico-Administrativas.

Área: Ingeniería Comercial

Línea: Finanzas

1.2.2. Tipo de Problema⁵:

El tipo de problema es comparativo, ya que éste plan de investigación pretende realizar un análisis comparativo financiero entre dos alternativas de financiamiento de activo fijo, leasing y crédito a mediano plazo, para la empresa “Transportes y Servicios San Antonio SRL” con la finalidad de determinar que alternativa ofrece mayores beneficios y mejores condiciones contractuales a la empresa, comparando el impacto de ambos productos en los ratios de rentabilidad, de liquidez y de cobertura de deuda de la empresa, se determinará el VAN, la TIR y el WACC de la empresa para cada escenario con la finalidad de comparar el efecto de ambos productos en los estados financieros de la empresa, una vez realizado el desembolso durante los años de vigencia de cada contrato.

⁵ Según Hernández et al (2010), el tipo de problema depende de la estrategia de investigación.

1.2.3. Variables

a) Análisis de Variables:

- **Variable Independiente:**

El leasing y el crédito para el financiamiento de volquetes.

- **Variable dependiente:**

La demanda de servicios de la empresa “Transportes San Antonio S.R.L.

b) Operacionalización de Variables:

VARIABLES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE El leasing y el crédito para el financiamiento de volquetes	Valor Actual Neto (VAN)
	Tasa Interna de Retorno (TIR)
	Costo de Capital (WACC)
	Ratio de Rentabilidad: ROA = Utilidad Neta/Activos
	Ratio de liquidez: = Total Act. Cte. / Total Pas. Cte.
	Ratio de Cobertura de deuda: = Deuda Total / Patrimonio

VARIABLE DEPENDIENTE La demanda de servicios de la empresa “Transportes San Antonio SRL”	Variación porcentual en ventas
	Número de clientes al año
	Precio en soles por servicios

1.2.4. Interrogantes Básicas

- ¿Cuáles son los beneficios fiscales y financieros del leasing?
- ¿Cuáles son los beneficios fiscales y financieros del crédito a mediano plazo?
- ¿Qué alternativa de financiamiento cuenta con mejores condiciones contractuales?
- ¿Se modifica el VAN de una empresa que financia sus activos fijos con leasing?
- ¿Se modifica la TIR de una empresa que financia sus activos fijos con leasing?
- ¿Cuál es la tasa mínima de rendimiento que debe obtener la empresa sobre sus inversiones?

1.3. Justificación

La justificación para realizar la presente investigación es de carácter económico-financiero, ya que su propósito es determinar que alternativa de financiamiento, leasing o crédito a mediano plazo, ofrece mayores beneficios fiscales, administrativos y financieros en la adquisición de activo fijo, para la empresa “Transportes y Servicios San Antonio S.R.L.”, finalmente ésta información será muy importante para la toma de decisiones de inversión, no solo de la empresa en referencia, sino de la industria de transportes en general.

1.4. Objetivos

Objetivo General

Identificar, mediante un análisis comparativo entre el leasing y el crédito a mediano plazo, que alternativa de financiamiento ofrece mayores beneficios y es más conveniente para la adquisición de volquetes para la empresa “Transportes y San Antonio SRL.”

Objetivos Específicos

- Identificar los beneficios fiscales y financieros del leasing y del crédito a mediano plazo.
- Identificar que alternativa de financiamiento cuenta con mejores condiciones contractuales.
- Determinar el VAN y la TIR de la empresa para ambas alternativas de financiamiento.

1.5. Marco Teórico

VARIABLE DEPENDIENTE:

La demanda de servicios de la empresa Transportes y Servicios San Antonio S.R.L.

La empresa “Transportes y Servicios San Antonio S.R.L.” con RUC 20498506543 fue constituida en julio del año 2003, cuenta con oficinas administrativas en la Urb. Santa Rosa de Lima W-5, distrito de Cerro Colorado, Arequipa. Se trata de una empresa con más de 10 años de experiencia en el mercado, siendo su principal actividad económica el transporte de carga pesada y el alquiler de volquetes y maquinaria. Según INFOCORP (2013) es una empresa 100% normal y cuenta con buen comportamiento de pago en el sistema financiero⁴. El gerente general de

⁴ Obtenido de : www.infocorp.com/empresas/trnasportes/TrasportesyServiciosSanAntonio.pdf

la empresa es el Sr. Carlos Arapa Cuno y la estructura del accionariado es la siguiente:

Grafico N° 1: Estructura del Accionariado

Nombre	% Acciones
Carlos, Arapa Cuno	50%
Rosa, Arapa Machaca	20%
María, Arapa Machaca	15%
Jesus, Arapa Machaca	15%

Fuente: Elaboración Propia

La empresa se venía enfocando desde el año 2009 en prestar sus servicios de alquiler de volquetes y maquinaria y transporte de carga pesada para licitaciones públicas, en especial trabajaba para la municipalidad de Arequipa (al cierre del ejercicio 2011 representaba más del 40% de sus ventas), sin embargo para inicios del año 2012 la empresa enfocaba casi la totalidad de su flota para el transporte de carga pesada y alquilaba maquinarias para la industria minera, no obstante a fines del mismo año la empresa cierra nuevos contratos con clientes nuevos, en especial constructoras, y renueva contrato vigente por 1 año más con su principal cliente la empresa Graña y Montero.

Como se menciona al inicio de este plan de investigación el gerente de la empresa, el Sr. Carlos Arapa Cuno, ha decidido adquirir dos volquetes adicionales ya que la flota actual de la empresa no es suficiente para cubrir la demanda del mercado.

VARIABLE INDEPENDIENTE:**El leasing y el crédito Bancario como alternativas de financiamiento de activo fijo****El Leasing (Arrendamiento Financiero)**

Actualmente existen muchas definiciones de leasing en el sistema financiero, sin embargo podemos definir a este producto de una manera clara y sencilla como una alternativa de financiamiento de activos fijos, orientada a personas jurídicas (empresas) o personas naturales con régimen de tercera categoría (es decir, que emitan factura) en un plazo determinado, pagando cuotas periódicas, teniendo la opción de compra del activo al finalizar el contrato. Cada institución financiera define al leasing en el catálogo de sus productos de diversas formas, por ejemplo, Según Scotiabank Perú (2010): “El leasing es una modalidad de financiamiento mediante la cual el Arrendatario , obtiene el uso de un bien de capital, mediante el pago de un alquiler periódico por un plazo determinado, al final del cual puede ejercer la Opción de Compra por un valor pre-establecido”. Todas las definiciones apuntan a lo mismo, a fin que la empresa obtenga el uso del bien, el Arrendador (Banco) deberá adquirir del proveedor la propiedad del bien. Dicho proveedor deberá emitir una factura (o los documentos de embarque en caso de importación de los bienes) a nombre del Banco. El arrendatario (cliente) pacta libremente cuotas periódicas.

Crédito a mediano plazo

El termino crédito proviene del latín creditum, tener confianza, la confianza es la base del crédito, aunque al mismo tiempo implica su riesgo. Según Jhon Stuart Mill (2007) el crédito es el permiso para utilizar el capital de otro. La operación de crédito puede definirse como la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancía o servicios, sobre la base de la confianza, a cambio de un valor equivalente esperado en un

futuro, pudiendo existir adicionalmente. Por su naturaleza el crédito otorgado por alguna entidad bancaria puede ser revolvente o no revolvente así mismo puede ser al corto al largo o al mediano plazo.

Valor Actual Neto (VAN)

El Valor actual neto (VAN) es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. La metodología consiste en descontar al momento actual (es decir, actualizar mediante una tasa) todos los flujos de caja futuros del proyecto. A este valor se le resta la inversión inicial, de tal modo que el valor obtenido es el valor actual neto del proyecto.

Consiste en determinar la equivalencia en el tiempo 0 de los flujos de efectivo futuros que genera un proyecto y comparar esta equivalencia con el desembolso inicial. Cuando dicha equivalencia es mayor que el desembolso inicial, entonces, es recomendable que el proyecto sea aceptado.

La fórmula que nos permite calcular el Valor Actual Neto es:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t} - I_0$$

V_t : Representa los flujos de caja en cada periodo t.

I_0 : Es el valor del desembolso inicial de la inversión.

N: Es el número de períodos considerado.

El tipo de interés es k. Si el proyecto no tiene riesgo, se tomará como referencia el tipo de la renta fija, de tal manera que con el VAN se estimará si la inversión es mejor que invertir en algo seguro, sin riesgo específico. En otros casos, se utilizará el coste de oportunidad.

Cuando el VAN toma un valor igual a 0, k pasa a llamarse TIR (tasa interna de retorno). La TIR es la rentabilidad que nos está proporcionando el proyecto.

La tasa interna de retorno (TIR)

La tasa interna de retorno (TIR) de una inversión, está definida como el promedio de los rendimientos futuros esperados de dicha TIR, y que implica por cierto el supuesto de una oportunidad para "invertir". El VAN o VPN es calculado a partir del balance de situación semestral, trasladando todas las cantidades futuras al presente. Es un indicador de la rentabilidad de un proyecto: a mayor TIR, mayor rentabilidad.

Se utiliza para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión. Para ello, la TIR se compara con una tasa mínima o tasa de corte, el coste de oportunidad de la inversión (si la inversión no tiene riesgo, el coste de oportunidad utilizado para comparar la TIR será la tasa de rentabilidad libre de riesgo). Si la tasa de rendimiento del proyecto - expresada por la TIR- supera la tasa de corte, se acepta la inversión; en caso contrario, se rechaza.

La Tasa Interna de Retorno TIR es el tipo de descuento que hace igual a cero el VAN:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+TIR)^t} - I = 0$$

Donde:

F_t : Es el Flujo de Caja en el periodo t .

n : Es el número de periodos.

I : Es el valor de la inversión inicial.

La TIR o tasa de rendimiento interno, es una herramienta de toma de decisiones de inversión utilizada para conocer la factibilidad de diferentes

opciones de inversión. El criterio general para saber si es conveniente realizar un proyecto es el siguiente:

Si $TIR \geq r$: Se aceptará el proyecto. La razón es que el proyecto da una rentabilidad mayor que la rentabilidad mínima requerida (el coste de oportunidad).

Si $TIR < r$: Se rechazará el proyecto. La razón es que el proyecto da una rentabilidad menor que la rentabilidad mínima requerida.

R: representa el costo de oportunidad.

1.5.1. Esquema Estructural

Primera Unidad: Marco Conceptual

Segunda Unidad: Planteamiento Teórico

Tercera Unidad: Presentación de Resultados

1.5.2. Bibliografía Básica

Textos

BITTEL, Lester Y RAMSEY, Jackson

2012, *Enciclopedia del Management*, 15ª Edición, Edición original: McGraw Hill, Editorial: Océano, Barcelona España

BREALEY, MYERS Y ALLEN

2006, *Principios de Finanzas Corporativas*, 8ª Edición, Editorial McGraw Hill.

HERNÁNDEZ R., FERNÁNDEZ C., BAPTISTA, P.

2010 *Metodología de la Investigación* 5ª edición. México: McGraw – Hill

MASON, Scott y MERTON, Robert:

1991 *Aplicaciones de la Teoría de Opciones para las Finanzas de la Empresa*. 2ª Edición Editorial Mc Graw Hill.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2001 *Diccionario de la lengua española* 22ª Edición Madrid, España
RODRÍGUEZ, Ernesto

2005 *Metodología de la Investigación*. 5ª edición. México. Editorial
Universidad Autónoma de Tabasco.

Revistas y Publicaciones

CENTENO, Ernesto

2009, *La supervivencia de la microempresa en el Perú*, En: El comercio online Obtenido el 12 de enero de 2013 en:

<http://www.elcomercio.com.pe/banca/microfinanzas.com>

CHUNGA PUESCAS, Pedro

2013, "Leasing, un producto útil y amigable" En: Gestión, suplemento
LEASING & FACTORING, 22 de mayo de 2013, pp. 2-5

DE VIVERO, Rafael

2013 "Leasing operativo: Herramienta estratégica" En Gestión, 13 de
Abril C3 ELLIEN, M.

2012 *Como clasificar las MYPES peruanas y el adecuado
financiamiento*, En: Microfinanzas Perú, Obtenido el 18 de abril
de 2013 en:

<http://www.ratingspcr.com/metodologias/microfinancieras.pdf>

LIRA BRICEÑO, Paul

2013 “Leasing desde las cajas” En: Gestión, suplemento LEASING & FACTORING, 22 de mayo pp. 6-8

NORIEGA, Hugo

2013 “Leasing desde las cajas” En: Gestión (Lima) 23 de Mayo C9

OTERO, Marulanda

2011 “Colocación de créditos y sostenibilidad financiera En: Productos financieros, Obtenido el 05 de marzo de 2013 en:
<http://www.perubanca.com.pe/publicaciones/fiananzas.com>

RUIZ JIMENES, Kendall

2010 “Diferencias Leasing Operativo Y Financiero”, Tesis de bachillerato, Universidad técnica de Babahoyo.

AJCIP MONROY, Rodrigo

2006 “El leasing financiero como una alternativa de financiamiento para la Adquisición de montacargas para la empresa Plastienvases SA”, Tesis de Postgrado, Universidad de San Carlos de Guatemala

Paginas Web

INFOCORP PLUS FINANCIERO, Clasificación de empresas “Transportes y Servicios San Antonio SRL” Obtenido el 18 de ABRIL de 2013 en:
www.infocorp.com/empresas/trnasportes/TrasportesyServiciosSanAntonio.pdf

SCOTIABANK PERU, “Manual Leasing Vehicular”

Obtenido el 10 de Marzo de 2013 en:

<http://scotiabank.com.pe/bancanegocios/leasing/manualleasingvehicular.com>

1.5.3. Antecedentes Investigativos

- Estudio: “Diferencias Leasing Operativo Y Financiero ”
Autor: Kendall David Ruiz Jiménez
País: Argentina
Año: 2010

En dicha investigación se hizo un análisis de la necesidad, virtudes y debilidades de los contratos de Leasing Operativo así como el de Leasing Financiero, de la mano con un breve estudio de sus diferencias y semejanzas, sin dejar de lado un estudio de la responsabilidad contractual de los sujetos que intervienen en los contratos de leasing operativo y financiero, así como los beneficios o perjuicios de este tipo de contratos, que son formulados para un mercado masivo de consumidores sean personas físicas o jurídicas.

- Estudio: “El leasing financiero para la adquisición de un montacargas para la empresa plastienvases S.A.”
Autor: Rodrigo Ajcip Monroy
País: Guatemala
Año: 2006

El estudio descrito tiene como objetivo brindar a la empresa en referencia una opción de evaluar para sus futuras inversiones, el financiamiento a través de Leasing Financiero con sus respectivas leyes aplicables en el país de Guatemala. La compra directa de los equipos, repercute en una mayor inversión de los accionistas, así como la obtención de mayor financiamiento. En su adquisición se dan otros efectos como el pago inmediato de impuestos tales como el Impuesto al Valor Agregado.

1.6. Hipótesis

Dado que, la empresa “Transportes San Antonio SRL” necesita cubrir la demanda de servicios del sector transportes, comprando dos volquetes adicionales, sin utilizar capital propio, y optando por el financiamiento de una institución financiera la cual ofrece créditos y leasing financiero. Es probable que el producto leasing tenga mayores beneficios y cuente con mejores condiciones contractuales a comparación de un crédito a mediano plazo y sea más conveniente para el financiamiento de activo fijo en La empresa Transportes y Servicios San Antonio SRL.



2. PLANEAMIENTO OPERACIONAL

2.1. Técnicas e instrumentos

- Primero se utilizará la técnica de la **observación documental**, ya que revisaremos un conjunto de libros, publicaciones, documentos y artículos sobre las alternativas de financiamiento de activo fijo, leasing y crédito a mediano plazo. Luego se procederá a realizar la **recopilación documental**, utilizando el programa Word 2012, sintetizando toda la información anteriormente observada para incluirla en el marco teórico de este plan de investigación.
- Se utilizará la técnica de la **entrevista** con el gerente general de la empresa “Transportes y Servicios San Antonio SRL” el Sr. Carlos Arapa Cuno y su contador para identificar las principales necesidades de la empresa, sus fortalezas y debilidades y su información financiera.
- Se utilizará la técnica de la **recopilación documental** de la empresa con la finalidad de elaborar de un registro de ventas de la empresa donde se plasmará su cartera de clientes, sus contratos y las horas trabajadas de cada vehículo, todo ello para cada año desde el año 2009 hasta el año 2012 con la finalidad de analizar el incremento de la demanda de los servicios que ofrece la empresa.
- Elaboración de una **ficha documental** con los estados financieros de la empresa “Transportes y Servicios San Antonio SRL” desde el año 2009 hasta el año 2012. Luego ingresaremos esta información al software llamado **SBA Y METODIZADOS** el cual arroja los principales ratios de la empresa, su máximo riesgo a alcanzar y la deuda estructural recomendada.
- Se realizará una **observación documental del** “Manual de leasing vehicular Scotiabank Perú 2012” y del manual de créditos a mediano plazo Scotiabank Perú 2010.

2.2. Estructuras de los Instrumentos

VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE El leasing y el crédito Bancario como alternativas de financiamiento de activo fijo.	Valor Actual Neto (VAN)	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL
	Costo de Capital (WACC)	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL
	Ratio de Rentabilidad: ROA = Utilidad Neta/Activos	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL -Software: SCORE BASED ANALYSIS (SBA)
	Ratio de liquidez: = Total Act. Cte. / Total Pas. Cte.	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL -Software: SCORE BASED ANALYSIS (SBA)
	Ratio de Cobertura de deuda: = Deuda Total / Patrimonio	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012	Ficha documental: -OFFICE: EXCEL -Software: SCORE BASED ANALYSIS (SBA)
VARIABLE DEPENDIENTE La demanda de servicios de la empresa "Transportes y Servicios San Antonio SRL"	Variación porcentual en ventas	OBSERVACION DOCUMENTAL -Estados Financieros 2009-2012 -Registro de ventas 2009-2012	Ficha documental: OFFICE: WORD EXCEL
	Número de clientes al año	ENTREVISTA -Gerente general y contador OBSERVACION DOCUMENTAL -Brochure de la empresa -Biografía y perfil de la empresa	Cuestionario Ficha documental: -OFFICE: WORD EXCEL
	Precio en soles por servicios	ENTREVISTA -Gerente general y contador OBSERVACION DOCUMENTAL -Brochure de la empresa -Tarifario de la empresa	Cuestionario Ficha documental: -OFFICE: WORD EXCEL

Fuente: Elaboración Propia

2.3. Campo de Verificación

2.3.1 *Ámbito Funcional:* Transportes y Servicios San Antonio SRL

Ámbito Geográfico: Urb. Santa Rosa de Lima W-5 Cerro Colorado, Arequipa

2.3.2 *Temporalidad:* Nuestra investigación es longitudinal, ya que nuestro estudio realiza un análisis en un periodo determinado, esto quiere decir que corresponde a varios años (desde el 2009 hasta el 2012), por tanto, no es un análisis a corto plazo.

2.3.3 *Unidades de estudio:* Este trabajo de investigación tiene como unidades de estudio al leasing y al crédito a mediano plazo. Tratándose de un análisis comparativo entre éstas alternativas de financiamiento de activo fijo, el universo y la muestra no existen.

2.4. Estrategia de recolección de datos

Primero se realizará la observación documental, ya que revisaremos un conjunto de libros, publicaciones, documentos y artículos sobre las diferentes alternativas de financiamiento de activo fijo, además se realizará una entrevista con el gerente general de “Transportes y Servicios San Antonio SRL”, el Sr. Carlos Arapa Cuno, y su contador para revisar la información financiera de la empresa y analizar su comportamiento durante los últimos 4 años. Luego se procederá a realizar la recopilación documentaria, utilizando el programa Word 2012, sintetizando toda la información anteriormente observada para incluirla en el marco teórico de este plan de investigación.

Después, con la compañía del Sr. Carlos Arapa, se recopilarán diferentes cotizaciones de diferentes proveedores de volquetes donde se incluyan el chasis de la unidad y su respectiva tolva para su posterior selección.

Una vez seleccionado el proveedor y las unidades que se van a adquirir se realizará una investigación en el mercado financiero local

seleccionando un conjunto de entidades financieras, las cuales ofrezcan los productos leasing y crédito a mediano plazo, se utilizará nuevamente la técnica de la observación documental para analizar las tasas de interés vigente, las comisiones y otros gastos, finalmente se seleccionará la corrida de leasing y la propuesta de crédito de una entidad financiera que ofrezca menor tasa y mayor beneficio a la empresa.

2.5. Recursos necesarios

2.5.1 *Humanos:* Investigadores:

Alejandro Delgado Villalba

Asesor: Mauricio Meza Riquelme

2.5.2 *Materiales:*

Impresiones (Con impresora Láser Epson A345)

Laptop Dell XPS 14 Z

Papel Bond A-4

2.5.3 Financieros

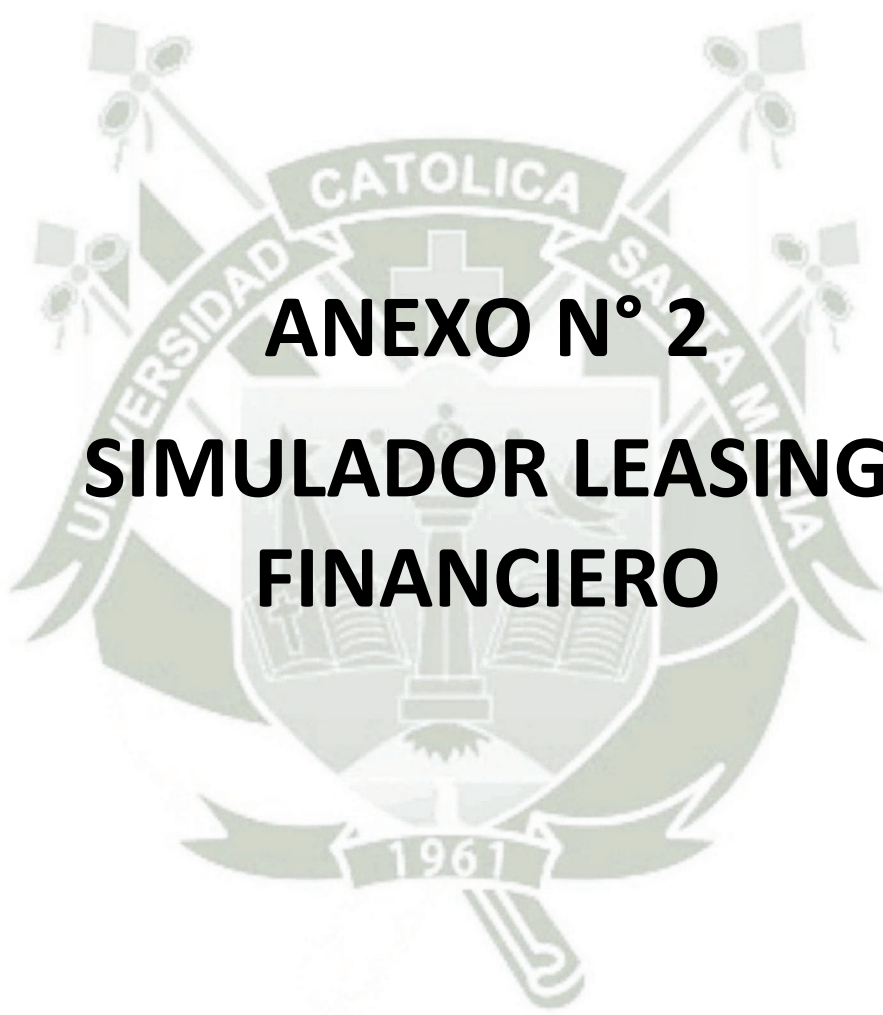
NOMBRES	CARGO	TOTAL HORAS UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL RUBRO
Alejandro Delgado V.	Investigador Principal	1000	-	-	
I. BIENES					
Papel Bond	2	Millar	S/. 25.00	S/. 50.00	
Lapiceros	1	Docena	S/. 10.00	S/. 10.00	
Laptop Dell	1	Unidad	S/.1500.00	S/.1500.00	S/. 1560.00
II. SERVICIOS					
Impresiones	500	Unidad	S/. 0.30	S/. 150.00	
Fotocopias	1500	Unidad	S/. 0.10	S/. 150.00	
Empastes	5	Unidad	S/. 30.00	S/. 150.00	
Internet	6	Meses	S/. 100.00	S/. 600.00	
Libros	4	Unidad	S/.170.00	S/680.00	
Movilidad				S/. 450.00	S/. 2180.00
TOTAL					S/. 3,740.00

Fuente: Elaboración Propia

2.6. Cronograma

TIEMPO	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD																
Redacción del Plan de Tesis.												
Presentación del Plan de investigación.					.											
Aceptación e inscripción del Plan de Investigación.						.	.									
Búsqueda más profunda de Información.							.	.	.							
Redacción del Marco Teórico.									.	.						
Cálculo de las distintas variables a utilizar: VAN TIR WACC y demás ratios.											.	.				
Redacción de Introducción.												.	.			
Redacción de resultados.														.	.	
Redacción de conclusiones.															.	
Presentación del borrador de tesis.															.	
Lectura y calificación por asesores.																.

Fuente: Elaboración propia



ANEXO N° 2
SIMULADOR LEASING
FINANCIERO



INFORMACIÓN PARA LA PROPUESTA DE CRÉDITOS (F-1035)

APPLIED FOR:	(Monto Propuesto:)	US\$	236,949.15
---------------------	---------------------------	-------------	-------------------

--	--	--	--

Leasing		US\$	236,949.15
---------	--	------	------------

Precio de Venta	US\$	372,800.00	
IGV	US\$	56,867.80	
Valor de Adquisición	US\$	315,932.20	
Cuota Inicial (25.00%)	US\$	78,983.05	(+ IGV)
Monto de Riesgo	US\$	236,949.15	
Plazo		36 Mensual	
TEA		9.50%	
Comisión de Estructuración (0.13% + IGV)	US\$	500.00	(+ IGV)
Opción de Compra (0.00% + IGV)	US\$	1.00	(+ IGV)
Valor Cuota	US\$	Variable	(+ IGV)
Loan to Value (LtV)		75.00%	

NO REQUIERE OPINIÓN DE PRODUCTO LEASING



SIMULADOR LEASING

Impreso:
19-Jun-13
3:02:28 p.m.

CLIENTE: TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN AN

Valor del Bien	US \$	315,932.20
IGV	US \$	56,867.80
Precio del Bien	US \$	372,800.00
Cuota Inicial (S/IGV)	US \$	78,983.05

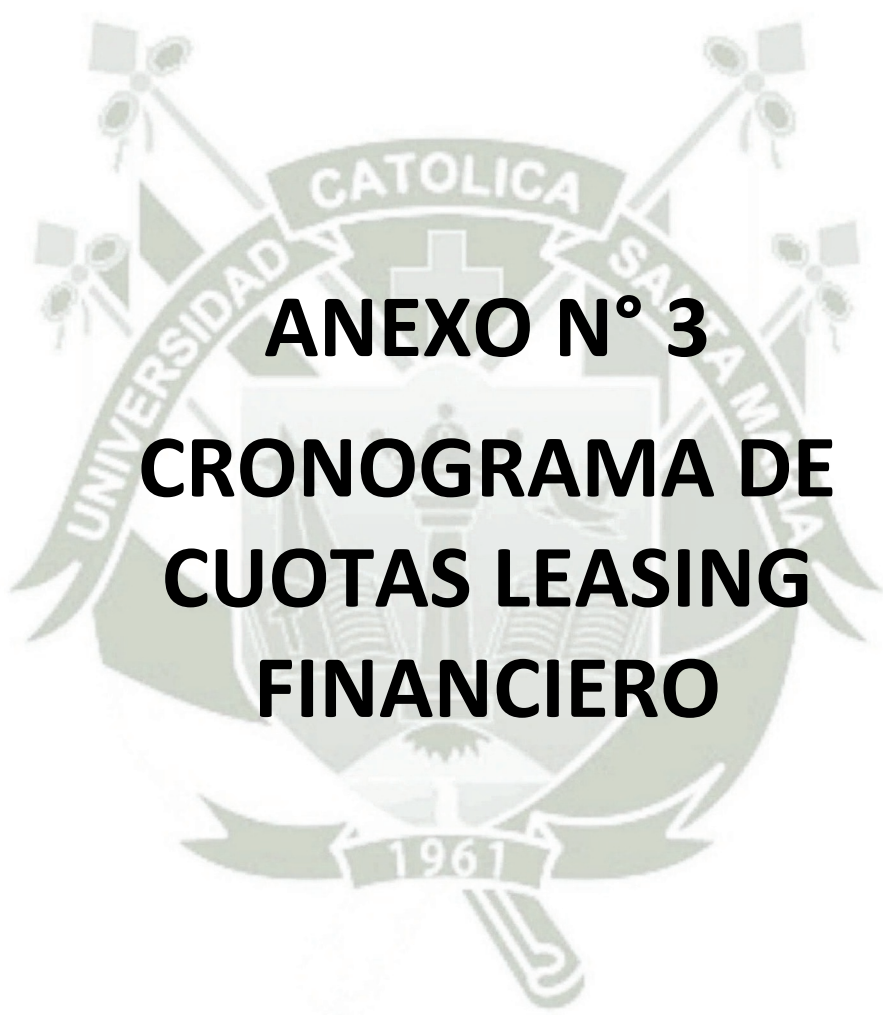
Plazo	36	Mensual
Periodo de Gracia	2	Mensual

Opción de Compra (S/IGV)	US \$	1.00
Porte Mensual	US \$	3.00
Comisión de Estructuración	US \$	500.00
TCEA	%	9.68

* La presente propuesta está sujeta a la aprobación de nuestro Comité de Créditos

* No Incluye el Seguro del Bien

Período	Cuota	Portes	IGV	PAGO TOTAL
0	78,983.05	3.00	14,217.49	93,203.54
1	1,798.81	3.00	324.33	2,126.14
2	1,798.81	3.00	324.33	2,126.14
3	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
4	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
5	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
6	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
7	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
8	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
9	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
10	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
11	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
12	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
13	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
14	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
15	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
16	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
17	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
18	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
19	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
20	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
21	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
22	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
23	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
24	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
25	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
26	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
27	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
28	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
29	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
30	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
31	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
32	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
33	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
34	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
35	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
36	7,933.42	3.00	1,428.56	9,364.98
OPC	1.00	0.00	0.18	1.18



ANEXO N° 3
CRONOGRAMA DE
CUOTAS LEASING
FINANCIERO

SIMULADOR LEASING US\$

Moneda	US\$
TC	2.75
Tipo Activo	Vehiculos
Frecuencia	Cuota Fija
Nro Cuotas	36
Cuotas Gracia	2
Cuota Inicial	25%
Com. Estruc	0.13%
Opc Compra	0%

Precio del Bien	372,800.00
Precio del Bien Sin IGV	315,932.20
Cuota Inicial	78983.05
Monto en Riesgo	236,949.15
IGV	56,867.80
Com. Estruc	500
Opc Compra	1
TEA	9.50%
TCEA	9.68%

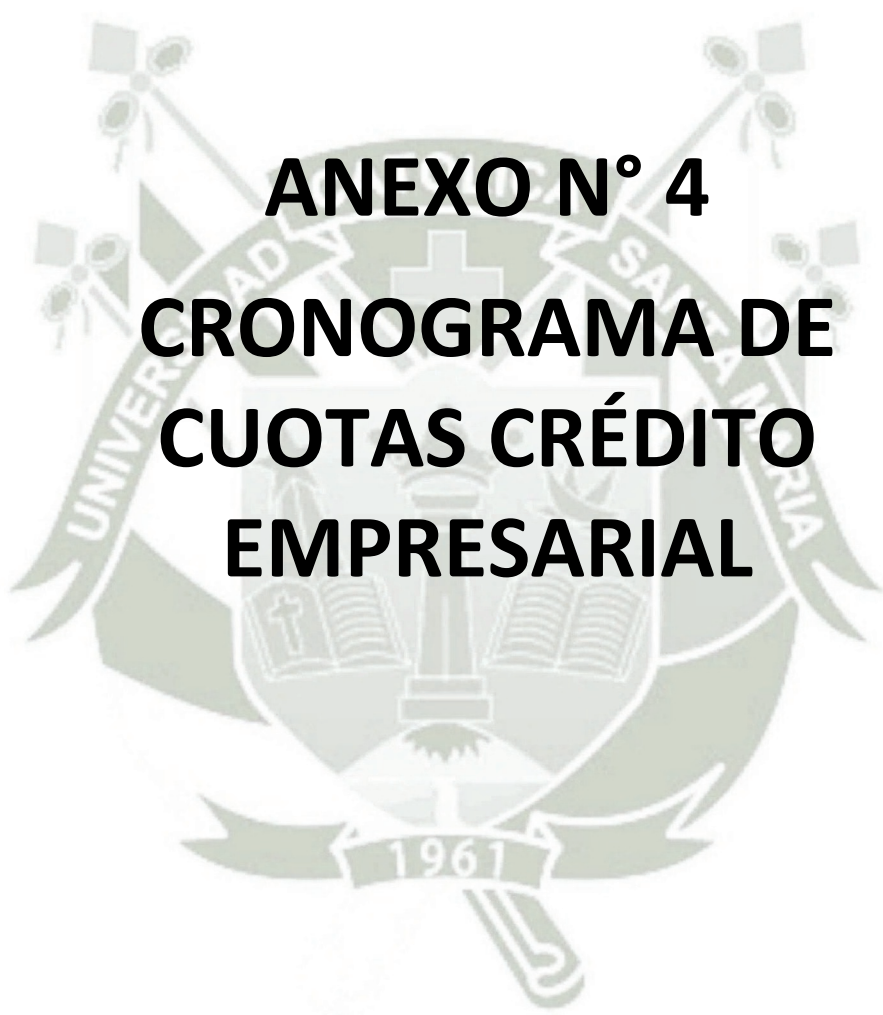
Periodo	Fecha	Capital	Interes	Capital + Intereses	Portes	IGV	CUOTA SIN IGV	CUOTA CON IGV
0	18/12/2012	78,983.05	0.00	78,983.05	3.00	14,217.49	78,986.05	93,203.54
1	18/01/2013	0.00	1,798.81	1,798.81	3.00	324.33	1,801.81	2,126.14
2	18/02/2013	0.00	1,798.81	1,798.81	3.00	324.33	1,801.81	2,126.14
3	18/03/2013	6,134.61	1,798.81	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
4	18/04/2013	6,181.18	1,752.24	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
5	18/05/2013	6,228.11	1,705.31	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
6	18/06/2013	6,275.39	1,658.03	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
7	18/07/2013	6,323.03	1,610.39	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
8	18/08/2013	6,371.03	1,562.39	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
9	18/09/2013	6,419.40	1,514.02	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
10	18/10/2013	6,468.13	1,465.29	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
11	18/11/2013	6,517.23	1,416.19	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
12	18/12/2013	6,566.71	1,366.71	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
13	18/01/2014	6,616.56	1,316.86	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
14	18/02/2014	6,666.79	1,266.63	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
15	18/03/2014	6,717.40	1,216.02	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
16	18/04/2014	6,768.40	1,165.02	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
17	18/05/2014	6,819.78	1,113.64	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
18	18/06/2014	6,871.55	1,061.87	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
19	18/07/2014	6,923.72	1,009.70	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
20	18/08/2014	6,976.28	957.14	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
21	18/09/2014	7,029.24	904.18	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
22	18/10/2014	7,082.60	850.82	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
23	18/11/2014	7,136.37	797.05	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
24	18/12/2014	7,190.55	742.87	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
25	18/01/2015	7,245.13	688.29	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
26	18/02/2015	7,300.13	633.29	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
27	18/03/2015	7,355.55	577.87	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
28	18/04/2015	7,411.39	522.03	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
29	18/05/2015	7,467.66	465.76	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
30	18/06/2015	7,524.35	409.07	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
31	18/07/2015	7,581.47	351.95	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
32	18/08/2015	7,639.02	294.40	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
33	18/09/2015	7,697.02	236.40	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
34	18/10/2015	7,755.45	177.97	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
35	18/11/2015	7,814.32	119.10	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
36	18/12/2015	7,873.60	59.82	7,933.42	3.00	1,428.56	7,936.42	9,364.98
OPC	18/01/2016	0.00	1.00	1.00	0.00	0.18	1.00	1.18
	TOTAL	315,932.20	36,385.75	352,317.95	111.00	63,437.21	352,428.95	415,866.16

SIMULADOR LEASING S/.

Moneda	US\$
TC	2.75
Tipo Activo	Vehiculos
Frecuencia	Cuota Fija
Nro Cuotas	36
Cuotas Gracia	2
Cuota Inicial	25%
Com. Estruc	0.13%
Opc Compra	0%

Precio del Bien	1,025,200.00
Precio del Bien Sin IGV	868,813.55
Cuota Inicial	217,203.39
Monto en Riesgo	651,610.16
IGV	156,386.45
Com. Estruc	1,375.00
Opc Compra	2.75
TEA	9.50%
TCEA	9.68%

Periodo	Fecha	Capital	Interes	Capital + Intereses	Portes	IGV	CUOTA SIN IGV	CUOTA CON IGV
0	18/12/2012	217,203.39	0.00	217,203.39	8.25	39,098.09	217,211.64	256,309.73
1	18/01/2013	0.00	4,946.73	4,946.73	8.25	891.90	4,954.98	5,846.87
2	18/02/2013	0.00	4,946.73	4,946.73	8.25	891.90	4,954.98	5,846.87
3	18/03/2013	16,870.18	4,946.73	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
4	18/04/2013	16,998.25	4,818.66	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
5	18/05/2013	17,127.30	4,689.60	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
6	18/06/2013	17,257.32	4,559.58	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
7	18/07/2013	17,388.33	4,428.57	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
8	18/08/2013	17,520.33	4,296.57	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
9	18/09/2013	17,653.35	4,163.56	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
10	18/10/2013	17,787.36	4,029.55	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
11	18/11/2013	17,922.38	3,894.52	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
12	18/12/2013	18,058.45	3,758.45	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
13	18/01/2014	18,195.54	3,621.37	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
14	18/02/2014	18,333.67	3,483.23	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
15	18/03/2014	18,472.85	3,344.06	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
16	18/04/2014	18,613.10	3,203.81	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
17	18/05/2014	18,754.40	3,062.51	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
18	18/06/2014	18,896.76	2,920.14	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
19	18/07/2014	19,040.23	2,776.68	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
20	18/08/2014	19,184.77	2,632.14	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
21	18/09/2014	19,330.41	2,486.50	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
22	18/10/2014	19,477.15	2,339.76	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
23	18/11/2014	19,625.02	2,191.89	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
24	18/12/2014	19,774.01	2,042.89	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
25	18/01/2015	19,924.11	1,892.80	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
26	18/02/2015	20,075.36	1,741.55	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
27	18/03/2015	20,227.76	1,589.14	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
28	18/04/2015	20,381.32	1,435.58	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
29	18/05/2015	20,536.07	1,280.84	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
30	18/06/2015	20,691.96	1,124.94	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
31	18/07/2015	20,849.04	967.86	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
32	18/08/2015	21,007.31	809.60	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
33	18/09/2015	21,166.81	650.10	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
34	18/10/2015	21,327.49	489.42	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
35	18/11/2015	21,489.38	327.53	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
36	18/12/2015	21,652.40	164.51	21,816.91	8.25	3,928.53	21,825.16	25,753.68
OPC	18/01/2016	0.00	2.75	2.75	0.00	0.50	2.75	3.25
TOTAL		868,813.55	100,060.81	968,874.36	305.25	174,452.33	969,179.61	1,143,631.94



ANEXO N° 4

CRONOGRAMA DE

CUOTAS CRÉDITO

EMPRESARIAL

SIMULADOR CREDITO EMPRESARIAL US\$

Tipo de Credito	Empresarial
Producto	Activo Fijo
Moneda	US\$
Importe del Bien	372,800.00
Aporte Propio	93,200.00
Importe del Prestamo	279,600.00
Portes	1.50
Cuotas	36
Periodos de Gracia	2

TEA	11.00%
TCEA	11%
TEM	0.873459382
	0.008734594

Periodo	Fecha	Saldo	Interes	Cuota	Amortizacion
0	18/12/2012	279,600.00	0.00	0.00	0.00
1	18/01/2013	279,600.00	2,442.19	2,442.19	0.00
2	18/02/2013	279,600.00	2,442.19	2,442.19	0.00
3	18/03/2013	272,501.61	2,442.19	9,540.58	7,098.39
4	18/04/2013	265,341.23	2,380.19	9,540.58	7,160.39
5	18/05/2013	258,118.30	2,317.65	9,540.58	7,222.93
6	18/06/2013	250,832.28	2,254.56	9,540.58	7,286.02
7	18/07/2013	243,482.62	2,190.92	9,540.58	7,349.66
8	18/08/2013	236,068.76	2,126.72	9,540.58	7,413.86
9	18/09/2013	228,590.15	2,061.96	9,540.58	7,478.61
10	18/10/2013	221,046.22	1,996.64	9,540.58	7,543.94
11	18/11/2013	213,436.39	1,930.75	9,540.58	7,609.83
12	18/12/2013	205,760.09	1,864.28	9,540.58	7,676.30
13	18/01/2014	198,016.74	1,797.23	9,540.58	7,743.35
14	18/02/2014	190,205.76	1,729.60	9,540.58	7,810.98
15	18/03/2014	182,326.55	1,661.37	9,540.58	7,879.21
16	18/04/2014	174,378.52	1,592.55	9,540.58	7,948.03
17	18/05/2014	166,361.07	1,523.13	9,540.58	8,017.45
18	18/06/2014	158,273.59	1,453.10	9,540.58	8,087.48
19	18/07/2014	150,115.47	1,382.46	9,540.58	8,158.12
20	18/08/2014	141,886.09	1,311.20	9,540.58	8,229.38
21	18/09/2014	133,584.83	1,239.32	9,540.58	8,301.26
22	18/10/2014	125,211.06	1,166.81	9,540.58	8,373.77
23	18/11/2014	116,764.15	1,093.67	9,540.58	8,446.91
24	18/12/2014	108,243.46	1,019.89	9,540.58	8,520.69
25	18/01/2015	99,648.34	945.46	9,540.58	8,595.11
26	18/02/2015	90,978.15	870.39	9,540.58	8,670.19
27	18/03/2015	82,232.23	794.66	9,540.58	8,745.92
28	18/04/2015	73,409.92	718.27	9,540.58	8,822.31
29	18/05/2015	64,510.55	641.21	9,540.58	8,899.37
30	18/06/2015	55,533.45	563.47	9,540.58	8,977.10
31	18/07/2015	46,477.93	485.06	9,540.58	9,055.52
32	18/08/2015	37,343.32	405.97	9,540.58	9,134.61
33	18/09/2015	28,128.92	326.18	9,540.58	9,214.40
34	18/10/2015	18,834.04	245.69	9,540.58	9,294.88
35	18/11/2015	9,457.97	164.51	9,540.58	9,376.07
36	18/12/2015	0.00	82.61	9,540.58	9,457.97
-	-	-	49,664.02	329,264.02	279,600.00

SIMULADOR CREDITO EMPRESARIAL S/.

Tipo de Credito	Empresarial
Producto	Activo Fijo
Moneda	Nuevos Soles
T. C.	2.75
Importe del Bien	1,025,200.00
Aporte Propio	256,300.00
Importe del Prestamo	768,900.00
Portes	4.13
Cuotas	36
Periodo de Gracias	2

TEA	11%
TCEA	11%
TEM	0.87346
	0.00873

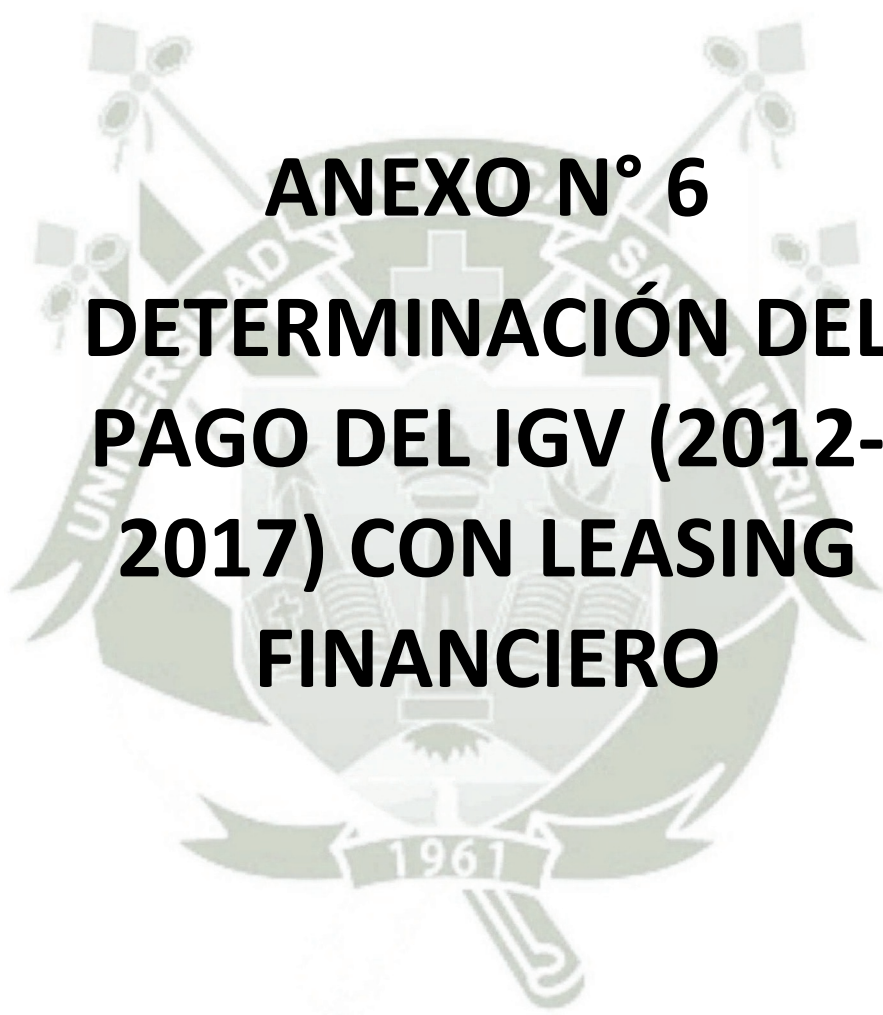
Periodo	Fecha	Saldo	Interes	Cuota	Amortizacion
0	18/12/2012	768,900.00	-	-	-
1	18/01/2013	768,900.00	6,716.03	6,716.03	0.00
2	18/02/2013	768,900.00	6,716.03	6,716.03	0.00
3	18/03/2013	749,379.44	6,716.03	26,236.59	19,520.56
4	18/04/2013	729,688.38	6,545.53	26,236.59	19,691.06
5	18/05/2013	709,825.32	6,373.53	26,236.59	19,863.06
6	18/06/2013	689,788.77	6,200.04	26,236.59	20,036.55
7	18/07/2013	669,577.20	6,025.02	26,236.59	20,211.56
8	18/08/2013	649,189.10	5,848.48	26,236.59	20,388.10
9	18/09/2013	628,622.91	5,670.40	26,236.59	20,566.19
10	18/10/2013	607,877.09	5,490.77	26,236.59	20,745.82
11	18/11/2013	586,950.06	5,309.56	26,236.59	20,927.03
12	18/12/2013	565,840.24	5,126.77	26,236.59	21,109.82
13	18/01/2014	544,546.04	4,942.38	26,236.59	21,294.20
14	18/02/2014	523,065.84	4,756.39	26,236.59	21,480.20
15	18/03/2014	501,398.02	4,568.77	26,236.59	21,667.82
16	18/04/2014	479,540.94	4,379.51	26,236.59	21,857.08
17	18/05/2014	457,492.95	4,188.60	26,236.59	22,047.99
18	18/06/2014	435,252.37	3,996.02	26,236.59	22,240.57
19	18/07/2014	412,817.54	3,801.75	26,236.59	22,434.84
20	18/08/2014	390,186.74	3,605.79	26,236.59	22,630.80
21	18/09/2014	367,358.28	3,408.12	26,236.59	22,828.47
22	18/10/2014	344,330.41	3,208.73	26,236.59	23,027.86
23	18/11/2014	321,101.41	3,007.59	26,236.59	23,229.00
24	18/12/2014	297,669.51	2,804.69	26,236.59	23,431.90
25	18/01/2015	274,032.95	2,600.02	26,236.59	23,636.57
26	18/02/2015	250,189.92	2,393.57	26,236.59	23,843.02
27	18/03/2015	226,138.64	2,185.31	26,236.59	24,051.28
28	18/04/2015	201,877.28	1,975.23	26,236.59	24,261.36
29	18/05/2015	177,404.01	1,763.32	26,236.59	24,473.27
30	18/06/2015	152,716.97	1,549.55	26,236.59	24,687.04
31	18/07/2015	127,814.31	1,333.92	26,236.59	24,902.67
32	18/08/2015	102,694.12	1,116.41	26,236.59	25,120.18
33	18/09/2015	77,354.53	896.99	26,236.59	25,339.60
34	18/10/2015	51,793.60	675.66	26,236.59	25,560.93
35	18/11/2015	26,009.41	452.40	26,236.59	25,784.19
36	18/12/2015	0.00	227.18	26,236.59	26,009.41
-			136,576.07	905,476.07	768,900.00



ANEXO N° 5
PLANILLAS EMPRESA
“TRANSPORTE
SAN ANTONIO SRL”

PLANILLAS EMPRESA "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL"

CARGO	SUELDO BÁSICO	ASIGNACIÓN FAMILIAR	REMUNERACION BRUTA	SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP INTEGRA			TOTAL DESCUENTO	REMUNERACION NETA	APORTACIONES EMPLEADOR		
				10.00%	1.55%	1.23%			ESSALUD	SCTR	TOTAL
				APORTE OBLIGATORIO	COMISIÓN % SOBRE R.A.	PRIMA DE SEGURO					
Mecanico Principal	2,800.00	0.00	2,800.00	140.00	43.40	34.44	217.84	2,582.16	252.00	35.00	287.00
Mecanico	1,500.00	75.00	1,575.00	78.75	24.41	19.37	122.54	1,452.47	141.75	19.69	161.44
Ayudante	750.00	0.00	750.00	37.50	11.63	9.23	58.35	691.65	67.50	9.38	76.88
TOTAL	5,050.00	75.00	5,125.00	256.25	79.44	63.04	398.73	4,726.28	461.25	64.06	525.31
										TOTAL	5650.3125



ANEXO N° 6
DETERMINACIÓN DEL
PAGO DEL IGV (2012-
2017) CON LEASING
FINANCIERO

DETERMINACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.) CON LEASING FINANCIERO													18%
2012	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)												0.00	0.00
IGV VENTAS												0.00	0.00
COMPRAS (Inc. IGV)												-256,309.73	-256,309.73
IGV COMPRAS												-39,098.09	-39,098.09
IGV A PAGAR												39,098.09	39,098.09
SALDO													0.00
CREDITO FISCAL												39,098.09	39,098.09
IGV A PAGAR FINAL												0.00	0.00
2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
IGV VENTAS	0.00	0.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	86,130.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-16,360.43	-7,253.87	-38,007.12	-37,407.12	-37,407.12	-37,407.12	-62,352.60	-37,407.12	-37,407.12	-37,407.12	-37,407.12	-37,407.12	-423,230.97
IGV COMPRAS	-2,495.66	-1,106.52	-5,797.70	-5,706.17	-5,706.17	-5,706.17	-9,511.41	-5,706.17	-5,706.17	-5,706.17	-5,706.17	-5,706.17	-64,560.66
IGV A PAGAR	2,495.66	1,106.52	-2,815.30	-2,906.83	-2,906.83	-2,906.83	898.41	-2,906.83	-2,906.83	-2,906.83	-2,906.83	-2,906.83	-21,569.34
SALDO	39,098.09	41,593.75	42,700.28	39,884.97	36,978.14	34,071.31	31,164.48	32,062.90	29,156.07	26,249.24	23,342.41	20,435.58	396,737.24
CREDITO FISCAL	41,593.75	42,700.28	39,884.97	36,978.14	34,071.31	31,164.48	32,062.90	29,156.07	26,249.24	23,342.41	20,435.58	17,528.75	375,167.89
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-44,860.20	-35,753.64	-36,353.64	-35,753.64	-35,753.64	-35,753.64	-60,699.12	-35,753.64	-35,753.64	-35,753.64	-35,753.64	-35,753.64	-463,695.74
IGV COMPRAS	-6,843.08	-5,453.95	-5,545.47	-5,453.95	-5,453.95	-5,453.95	-9,259.19	-5,453.95	-5,453.95	-5,453.95	-5,453.95	-5,453.95	-70,733.25
IGV A PAGAR	-1,769.92	-3,159.05	-3,067.53	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	646.19	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-32,622.75
SALDO	17,528.75	15,758.83	12,599.78	9,532.25	6,373.19	3,214.14	55.08	701.27	0.00	0.00	0.00	0.00	65,763.30
CREDITO FISCAL	15,758.83	12,599.78	9,532.25	6,373.19	3,214.14	55.08	701.27	-2,457.78	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	33,140.55
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,457.78	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-15,094.00

DETERMINACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.) CON LEASING FINANCIERO


18%

2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
IGV VENTAS	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	89,100.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-44,917.18	-35,810.62	-36,410.62	-35,810.62	-35,810.62	-35,810.62	-60,756.10	-35,810.62	-35,810.62	-35,810.62	-35,810.62	-35,810.62	-464,379.44
IGV COMPRAS	-6,851.77	-5,462.64	-5,554.16	-5,462.64	-5,462.64	-5,462.64	-9,267.88	-5,462.64	-5,462.64	-5,462.64	-5,462.64	-5,462.64	-70,837.54
IGV A PAGAR	-573.23	-1,962.36	-1,870.84	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	1,842.88	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-18,262.46
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,842.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,842.88
CREDITO FISCAL	-573.23	-1,962.36	-1,870.84	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	1,842.88	-119.48	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-16,419.58
IGV A PAGAR FINAL	-573.23	-1,962.36	-1,870.84	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	0.00	-119.48	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-18,262.46

2016	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-10,116.76	-10,116.76	-10,716.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-30,073.14	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-141,957.49
IGV COMPRAS	-1,543.23	-1,543.23	-1,634.76	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-4,587.43	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-21,654.53
IGV A PAGAR	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
IGV A PAGAR FINAL	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47

2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-10,179.57	-10,179.57	-10,779.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-26,144.68	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-138,720.00
IGV COMPRAS	-1,552.82	-1,552.82	-1,644.34	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-3,988.17	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-21,160.68
IGV A PAGAR	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
IGV A PAGAR FINAL	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32

IGV 2012-2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
VENTAS (Inc. IGV)	0.00	564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
IGV VENTAS	0.00	86,130.00	103,356.00	89,100.00	103,356.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-256,309.73	-423,230.97	-463,695.74	-464,379.44	-141,957.49	-138,720.00
IGV COMPRAS	-39,098.09	-64,560.66	-70,733.25	-70,837.54	-21,654.53	-21,160.68
IGV A PAGAR	39,098.09	-21,569.34	-32,622.75	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32
SALDO	0.00	396,737.24	65,763.30	1,842.88	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	39,098.09	375,167.89	33,140.55	-16,419.58	-81,701.47	-82,195.32
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	-15,094.00	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32
					TOTAL	-197,253.25



ANEXO N° 7
DETERMINACIÓN DEL
PAGO DEL IGV
(2012-2017) CON
CRÉDITO EMPRESARIAL

DETERMINACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.) CON CREDITO EMPRESARIAL													18%
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------

2012	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)												0.00	0.00
IGV VENTAS												0.00	0.00
COMPRAS (Inc. IGV)												-1,025,200.00	-1,025,200.00
IGV COMPRAS												-156,386.44	-156,386.44
IGV A PAGAR												156,386.44	156,386.44
SALDO												0.00	0.00
CREDITO FISCAL												156,386.44	156,386.44
IGV A PAGAR FINAL												0.00	0.00

2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
IGV VENTAS	0.00	0.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	86,130.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-10,513.56	-1,407.00	-12,253.44	-11,653.44	-11,653.44	-11,653.44	-36,598.92	-11,653.44	-11,653.44	-11,653.44	-11,653.44	-11,653.44	-154,000.39
IGV COMPRAS	-1,603.76	-214.63	-1,869.17	-1,777.64	-1,777.64	-1,777.64	-5,582.89	-1,777.64	-1,777.64	-1,777.64	-1,777.64	-1,777.64	-23,491.59
IGV A PAGAR	1,603.76	214.63	-6,743.83	-6,835.36	-6,835.36	-6,835.36	-3,030.11	-6,835.36	-6,835.36	-6,835.36	-6,835.36	-6,835.36	-62,638.41
SALDO	156,386.44	157,990.20	158,204.83	151,461.00	144,625.64	137,790.28	130,954.93	127,924.81	121,089.46	114,254.10	107,418.74	100,583.38	1,608,683.82
CREDITO FISCAL	157,990.20	158,204.83	151,461.00	144,625.64	137,790.28	130,954.93	127,924.81	121,089.46	114,254.10	107,418.74	100,583.38	93,748.03	1,546,045.40
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IGV)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IGV)	-19,106.52	-9,999.96	-10,599.96	-9,999.96	-9,999.96	-9,999.96	-34,945.44	-9,999.96	-9,999.96	-9,999.96	-9,999.96	-9,999.96	-154,651.54
IGV COMPRAS	-2,914.55	-1,525.42	-1,616.94	-1,525.42	-1,525.42	-1,525.42	-5,330.66	-1,525.42	-1,525.42	-1,525.42	-1,525.42	-1,525.42	-23,590.91
IGV A PAGAR	-5,698.45	-7,087.58	-6,996.06	-7,087.58	-7,087.58	-7,087.58	-3,282.34	-7,087.58	-7,087.58	-7,087.58	-7,087.58	-7,087.58	-79,765.09
SALDO	93,748.03	88,049.58	80,962.00	73,965.94	66,878.36	59,790.77	52,703.19	49,420.85	42,333.27	35,245.69	28,158.10	21,070.52	692,326.30
CREDITO FISCAL	88,049.58	80,962.00	73,965.94	66,878.36	59,790.77	52,703.19	49,420.85	42,333.27	35,245.69	28,158.10	21,070.52	13,982.94	612,561.22
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DETERMINACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.) CON CREDITO EMPRESARIAL													18%
2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IG V)	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
IGV VENTAS	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	7,425.00	89,100.00
COMPRAS (Inc. IG V)	-19,163.49	-10,056.93	-10,656.93	-10,056.93	-10,056.93	-10,056.93	-35,002.41	-10,056.93	-10,056.93	-10,056.93	-10,056.93	-10,056.93	-155,335.25
IGV COMPRAS	-2,923.24	-1,534.11	-1,625.63	-1,534.11	-1,534.11	-1,534.11	-5,339.35	-1,534.11	-1,534.11	-1,534.11	-1,534.11	-1,534.11	-23,695.21
IGV A PAGAR	-4,501.76	-5,890.89	-5,799.37	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-2,085.65	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-65,404.79
SALDO	13,982.94	9,481.18	3,590.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,054.42
CREDITO FISCAL	9,481.18	3,590.29	-2,209.07	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-2,085.65	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-38,350.38
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	-2,209.07	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-2,085.65	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-51,421.85
2016	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IG V)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IG V)	-10,116.76	-10,116.76	-10,716.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-30,073.14	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-10,116.76	-141,957.49
IGV COMPRAS	-1,543.23	-1,543.23	-1,634.76	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-4,587.43	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-1,543.23	-21,654.53
IGV A PAGAR	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
IGV A PAGAR FINAL	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
VENTAS (Inc. IG V)	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
IGV VENTAS	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	8,613.00	103,356.00
COMPRAS (Inc. IG V)	-10,179.57	-10,179.57	-10,779.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-26,144.68	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-10,179.57	-138,720.00
IGV COMPRAS	-1,552.82	-1,552.82	-1,644.34	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-3,988.17	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-1,552.82	-21,160.68
IGV A PAGAR	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITO FISCAL	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
IGV A PAGAR FINAL	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
IGV 2012-2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017							
VENTAS (Inc. IG V)	0.00	564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00							
IGV VENTAS	0.00	86,130.00	103,356.00	89,100.00	103,356.00	103,356.00							
COMPRAS (Inc. IG V)	-1,025,200.00	-154,000.39	-154,651.54	-155,335.25	-141,957.49	-138,720.00							
IGV COMPRAS	-156,386.44	-23,491.59	-23,590.91	-23,695.21	-21,654.53	-21,160.68							
IGV A PAGAR	156,386.44	-62,638.41	-79,765.09	-65,404.79	-81,701.47	-82,195.32							
SALDO	0.00	1,608,683.82	692,326.30	27,054.42	0.00	0.00							
CREDITO FISCAL	156,386.44	1,546,045.40	612,561.22	-38,350.38	-81,701.47	-82,195.32							
IGV A PAGAR FINAL	0.00	0.00	0.00	-51,421.85	-81,701.47	-82,195.32							
				TOTAL	-215,318.64								

ANEXO N° 8
DETERMINACIÓN DEL
IMPUESTO A LA RENTA
(2012-2017) CON
LEASING FINANCIERO Y
CRÉDITO EMPRESARIAL

DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA

							30%	IGV				
	LEASING FINANCIERO						CREDITO EMPRESARIAL					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS BRUTOS	0.00	478,500.00	574,200.00	495,000.00	574,200.00	574,200.00	0.00	478,500.00	574,200.00	495,000.00	574,200.00	574,200.00
(-) Costo de Servicio	0.00	-193,612.81	-198,035.25	-202,678.82	-195,609.09	-197,346.19	0.00	-193,612.81	-194,164.63	-202,678.82	-195,609.09	-197,346.19
UTILIDAD BRUTA	0.00	284,887.19	376,164.75	292,321.18	378,590.91	376,853.81	0.00	284,887.19	380,035.37	292,321.18	378,590.91	376,853.81
(-) Gastos Administrativos	0.00	-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76	0.00	-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
(-) Gastos de Ventas	0.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	0.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	0.00	242,803.19	332,820.75	247,654.18	332,534.76	329,339.05	0.00	242,803.19	336,691.37	247,654.18	332,534.76	329,339.05
(+) Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Gastos Financieros	0.00	-53,479.25	-34,104.95	-12,473.86	0.00	0.00	0.00	-72,738.19	-46,668.33	-17,169.55	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DEL IR	0.00	189,323.94	298,715.80	235,180.32	332,534.76	329,339.05	0.00	170,065.01	290,023.04	230,484.63	332,534.76	329,339.05
(-) Depreciación	0.00	-289,604.52	-289,604.52	-289,604.52	0.00	0.00	0.00	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71	-173,762.71
RENTA NETA IMPONIBLE	0.00	-100,280.57	9,111.28	-54,424.20	332,534.76	329,339.05	0.00	-3,697.70	116,260.33	56,721.92	158,772.05	155,576.34
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-98,801.72	0.00	0.00	-33,768.79	-17,016.58	-47,631.61	-46,672.90
UTILIDAD NETA	0.00	189,323.94	298,715.80	235,180.32	276,452.38	230,537.34	0.00	170,065.01	256,254.25	213,468.05	284,903.14	282,666.15
IMPUESTO A LA RENTA ACUMULADO		0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-154,884.10		0.00	-33,768.79	-50,785.36	-98,416.98	-145,089.88

CONCEPTO	SISTEMA "A" DE COMPENSACION DE PERDIDAS						SISTEMA "A" DE COMPENSACION DE PERDIDAS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RENTA NETA POSITIVA O NEGATIVA	0.00	-100,280.57	9,111.28	-54,424.20	332,534.76	329,339.05	0.00	-3,697.70	116,260.33	56,721.92	158,772.05	155,576.34
PERDIDA DEL EJERCICIO COMPENSADA	0.00	0.00	9,111.28	0.00	332,534.76	329,339.05	0.00	0.00	116,260.33	0.00	158,772.05	155,576.34
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	0.00	-100,280.57	-91,169.29	-145,593.49	0.00	0.00	0.00	-3,697.70	0.00	0.00	0.00
RENTA NETA IMPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	186,941.27	329,339.05	0.00	0.00	-112,562.63	-56,721.92	158,772.05	155,576.34
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	-56,082.38	-98,801.72	0.00	0.00	-33,768.79	-17,016.58	-47,631.61	-46,672.90
PERDIDA NETA COMPENSABLE	0.00	-100,280.57	-91,169.29	-145,593.49	0.00	0.00	0.00	-3,697.70	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR						ADELANTOS MENSUALES DEL PAGO DEL IR					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	0.00	8,565.15	11,991.21	11,991.21	0.00	0.00	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00
PAGOS A CUENTA MENSUALES	0.00	-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18	0.00	-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
PAC - ESCUDO FISCAL ANTERIOR	0.00	-8,565.15	-1,713.03	3,130.71	1,713.03	-10,278.18	0.00	-8,565.15	-1,713.03	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
DEVOLUCION DE PAGOS A CUENTA	0.00	8,565.15	10,278.18	8,860.50	0.00	0.00	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00
ESCUDO FISCAL FINAL	0.00	8,565.15	11,991.21	11,991.21	0.00	0.00	0.00	8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULARIZACION DEL IR	0.00	0.00	0.00	0.00	-44,091.17	-88,523.54			-23,490.61	-8,156.08	-37,353.43	-36,394.72

		LEASING FINANCIERO					CREDITO EMPRESARIAL						
DEPRECIACION	VC S/.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Maquinaria y Equipo													
Volquete Volc	390,127.13		130,042.38	130,042.38	130,042.38				78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43
Tolva	44,279.65		14,759.88	14,759.88	14,759.88				8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93
Volquete Volc	390,127.13		130,042.38	130,042.38	130,042.38				78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43	78,025.43
Tolva	44,279.65		14,759.88	14,759.88	14,759.88				8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93	8,855.93
TOTAL DEPRECIACION			289,604.52	289,604.52	289,604.52				173,762.71	173,762.71	173,762.71	173,762.71	173,762.71





ANEXO N° 9
FLUJOS DE CAJA LEASING
FINANCIERO 2012-2017

FLUJO DE CAJA 2013 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON LEASING FINANCIERO)

(Expresado en Nuevos Soles)

	dic-12	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS		0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQ.		0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
COSTO DE SERVICIO	-256,309.73	-20,603.75	-11,497.19	-42,250.43	-41,650.43	-44,946.45	-41,650.43	-75,071.38	-41,650.43	-41,650.43	-41,650.43	-44,946.45	-50,125.90	-497,693.69
LEASING	-256,309.73	-5,846.87	-5,846.87	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-269,230.58
COMBUSTIBLE				-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-6,446.40
LUBRICANTES				-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-6,576.59
NEUMATICOS				-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-29,348.00
REPUESTOS Y MATENIMIENTO				-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (PLANILLAS)		-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-5,650.31	-14,125.78	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-14,125.78	-91,346.72
SUELDOS		-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-67,803.75
GRATIFICACIONES								-5,650.31						-11,300.63
VACACIONES								-2,825.16					-2,825.16	-5,650.31
CTS						-3,296.02						-3,296.02		-6,592.03
GASTOS DE ADMINISTRACION	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-39,384.00
SUELDOS, (HONORARIOS)	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-25,200.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto a la Renta	0.00	0.00		-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-8,565.15
Regularizacion del IR														0.00
SALDO	-256,309.73	-24,110.75	-15,004.19	9,849.05	10,449.05	7,153.04	10,449.05	-22,971.89	10,449.05	10,449.05	10,449.05	7,153.04	1,973.59	16,287.16
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACT. DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento														
Aporte Propio														
Total Ingresos														
Amortización*														
Pago de intereses**														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	-256,309.73	-24,110.75	-15,004.19	9,849.05	10,449.05	7,153.04	10,449.05	-22,971.89	10,449.05	10,449.05	10,449.05	7,153.04	1,973.59	16,287.16

FLUJO DE CAJA 2014 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON LEASING FINANCIERO)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	564,630.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	564,630.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-497,693.69	-49,386.03	-43,245.88	-40,879.47	-40,279.47	-43,740.29	-40,279.47	-74,124.19	-40,279.47	-40,279.47	-40,279.47	-43,740.29	-46,212.30	-542,725.79
LEASING	-269,230.58	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-309,044.19
COMBUSTIBLE	-6,446.40	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-6,768.72
LUBRICANTES	-6,576.59	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-6,905.42
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-91,346.72	-5,932.83	-8,899.24	-5,932.83	-5,932.83	-9,393.64	-5,932.83	-14,832.07	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-9,393.64	-11,865.66	-95,914.05
SUELDOS	-67,803.75	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-5,932.83	-71,193.94
GRATIFICACIONES	-11,300.63							-5,932.83					-5,932.83	-11,865.66
VACACIONES	-5,650.31		-2,966.41					-2,966.41						-5,932.83
CTS	-6,592.03					-3,460.82						-3,460.82		-6,921.63
GASTOS DE ADMINISTRACION	-39,384.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-40,644.00
SUELDOS,(HONORARIOS)	-25,200.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-26,460.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,457.78	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-3,159.05	-15,094.00
Impuesto a la Renta	-8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regularizacion del IR	0.00													0.00
SALDO	16,287.16	3,464.97	9,605.12	11,971.53	12,571.53	9,110.71	12,571.53	-21,273.19	10,113.75	9,412.48	9,412.48	5,951.66	3,479.65	76,392.21
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACT. DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento														
Aporte Propio														
Total Ingresos														
Amortización*														
Pago de intereses**														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	16,287.16	3,464.97	9,605.12	11,971.53	12,571.53	9,110.71	12,571.53	-21,273.19	10,113.75	9,412.48	9,412.48	5,951.66	3,479.65	76,392.21

FLUJO DE CAJA 2015 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON LEASING FINANCIERO)														
(Expresado en Nuevos Soles)														
	Acumulado 2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	677,556.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	677,556.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
COSTO DE SERVICIO	-542,725.79	-49,739.65	-43,747.82	-41,233.09	-40,633.09	-44,266.94	-40,633.09	-74,922.77	-40,633.09	-40,633.09	-40,633.09	-44,266.94	-46,862.56	-548,205.20
LEASING	-309,044.19	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-25,753.68	-309,044.19
COMBUSTIBLE	-6,768.72	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-7,107.16
LUBRICANTES	-6,905.42	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-7,250.69
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-95,914.05	-6,229.47	-9,344.20	-6,229.47	-6,229.47	-9,863.33	-6,229.47	-15,573.67	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-9,863.33	-12,458.94	-100,709.76
SUELDOS	-71,193.94	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-74,753.63
GRATIFICACIONES	-11,865.66							-6,229.47					-6,229.47	-12,458.94
VACACIONES	-5,932.83		-3,114.73					-3,114.73						-6,229.47
CTS	-6,921.63					-3,633.86						-3,633.86		-7,267.71
GASTOS DE ADMINISTRACION	-40,644.00	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-41,967.00
SUELDOS,(HONORARIOS)	-26,460.00	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-27,783.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	-15,094.00	-573.23	-1,962.36	-1,870.84	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	0.00	-119.48	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-1,962.36	-18,262.46
Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regularizacion del IR	0.00													0.00
SALDO	76,392.21	-5,360.12	-757.43	1,848.83	2,357.30	-1,276.56	2,357.30	-29,970.02	4,200.18	2,357.30	2,357.30	-1,276.56	-3,872.17	-27,034.66
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento														
Aporte Propio														
Total Ingresos														
Amortización*														
Pago de intereses**														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	76,392.21	-5,360.12	-757.43	1,848.83	2,357.30	-1,276.56	2,357.30	-29,970.02	4,200.18	2,357.30	2,357.30	-1,276.56	-3,872.17	-27,034.66

FLUJO DE CAJA 2016 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON LEASING FINANCIERO)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-548,205.20	-15,250.70	-18,521.17	-15,850.70	-15,250.70	-19,066.25	-15,250.70	-45,018.50	-15,250.70	-15,250.70	-15,250.70	-19,066.25	-21,791.64	-230,818.73
COMBUSTIBLE	-7,107.16	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-7,462.51
LUBRICANTES	-7,250.69	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-7,613.22
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	0.00		-600.00				-19,956.38						-20,556.38
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-100,709.76	-6,540.94	-9,811.41	-6,540.94	-6,540.94	-10,356.49	-6,540.94	-16,352.36	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-10,356.49	-13,081.89	-105,745.25
SUELDOS	-74,753.63	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-78,491.32
GRATIFICACIONES	-12,458.94							-6,540.94					-6,540.94	-13,081.89
VACACIONES	-6,229.47		-3,270.47					-3,270.47						-6,540.94
CTS	-7,267.71					-3,815.55						-3,815.55		-7,631.10
GASTOS DE ADMINISTRACION	-41,967.00	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-43,356.15
SUELDOS,(HONORARIOS)	-27,783.00	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-29,172.15
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	-18,262.46	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regularizacion del IR	0.00												-44,091.17	-44,091.17
SALDO	-27,034.66	30,304.52	27,034.05	29,796.05	30,304.52	26,488.97	30,304.52	3,580.92	30,304.52	30,304.52	30,304.52	26,488.97	-20,327.59	274,888.48
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos			3.25											3.25
Compra de Activo Fijo			3.25											3.25
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	3.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.25
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento														
Aporte Propio														
Total Ingresos														
Amortización*														
Pago de intereses**														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	-27,034.66	30,304.52	27,037.29	29,796.05	30,304.52	26,488.97	30,304.52	3,580.92	30,304.52	30,304.52	30,304.52	26,488.97	-20,327.59	274,891.73

FLUJO DE CAJA 2017 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON LEASING FINANCIERO)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2016	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-230,818.73	-15,640.56	-19,074.56	-16,240.56	-15,640.56	-19,646.89	-15,640.56	-41,907.66	-15,640.56	-15,640.56	-15,640.56	-19,646.89	-22,508.55	-232,868.50
COMBUSTIBLE	-7,462.51	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-7,835.64
LUBRICANTES	-7,613.22	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-7,993.88
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMIEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-20,556.38	0.00		600.00				-15,965.11						-16,565.11
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-105,745.25	-6,867.99	-10,301.99	-6,867.99	-6,867.99	-10,874.32	-6,867.99	-17,169.98	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-10,874.32	-13,735.98	-111,032.51
SUELDOS	-78,491.32	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-82,415.88
GRATIFICACIONES	-13,081.89							-6,867.99					-6,867.99	-13,735.98
VACACIONES	-6,540.94		-3,434.00					-3,434.00						-6,867.99
CTS	-7,631.10					-4,006.33						-4,006.33		-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION	-43,356.15	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-44,814.76
SUELDOS,(HONORARIOS)	-29,172.15	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-30,630.76
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	-81,701.47	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
Impuesto a la Renta	0.00	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-10,278.18
Regularizacion del IR	-44,091.17												-88,523.54	-88,523.54
SALDO	274,888.48	28,946.17	25,512.18	28,437.70	28,946.17	24,939.85	28,946.17	5,114.44	28,946.17	28,946.17	28,946.17	24,939.85	-66,445.35	216,175.70
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos	3.25													
Compra de Activo Fijo	3.25													
Total Egresos	0.00													
SALDO	3.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento														
Aporte Propio														
Total Ingresos														
Amortización*														
Pago de intereses**														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	274,891.73	28,946.17	25,512.18	28,437.70	28,946.17	24,939.85	28,946.17	5,114.44	28,946.17	28,946.17	28,946.17	24,939.85	-66,445.35	216,175.70

FLUJO DE CAJA 2012-2017 (CON LEASING FINANCIERO) Expresado en Nuevos Soles	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
TOTAL VENTAS		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-256,309.73	-497,693.69	-542,725.79	-548,205.20	-230,818.73	-232,868.50
LEASING	-256,309.73	-269,230.58	-309,044.19	-309,044.19	0.00	0.00
COMBUSTIBLE		-6,446.40	-6,768.72	-7,107.16	-7,462.51	-7,835.64
LUBRICANTES		-6,576.59	-6,905.42	-7,250.69	-7,613.22	-7,993.88
NEUMATICOS		-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMIENTO		-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-34,652.04	-34,652.04	-34,652.04	-20,556.38	-16,565.11
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)		-91,346.72	-95,914.05	-100,709.76	-105,745.25	-111,032.51
SUELDOS		-67,803.75	-71,193.94	-74,753.63	-78,491.32	-82,415.88
GRATIFICACIONES		-11,300.63	-11,865.66	-12,458.94	-13,081.89	-13,735.98
VACACIONES		-5,650.31	-5,932.83	-6,229.47	-6,540.94	-6,867.99
CTS		-6,592.03	-6,921.63	-7,267.71	-7,631.10	-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION	-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76	
SUELDOS,(HONORARIOS)	-25,200.00	-26,460.00	-27,783.00	-29,172.15	-30,630.76	
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	
ALQUILERES	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	
IGV	0.00	-15,094.00	-18,262.46	-81,701.47	-82,195.32	
Impuesto a la Renta	-8,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00	
Regularizacion del IR		0.00	0.00	0.00	-44,091.17	-88,523.54
SALDO	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,888.48	216,175.70
ACTIVIDADES DE INVERSION						
Total Ingresos					3.25	
Compra de Activo Fijo					3.25	
Total Egresos					0.00	
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.25	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamiento						
Aporte Propio						
Total Ingresos						
Amortización*						
Pago de intereses**						
Total Egresos						
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,891.73	216,175.70

Tasa de Dcto.		2012	2013	2014	2015	2016	2017
15%	Flujos	-256,309.73	16,287.16	76,392.21	-27,034.66	274,891.73	216,175.70
	Flujos Actualizados	-256,309.73	14,162.75	57,763.48	-17,775.73	157,170.24	107,477.53
	VAN					62,488.54	62,488.54
	TIR					21.6929%	

FLUJO DE CAJA 2013 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON CREDITO EMPRESARIAL)														
(Expresado en Nuevos Soles)														
	dic-12	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS		0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQ.		0.00	0.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	564,630.00
COSTO DE SERVICIO		-14,756.87	-8,475.47	-16,496.75	-15,896.75	-19,192.76	-15,896.75	-49,317.70	-15,896.75	-15,896.75	-15,896.75	-19,192.76	-21,547.06	-228,463.11
COMBUSTIBLE		0.00	0.00	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-644.64	-6,446.40
LUBRICANTES		0.00	0.00	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-657.66	-6,576.59
NEUMATICOS		0.00	0.00	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-2,934.80	-29,348.00
REPUESTOS Y MATENIMIENTO		0.00	0.00	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-6,009.34	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (PLANILLAS)		-5,650.31	-8,475.47	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-5,650.31	-14,125.78	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-11,300.63	-91,346.72
SUELDOS		-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-67,803.75
GRATIFICACIONES								-5,650.31					-5,650.31	-11,300.63
VACACIONES			-2,825.16					-2,825.16						-5,650.31
CTS						-3,296.02						-3,296.02		-6,592.03
GASTOS DE ADMINISTRACION		-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-3,282.00	-39,384.00
SUELDOS,(HONORARIOS)		-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-2,100.00	-25,200.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO		-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS		-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES		-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA		-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS		-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto a la Renta		0.00	0.00	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-8,565.15
Regularizacion del IR														0.00
SALDO	0.00	-18,263.87	-11,982.47	35,602.74	36,202.74	32,906.72	36,202.74	2,781.79	36,202.74	36,202.74	36,202.74	32,906.72	30,552.42	285,517.74
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos	0.00													0.00
Compra de Activo Fijo	-1,025,200.00													-
Total Egresos	-1,025,200.00													-1,025,200.00
SALDO	-1,025,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACT. DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento	768,900.00													768,900.00
Aporte Propio	256,300.00													256,300.00
Total Ingresos	1,025,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización*	-	0.00	0.00	-19,520.56	-19,691.06	-19,863.06	-20,036.55	-20,211.56	-20,388.10	-20,566.19	-20,745.82	-20,927.03	-21,109.82	-203,059.76
Pago de intereses**	-	-6,716.03	-6,716.03	-6,716.03	-6,545.53	-6,373.53	-6,200.04	-6,025.02	-5,848.48	-5,670.40	-5,490.77	-5,309.56	-5,126.77	-72,738.19
Total Egresos	0.00	-6,716.03	-6,716.03	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-275,797.94
SALDO	1,025,200.00	-6,716.03	-6,716.03	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-275,797.94
SALDO FINAL	-256,300.00	-24,979.90	-18,698.50	9,366.15	9,966.15	6,670.13	9,966.15	-23,454.80	9,966.15	9,966.15	9,966.15	6,670.13	4,315.84	9,719.79

FLUJO DE CAJA 2014 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON CREDITO EMPRESARIAL)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2013	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	564,630.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	564,630.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-228,463.11	-23,349.83	-17,068.43	-14,843.27	-14,243.27	-17,539.29	-14,243.27	-47,664.22	-14,243.27	-14,243.27	-14,243.27	-17,539.29	-19,893.58	-229,114.26
COMBUSTIBLE	-6,446.40	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-564.06	-6,768.72
LUBRICANTES	-6,576.59	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-575.45	-6,905.42
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-91,346.72	-5,650.31	-8,475.47	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-5,650.31	-14,125.78	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-8,946.33	-11,300.63	-91,346.72
SUELDOS	-67,803.75	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-5,650.31	-67,803.75
GRATIFICACIONES	-11,300.63							-5,650.31					-5,650.31	-11,300.63
VACACIONES	-5,650.31		-2,825.16					-2,825.16						-5,650.31
CTS	-6,592.03					-3,296.02						-3,296.02		-6,592.03
GASTOS DE ADMINISTRACION	-39,384.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-3,387.00	-40,644.00
SUELDOS,(HONORARIOS)	-25,200.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-2,205.00	-26,460.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto a la Renta	-8,565.15	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-10,278.18
Regularizacion del IR	0.00												-23,490.61	-23,490.61
SALDO	285,517.74	28,644.65	34,926.06	37,151.21	37,751.21	34,455.20	37,751.21	4,330.27	37,751.21	37,751.21	37,751.21	34,455.20	8,610.29	371,328.95
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Activo Fijo	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Egresos	-1,025,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento	768,900.00													0.00
Aporte Propio	256,300.00													0.00
Total Ingresos	0.00													0.00
Amortización*	-203,059.76	-21,294.20	-21,480.20	-21,667.82	-21,857.08	-22,047.99	-22,240.57	-22,434.84	-22,630.80	-22,828.47	-23,027.86	-23,229.00	-23,431.90	-268,170.73
Pago de intereses**	-72,738.19	-4,942.38	-4,756.39	-4,568.77	-4,379.51	-4,188.60	-3,996.02	-3,801.75	-3,605.79	-3,408.12	-3,208.73	-3,007.59	-2,804.69	-46,668.33
Total Egresos	-275,797.94	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-314,839.06
SALDO	-275,797.94	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-314,839.06
SALDO FINAL	9,719.79	2,408.07	8,689.47	10,914.63	11,514.63	8,218.61	11,514.63	-21,906.32	11,514.63	11,514.63	11,514.63	8,218.61	-17,626.30	56,489.89

FLUJO DE CAJA 2015 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON CREDITO EMPRESARIAL)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	677,556.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	677,556.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	48,675.00	584,100.00
COSTO DE SERVICIO	-229,114.26	-23,985.96	-17,994.14	-15,479.40	-14,879.40	-18,513.26	-14,879.40	-49,169.09	-14,879.40	-14,879.40	-14,879.40	-18,513.26	-21,108.87	-239,161.01
COMBUSTIBLE	-6,768.72	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-592.26	-7,107.16
LUBRICANTES	-6,905.42	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-604.22	-7,250.69
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	-9,106.56		-600.00				-24,945.48						-34,652.04
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-91,346.72	-6,229.47	-9,344.20	-6,229.47	-6,229.47	-9,863.33	-6,229.47	-15,573.67	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-9,863.33	-12,458.94	-100,709.76
SUELDOS	-67,803.75	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-6,229.47	-74,753.63
GRATIFICACIONES	-11,300.63							-6,229.47					-6,229.47	-12,458.94
VACACIONES	-5,650.31		-3,114.73					-3,114.73						-6,229.47
CTS	-6,592.03					-3,633.86						-3,633.86		-7,267.71
GASTOS DE ADMINISTRACION	-40,644.00	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-3,497.25	-41,967.00
SUELDOS,(HONORARIOS)	-26,460.00	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-2,315.25	-27,783.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	0.00	0.00	0.00	-2,209.07	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-2,085.65	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-5,890.89	-51,421.85
Impuesto a la Renta	-10,278.18	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-738.38	-8,860.50
Regularizacion del IR	-23,490.61												-8,156.08	-8,156.08
SALDO	371,328.95	20,228.41	26,220.24	26,525.90	23,444.08	19,810.22	23,444.08	-7,040.36	23,444.08	23,444.08	23,444.08	19,810.22	9,058.53	231,833.56
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos														
Compra de Activo Fijo														
Total Egresos														
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento	0.00													0.00
Aporte Propio	0.00													0.00
Total Ingresos	0.00													0.00
Amortización*	-268,170.73	-23,636.57	-23,843.02	-24,051.28	-24,261.36	-24,473.27	-24,687.04	-24,902.67	-25,120.18	-25,339.60	-25,560.93	-25,784.19	-26,009.41	-297,669.51
Pago de intereses**	-46,668.33	-2,600.02	-2,393.57	-2,185.31	-1,975.23	-1,763.32	-1,549.55	-1,333.92	-1,116.41	-896.99	-675.66	-452.40	-227.18	-17,169.55
Total Egresos	-314,839.06	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-314,839.06
SALDO	-314,839.06	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-26,236.59	-314,839.06
SALDO FINAL	56,489.89	-6,008.18	-16.35	289.31	-2,792.51	-6,426.37	-2,792.51	-33,276.95	-2,792.51	-2,792.51	-2,792.51	-6,426.37	-17,178.05	-83,005.50

FLUJO DE CAJA MENSUAL "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON CREDITO EMPRESARIAL)														
(Expresado en Nuevos Soles)														
	Acumulado 2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	584,100.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-239,161.01	-15,250.70	-18,521.17	-15,850.70	-15,250.70	-19,066.25	-15,250.70	-45,018.50	-15,250.70	-15,250.70	-15,250.70	-19,066.25	-21,791.64	-230,818.73
COMBUSTIBLE	-7,107.16	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-621.88	-7,462.51
LUBRICANTES	-7,250.69	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-634.44	-7,613.22
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-34,652.04	0.00		-600.00				-19,956.38						-20,556.38
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-100,709.76	-6,540.94	-9,811.41	-6,540.94	-6,540.94	-10,356.49	-6,540.94	-16,352.36	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-10,356.49	-13,081.89	-105,745.25
SUELDOS	-74,753.63	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-6,540.94	-78,491.32
GRATIFICACIONES	-12,458.94							-6,540.94					-6,540.94	-13,081.89
VACACIONES	-6,229.47		-3,270.47					-3,270.47						-6,540.94
CTS	-7,267.71					-3,815.55						-3,815.55		-7,631.10
GASTOS DE ADMINISTRACION	-41,967.00	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-3,613.01	-43,356.15
SUELDOS,(HONORARIOS)	-27,783.00	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-2,431.01	-29,172.15
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	-51,421.85	-7,069.77	-7,069.77	-6,978.24	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-4,025.57	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-7,069.77	-81,701.47
Impuesto a la Renta	-8,860.50	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-10,278.18
Regularizacion del IR	-8,156.08												-37,353.43	-37,353.43
SALDO	231,833.56	29,448.01	26,177.53	28,939.53	29,448.01	25,632.46	29,448.01	2,724.40	29,448.01	29,448.01	29,448.01	25,632.46	-14,446.37	271,348.04
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Activo Fijo	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento	0.00													0.00
Aporte Propio	0.00													0.00
Total Ingresos	0.00													0.00
Amortización*	-297,669.51													0.00
Pago de intereses**	-17,169.55													0.00
Total Egresos	-314,839.06													0.00
SALDO	-314,839.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	-83,005.50	29,448.01	26,177.53	28,939.53	29,448.01	25,632.46	29,448.01	2,724.40	29,448.01	29,448.01	29,448.01	25,632.46	-14,446.37	271,348.04

FLUJO DE CAJA 2017 "TRANSPORTES SAN ANTONIO SRL" (CON CREDITO EMPRESARIAL)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Acumulado 2016	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN														
TOTAL VENTAS	677,556.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	677,556.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	56,463.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO	-230,818.73	-15,640.56	-19,074.56	-16,240.56	-15,640.56	-19,646.89	-15,640.56	-41,907.66	-15,640.56	-15,640.56	-15,640.56	-19,646.89	-22,508.55	-232,868.50
COMBUSTIBLE	-7,462.51	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-652.97	-7,835.64
LUBRICANTES	-7,613.22	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-666.16	-7,993.88
NEUMATICOS	-29,348.00	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-2,445.67	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMIEN	-60,093.37	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-5,007.78	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES	-20,556.38	0.00		-600.00				-15,965.11						-16,565.11
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)	-105,745.25	-6,867.99	-10,301.99	-6,867.99	-6,867.99	-10,874.32	-6,867.99	-17,169.98	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-10,874.32	-13,735.98	-111,032.51
SUELDOS	-78,491.32	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-6,867.99	-82,415.88
GRATIFICACIONES	-13,081.89							-6,867.99					-6,867.99	-13,735.98
VACASIONES	-6,540.94		-3,434.00					-3,434.00						-6,867.99
CTS	-7,631.10					-4,006.33						-4,006.33		-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION	-43,356.15	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-3,734.56	-44,814.76
SUELDOS,(HONORARIOS)	-29,172.15	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-2,552.56	-30,630.76
AGUA, LUZ Y TELEFONO	-4,224.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-352.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS	-2,760.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-230.00	-2,760.00
ALQUILERES	-7,200.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-600.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS	-2,700.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-225.00	-2,700.00
IGV	-81,701.47	-7,060.18	-7,060.18	-6,968.66	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-4,624.83	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-7,060.18	-82,195.32
Impuesto a la Renta	-10,278.18	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-856.52	-10,278.18
Regularizacion del IR	-37,353.43												-36,394.72	-36,394.72
SALDO	271,348.04	28,946.17	25,512.18	28,437.70	28,946.17	24,939.85	28,946.17	5,114.44	28,946.17	28,946.17	28,946.17	24,939.85	-14,316.54	268,304.51
ACTIVIDADES DE INVERSION														
Total Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Activo Fijo	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO														
Financiamiento	0.00													0.00
Aporte Propio	0.00													0.00
Total Ingresos	0.00													0.00
Amortización*	0.00													0.00
Pago de intereses**	0.00													0.00
Total Egresos	0.00													0.00
SALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	271,348.04	28,946.17	25,512.18	28,437.70	28,946.17	24,939.85	28,946.17	5,114.44	28,946.17	28,946.17	28,946.17	24,939.85	-14,316.54	268,304.51

FLUJO DE CAJA 2013-2017 (CON CREDITO EMPRESARIAL)	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Expresado en Nuevos Soles					
TOTAL VENTAS		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA		564,630.00	677,556.00	584,100.00	677,556.00	677,556.00
COSTO DE SERVICIO		-228,463.11	-229,114.26	-239,161.01	-230,818.73	-232,868.50
COMBUSTIBLE		-6,446.40	-6,768.72	-7,107.16	-7,462.51	-7,835.64
LUBRICANTES		-6,576.59	-6,905.42	-7,250.69	-7,613.22	-7,993.88
NEUMATICOS		-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00	-29,348.00
REPUESTOS , ACCESORIOS Y MATENIMIENTO		-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37	-60,093.37
SEGUROS E IMPUESTOS VEHICULARES		-34,652.04	-34,652.04	-34,652.04	-20,556.38	-16,565.11
MANO DE OBRA (MECANICOS Y AYUDANTE)		-91,346.72	-91,346.72	-100,709.76	-105,745.25	-111,032.51
SUELDOS		-67,803.75	-67,803.75	-74,753.63	-78,491.32	-82,415.88
GRATIFICACIONES		-11,300.63	-11,300.63	-12,458.94	-13,081.89	-13,735.98
VACACIONES		-5,650.31	-5,650.31	-6,229.47	-6,540.94	-6,867.99
CTS		-6,592.03	-6,592.03	-7,267.71	-7,631.10	-8,012.66
GASTOS DE ADMINISTRACION		-39,384.00	-40,644.00	-41,967.00	-43,356.15	-44,814.76
SUELDOS (HONORARIOS)		-25,200.00	-26,460.00	-27,783.00	-29,172.15	-30,630.76
AGUA, LUZ Y TELEFONO		-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00	-4,224.00
UTILES DE OFICINA Y OTROS		-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00	-2,760.00
ALQUILERES		-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00	-7,200.00
GASTOS DE VENTA		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
PUBLICIDAD Y OTROS		-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00	-2,700.00
IGV		0.00	0.00	-51,421.85	-81,701.47	-82,195.32
Impuesto a la Renta		-8,565.15	-10,278.18	-8,860.50	-10,278.18	-10,278.18
Regularizacion del IR		0.00	-23,490.61	-8,156.08	-37,353.43	-36,394.72
SALDO		285,517.74	371,328.95	231,833.56	271,348.04	268,304.51
ACTIVIDADES DE INVERSION						
Total Ingresos	0.00					
Compra de Activo Fijo	-1,025,200.00					
Total Egresos	-1,025,200.00					
SALDO	-1,025,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamiento	768,900.00					
Aporte Propio	256,300.00					
Total Ingresos	1,025,200.00					
Amortización*		-203,059.76	-268,170.73	-297,669.51	0.00	0.00
Pago de intereses**		-72,738.19	-46,668.33	-17,169.55	0.00	0.00
Total Egresos	0.00	-275,797.94	-314,839.06	-314,839.06	0.00	0.00
SALDO	1,025,200.00	-275,797.94	-314,839.06	-314,839.06	0.00	0.00
SALDO FINAL	-256,300.00	9,719.79	56,489.89	-83,005.50	271,348.04	268,304.51

Valor Actual Neto		2012	2013	2014	2015	2016	2017
15%	Flujos	-256,300.00	9,719.79	56,489.89	-83,005.50	271,348.04	268,304.51
	Flujos Actualizados	-256,300.00	8,452.00	42,714.47	-54,577.46	155,144.12	133,394.76
	VAN					28,827.89	
	VAN					28,827.89	
	TIR						17.9157%



ANEXO N° 10
COTIZACIÓN VOLQUETES
VOLVO PERÚ

VOLVO MODELO FMX 6x4 R



Volvo Perú S.A.
Fecha 12/04/2013

N° Cotización VPSA201300024351



Cliente
TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO SRL

Dirección Postal
Casilla 815
Lima, 100 - Perú

Oficina Principal
Carretera Panamericana Sur Km. 23.88
Lurín

Teléfono
51-1-317 1200

Fax
51-1-317 1201

Fecha 12/04/2013 N° Cotización VPSA201300024351



TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO SRL

Estimado(a):
Carlos Arapa

Nos es grato poner a su disposición nuestra mejor oferta por el siguiente modelo:

2 VOLVO MODELO FMX 6x4 R AÑO 2013 MODELO 2013

- * Motor Volvo D13A440 Turbo Intercooler . Freno de Motor VEB, con taponamiento al escape + compresión
- * Nivel de emisiones EURO 3
- * Caja VT2514 de 12 velocidades sincronizadas + 2 hacia adelante. Embrague doble disco.
- * Distancia entre ejes 3700 mm
- * Relación final 4.55:1
- * Capacidad eje delantero 9 Ton
- * Capacidad eje posterior 32 Ton
- * Eje posterior RT3210HV con cubos reductores y bloqueador de diferencial entre ejes y ruedas
- * Tanque de combustible lado derecho de 420 Lts
- * Tanque de combustible lado izquierdo de 200 Lts
- * Aros de acero tipo disco 8.5x20". Neumáticos 12.00R20
- * Aire Acondicionado
- * Cabina frontal con litera
- * Cabina color blanco
- * Toma de fuerza con Bomba hidráulica
- * Pestillos eléctricos
- * Radio con CD

PRECIO UNITARIO

En USD Dólares

En S/. Nuevos Soles

Valor Venta Chasis	US\$	141,864.41	S/., 385,871.20
IGV 18%	US\$	25,535.59	S/., 69,456.80
Precio de Venta	US\$	167,400.00	S/., 455,328.00

Dirección Postal	Oficina Principal	Teléfono	Fax
Casilla 815	Carretera Panamericana Sur Km. 23.88	51-1-317 1200	51-1-317 1201
Lima, 100 - Perú	Lurín		

Fecha 12/04/2013 N° Cotizacion VPSA201300024351



NOTA:

Precio de la cotización fijado en Dólares Americanos.

Tipo de cambio utilizado para el cálculo referencial en Nuevos Soles S/. 2.72.

Con posterioridad a la fecha de la cotización, si el cliente desea efectuar el pago en dólares, se utilizará el tipo de cambio vigente en ventanilla del Banco Continental de acuerdo al artículo 1237 del código civil.

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

100% al contado, financiamiento a través de entidades del sistema financiero.

PLAZO DE ENTREGA

Por Definir

Sujeto a disponibilidad. Los tiempos de entrega indicados son estimados y se consideran a partir de la confirmación de la orden de compra y/o firmado el acuerdo preparatorio de compra y venta. Las unidades procedentes de nuestra planta en Curitiba - Brasil vienen rodando por sus propios medios y llegan a Lima con aproximadamente 5,800 Kms. El plazo indicado no considera trámite de placas.

LUGAR DE ENTREGA

Volvo Perú S.A.

VALIDEZ DE OFERTA

15 días calendario a partir de la fecha.

ENTREGA TÉCNICA

Las entregas técnicas serán llevadas a cabo en las instalaciones de un concesionario autorizado Volvo. En caso que la unidad sea entregada fuera de un concesionario, el cliente debe asumir el desplazamiento y viáticos del personal encargado de esta labor.

Por cada camión entregado, el cliente tiene derecho a que tres conductores participen de la entrega técnica.

La asistencia a la Entrega Técnica de la unidad es un requisito indispensable para la activación de la garantía.

SERVICIO VOLAR

Volvo Atención Rápida, es un sistema de atención técnica de emergencia, para sus camiones o buses.

Este servicio funciona las 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, solo tiene que llamar al 0-800-5-3386 (llamada libre de costo). El Servicio Volar es gratuito para las atenciones comprendidas dentro de la garantía Volvo, hasta 450 kms de distancia desde el taller autorizado más cercano.

GARANTIA

Los camiones Volvo están cubiertos por la garantía internacional de Volvo Truck Corp. que contempla 12 meses por todo el camión (no incluye superestructura ni los neumáticos) y 12 meses adicionales al tren motriz (componentes del motor, caja de cambios y puente posterior) o máximo 200,000 kms. de recorrido, contados a partir de la fecha de entrega del camión, según lo que ocurra primero (sujeto a las condiciones vigentes en el libro de garantía otorgado con el vehículo). Cualquier alteración o modificación hecha posteriormente al chasis invalidará la garantía ofrecida. Para la validez de la garantía del camión, es requisito indispensable que toda unidad entregada pase por una

Dirección Postal Casilla 815 Lima, 100 - Perú	Oficina Principal Carretera Panamericana Sur Km. 23.88 Lurín	Teléfono 51-1-317 1200	Fax 51-1-317 1201
---	--	---------------------------	----------------------

Fecha 12/04/2013 N° Cotización VPSA201300024351



inspección realizada por un concesionario autorizado Volvo dentro de las primeras 4 semanas, 10,000 kilómetros o 250 horas (lo que ocurra primero desde la fecha de entrega del camión). Dentro de ese periodo, Volvo Perú S.A. asumirá el costo de la mano de obra de este servicio, mas no el de los repuestos utilizados.
En caso de que las unidades no puedan hacer el servicio en un concesionario autorizado, el cliente debe asumir los gastos de desplazamiento y viáticos del personal que realizará dicho servicio.

DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS


Contamos con más de 20 millones de dólares de stock de repuestos para camiones y buses a nivel nacional repartidos entre nuestro almacén central y nuestros 15 talleres a nivel nacional .

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de sus gratas órdenes.

Atentamente,

Volvo Perú S.A.,

División Camiones.



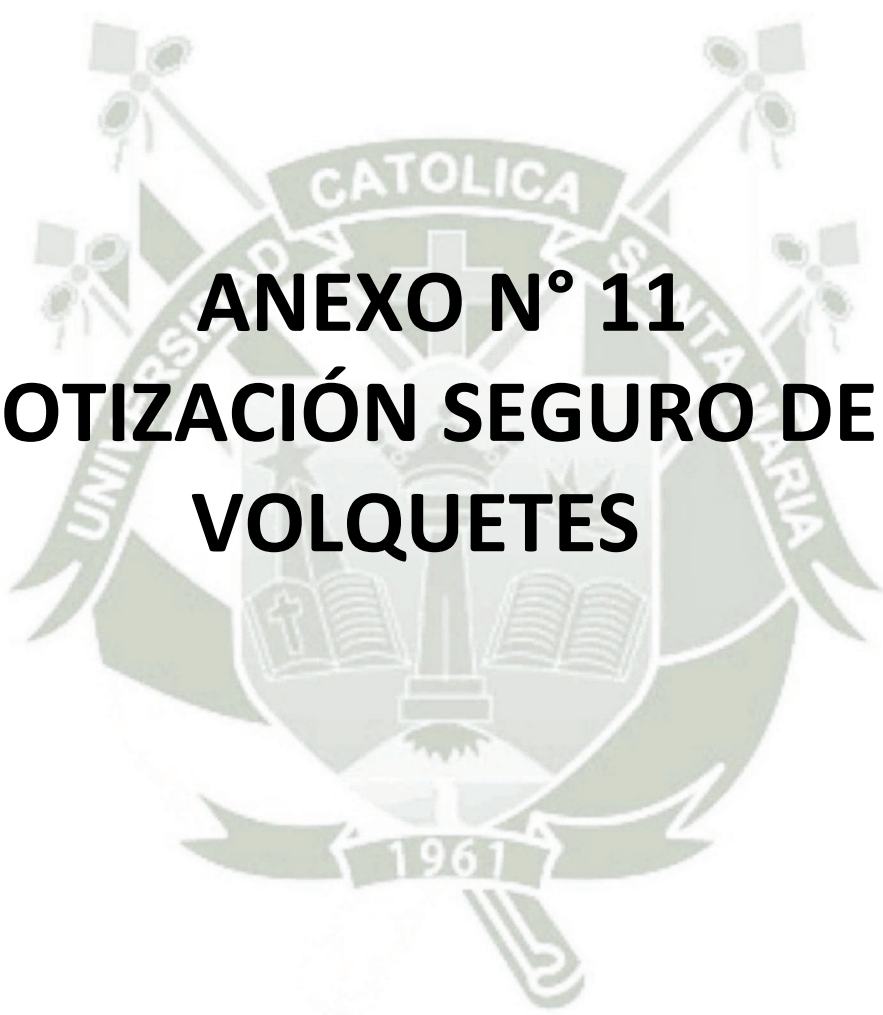
Moisés Pino

Central: 317 1104
Fax: 3171201
Celular: 958861336-989084315
RPM: # 652847
moises.pino@volvo.com

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- * La información contenida en la presente cotización es confidencial.
- * Volvo se reserva el derecho de modificar las especificaciones, términos y condiciones contenidas en la presente cotización sin previo aviso.
- * La presente cotización detalla especificaciones técnicas y capacidades máximas. Es responsabilidad del cliente utilizar el vehículo de acuerdo a la legislación vigente.
- * Los precios indicados pueden sufrir modificaciones debido a causas ajenas a nuestra voluntad, tales como variaciones de tipo de cambio, en los derechos de importación, tributos u otros.
- * Con posterioridad a la fecha de la propuesta el precio en nuevos Soles se determinara de acuerdo al Tipo de Cambio vigente en ventanilla del banco Continental (BBVA) del día que se realice la compra, de acuerdo al artículo 1237 del código civil.
- * Las especificaciones técnicas descritas en este documento pueden variar debido a cambios o mejoras en los productos terminados.
- * Los plazos de entrega serán confirmados una vez ingresada la orden de trabajo a fábrica.
- * Los plazos de entrega pueden variar debido a causas de fuerza mayor, o a otras ajenas a nuestra voluntad.
- * Los plazos de entrega no incluyen trámites de inscripción en registros públicos, ni entrega de placas de rodaje.
- * Estos trámites se iniciarán una vez completado el pago acordado a Volvo.
- * Los plazos de entrega son contados a partir de la conformidad de Volvo con la orden de compra del cliente y con la confirmación de la forma de pago.
- * La orden de compra emitida por el cliente deberá indicar la aceptación de los términos y condiciones generales aquí descritos.
- * Inscripción en el SAT es obligación del cliente.
- * Todos nuestros vehículos son trasladados por sus propios medios de nuestra Planta de Ensamblaje en Curitiba (Brasil) con aproximadamente 5,800 kms. de recorrido.
- * Al aceptar la presente cotización, el cliente declara tener conocimiento de la legislación vigente sobre minería ilegal y lavado de activos, manifestando que las actividades para las cuales destinará el(los) bien(es) adquirido(s) cumplen con la regulación vigente sobre la materia.

Dirección Postal	Oficina Principal	Teléfono	Fax
Casilla 815	Carretera Panamericana Sur Km. 23.88	51-1-317 1200	51-1-317 1201
Lima, 100 - Perú	Lurín		



ANEXO N° 11
COTIZACIÓN SEGURO DE
VOLQUETES

COTIZACION SEGURO DE VEHICULOS

PRODUCTO: JURI P1 - Camiones

Imprimir cotización

Contratante / Asegurado: PORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO SRL

Dirección:

Agente: CANAL DIRECTO

Año de fabricación: 2013

Marca: VOLVO

Modelo: VOLVO MODELO FMX 6x4 R

Valor Comercial: **\$186,400.00**

Tipo de cambio: **2.70**

Vigencia: **ANUAL**

Validez de la cotización: **15 DIAS**

Fecha: **20/08/2013**

Uso: **COMERCIAL**

Timón: **Original**

Clasificación por riesgo: **TODO RIESGO**



COBERTURAS

> DAÑO PROPIO:	VALOR COMERCIAL
> RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS:	\$ 100,000
>	\$ 20,000 c/u
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A OCUPANTES: (SEGÚN TARJETA DE PROPIEDAD, MÁXIMO 2 OCUPANTES, NO INCLUYE AL CONDUCTOR).	
> ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES: SEGÚN TARJETA DE PROPIEDAD MÁXIMO 3 MUERTE:	\$ 20,000 c/u
INVALIDEZ PERMANENTE:	\$ 20,000 c/u
GASTOS DE CURACION:	\$ 4,000 c/u
> ACCESORIOS MUSICALES HASTA EL 10% DEL VALOR DE LA UNIDAD, MAXIMO	\$ 1,000
> RIESGOS POLITICOS	VALOR COMERCIAL
> RIESGOS DE LA NATURALEZA	VALOR COMERCIAL
> AUSENCIA DE CONTROL PARA EMPRESAS O PARA UNIDADES ENDOSADAS	ALOR COMERCIAL
> RESPONSABILIDAD CIVIL POR AUSENCIA DE CONTROL	\$ 50,000
> CIRCULACION EN VIAS FUERA DEL USO REGULAR Y FRECUENTE	VALOR COMERCIAL

SERVICIOS

> SERVICIO DE GRUA EN CASO DE SINIESTRO HASTA	\$ 500
> SERVICIO DE AMBULANCIA EN CASO DE SINIESTRO HASTA	\$ 500
> GASTOS DE BÚSQUEDA Y SALVATAJE, HASTA	\$ 2,500
> ATENCIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE PACIFICO ASISTE AL 415-1515 (DESDE LIMA O PROVINCIAS)	CUBIERTO
> ASESORIA EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - PROCURADURÍA*	CUBIERTO

*Aplica radio de acción según se indica en la página web: www.pacificoseguros.com

DEDUCIBLES

> PARA UNIDADES CON VALOR COMERCIAL MENOR A \$50,000:
TALLERES PREFERENTES: 10% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 300.00
TALLERES AFILIADOS: 15% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 500.00
TALLERES NO AFILIADOS: 20% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MÍNIMO \$ 750.00
PÉRDIDA TOTAL: SIN DEDUCIBLE
> PARA UNIDADES CON VALOR COMERCIAL MAYOR O IGUAL A \$50,000:
TALLERES PREFERENTES: 15% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 300.00
TALLERES AFILIADOS: 20% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 500.00
TALLERES NO AFILIADOS: 25% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MÍNIMO \$ 750.00
PÉRDIDA TOTAL POR CHOQUE, VOLCADURA, DESPISTE Y/O DESBARRANCAMIENTO: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE
> RESPONSABILIDAD CIVIL: 10% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MÍNIMO \$ 500.00
>
PERDIDA PARCIAL O TOTAL POR AUSENCIA DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR AUSENCIA DE CONTROL : 25% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 1,000.00
> CIRCULACION EN VIAS Y CAMINOS FUERA DEL USO REGULAR Y FRECUENTE: 25% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 1,000.00
> ACCESORIOS MUSICALES: 10% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 150.00
> DAÑOS A LA CAMARA ISOTÉRMICA, CÁMARA FRIGORÍFICA, GRUAS, TANQUES: 25% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 2,000.00
> ROTURA DE LUNAS CON REPOSICIÓN POR LUNAS NACIONALES: SIN DEDUCIBLE
> PARA UNIDADES DEDICADAS AL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE, GAS Y EXPLOSIVOS:
DEDUCIBLE POR INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN (PÉRDIDA PARCIAL O TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS): 20% DEL MONTO INDEMNIZABLE

LOS DEDUCIBLES INDICADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV).

LOS DEDUCIBLES SE DUPLICARAN EN CASO DE CONDUCTORES MENORES A 26 AÑOS PARA SINIESTROS POR CHOQUE, VUELCO O DESPISTE CUANDO EL CONDUCTOR SEA RESPONSABLE O COMPARTA LA RESPONSABILIDAD SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES.

OBSERVACIONES

- > LA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE PERDIDA TOTAL SERÁ EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO.
 - > RESTITUCION AUTOMATICA DE LA SUMA ASEGURADA SIN COSTO, NO APLICABLE A ACCESORIOS MUSICALES.
 - > ALCOHOLEMIA (HASTA 0,5 g/L) ESTA CUBIERTO.
 - > LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A OCUPANTES ES SEGÚN TARJETA DE PROPIEDAD, MÁXIMO DOS (2), EXCEPTUANDO EL CONDUCTOR. LA SUMA ASEGURADA ES POR OCUPANTE.
 - > LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES ES SEGÚN TARJETA DE PROPIEDAD, MÁXIMO TRES (3).
 - > ACCESORIOS MUSICALES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LA UNIDAD, CON UN LÍMITE DE \$ 1,000.00 O EL VALOR COMERCIAL DEL EQUIPO MUSICAL MATERIA DEL SEGURO, LO QUE RESULTE MENOR . LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ES MÁXIMO UN EQUIPO MUSICAL POR AÑO DE VIGENCIA.
 - > SE DEJA CONSTANCIA QUE LA RELACION DE TALLERES PREFERENTES Y AFILIADOS FORMAN PARTE DE LA PÓLIZA.
 - > LA COBERTURA DE AUSENCIA DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR AUSENCIA DE CONTROL ESTAN SUJETAS A CONDICIONES SEGÚN CLAUSULA.
 - > LA SUMA ASEGURADA DECLARADA DEBERÁ INCLUIR EL VALOR DE LA CARROCERÍA Y/O EQUIPOS INSTALADOS (FURGÓN, CARROCERÍAS, TOLVAS, GRÚAS, BOMBAS, ETC.) DE FORMA FIJA.
 - > PARA UNIDADES QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE DE MATERIALES EXPLOSIVOS, CORROSIVOS Y/O INFLAMABLES, LA COBERTURA ESTARÁ CONDICIONADA A:
- A) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGULACIONES QUE RIGEN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y MATERIALES PELIGROSOS, SEGÚN NORMAS VIGENTES DEL MTC Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE LOS REGULAN.
- B) SOLO SE CUBRIRÁ EL RIESGO DE INCENDIO MIENTRAS LA UNIDAD SE ENCUENTRA CIRCULANDO EN LA VÍA PÚBLICA. NO SE CUBRE SINIESTROS ORIGINADOS POR LA CARGA, DESCARGA O MANIPULEO DE LA MISMA.
- > **CLÁUSULA DE COBERTURA DE VEHÍCULOS DE TRABAJO PESADO**
 - > **LAS PRESENTES CONDICIONES NO SON VÁLIDAS PARA UNIDADES DE ALQUILER O RENTING. LA COBERTURA ESTA LIMITADA AL USO CARGA.**
 - > **LOS TERMINOS ADJUNTOS PODRAN VARIAR EN FUNCION AL RESULTADO DEL INFORME DE INSPECCION.**

CONDICIONES ESPECIALES

CONDICION ESPECIAL GENERAL

Por la presente Condición Especial se limitan y/o amplian las coberturas y/o beneficios establecidos en las Condiciones Generales de la Póliza pactándose de común acuerdo que, la presente Póliza de Seguro solamente otorgará las coberturas señaladas en sus Condiciones Particulares, no obstante ello, quedarán vigentes los demás términos y condiciones establecidos en las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro de Automóviles y en el Condicionado General Común para Todo Seguro de Daños, en todo aquello que no se oponga a lo establecido en dichas Condiciones Particulares.

Primas anuales		Tipo de cambio a la fecha: 2.70
Prima total anual al contado	Dólares Americanos: \$4,535.54	
Incluye gastos e impuestos	Nuevos soles: S/. 12,245.96	
Opciones de Financiamiento		
12 cuotas mensuales iguales, cada una de :	Dólares Americanos: \$402.00	
06 cuotas mensuales iguales SIN INTERESES, cada una de:	Dólares Americanos: \$756.00	
Para otras opciones de financiación consultar con su corredor de seguros o con la aseguradora.		
Información referencial, sujeta a variación sin previo aviso		